



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE LETRAS CLÁSICAS



Símaco, un editor del siglo IV

Tesis que presenta

Yadira Fatna Lazcano Leyva

para optar por el grado de Licenciada en Letras Clásicas

Asesora

Dra. Alejandra Valdés García

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

La lista de personas a las que agradecer su apoyo para la realización de este tipo de trabajos de investigación siempre es larga y pretenciosa. Espero no olvidar a nadie y, si alguien es omitido, comprenderá que no ha sido a propósito.

Quiero agradecer a mis dos madres, Yadira y Guadalupe, por el apoyo brindado durante este año de trabajo; ellas fueron las primeras en aconsejarme el camino a seguir y la manera de salvar las dificultades. También agradezco al lado familiar compuesto por las Escamillas: Judith y Lulú, por las porras otorgadas; los Lazcano: Mireya, Rasheny, Fernando; y los Zenker: Xiluén y Alex, quien me apoyó para realizar más estudios sobre el tema de la edición. Y agradezco a las demás ramas familiares que en más de una ocasión tuvieron comentarios animosos para concluir este proceso de mis estudios.

De la Facultad de Filosofía y Letras quiero agradecer a Lorena Rivera, Yazmín Huerta y Manuel Hernández, ya que tuvieron la paciencia de escuchar una y otra vez mis ideas hasta que estuvieron claras; y de revisar más de una vez los capítulos que conforman este trabajo. Gracias Yazmín por darme un buen indicio para comenzar la tesis. No podría dejar fuera a Sara Ramírez, de la Coordinación de Letras Clásicas, quien con su infinita sabiduría y paciencia me ayudó a salvar cada uno de los trámites que implica titularse.

Por último, pero no menos importante, agradezco a Solar, Servicios Editoriales, por su apoyo en la formación, diseño de forro e impresión de este trabajo. Especialmente a Beatriz Hernández, Guillermina Viveros y Elizabeth González, porque durante el tiempo que estuve trabajando a su lado tuvieron la paciencia de enseñarme mucho y dieron respuesta a todas mis preguntas, con lo que me ayudaron a encajar los últimos detalles de mis ideas.

Gracias.

ÍNDICE

Prefacio

Introducción

Nota editorial

Lista de siglas usadas

Contexto histórico

1.1 Contexto histórico del siglo iv

1.2 Contexto histórico de la lectura y escritura del siglo iv

1.2.1 La sociedad y la lectoescritura

1.2.2 Condiciones de lectoescritura del siglo iv

1.3 Símaco

1.3.1 Vida y obra

1.3.1.1 Polémicas en torno a su vida y obra

1.3.2 El Círculo de Símaco

Un editor del siglo iv

2.1 Conceptos editoriales

2.2 Enmendatio

2.2.1 *Ab urbe condita*, de Tito Livio

Conclusiones

Bibliografía

Índice de nombres y citas

PREFACIO

La historia del libro en México se ha escrito en tratados, en cierto sentido, escasos. Por un lado los estudios parten de los códices prehispánicos y abarcan hasta el siglo xix. Por otro, la mayoría comienza con la historia del libro en México a partir de la llegada de la imprenta de Cromemberg en el siglo xvi. La breve reseña histórica escrita a continuación sugiere que en México la cuestión editorial pudo comenzar en este mismo punto.

De sobra conocidos son los tratos que mantienen fray Juan de Zumárraga, el virrey Antonio de Mendoza y el impresor Cromemberg para establecer la imprenta en México. También es sabido que la imprenta arriba a la Nueva España acompañada de un especialista y representante de Cromemberg, Juan Pablos, quien se hará cargo del primer taller de impresión en México, ubicado en la Casa de las Campanas —que ahora alberga el primer Museo del Libro de México.

El monopolio de la Casa Juan Pablos fue extenso y durante su dominio se vio obligado a contratar a quienes fungieran como auxiliares y peones; así llegan desde Sevilla Tomé Rico y Juan Muñoz, que se desempeñarían como prensistas, y Antonio de Espinoza, en calidad de fundidor. Este último, años más tarde, acusará de monopolio a Juan Pablos y fundará su propia casa impresora.

Otro nuevo impresor, venido desde Sevilla, surge cuando Pedro Ocharte se casa con la hija de Juan Pablos, María Figueroa, y hereda la imprenta de su suegro. Y de este modo surgen más y más con el paso de los años.

Las cosas marchan igual durante el siglo xvi y parte del xvii, acompañadas de un auge constante que permitió la amplia circulación de libros por el virreinato de la Nueva España. Sin embargo, no sólo había libros impresos en estos talleres, también llegaban diferentes materiales

impresos en España, algunos de ellos pese a diversas prohibiciones reales —como las sucesivas Cédulas Reales en las que se ordenaba no enviar o recibir en la Nueva España ejemplares del *Amadís de Gaula*, cédulas dictadas en 1506, 1531, 1536 y 1543, por dar sólo unos ejemplos.

Desde Juan Pablos hasta la fecha se puede hablar de impresores, pero también de editores, aunque no sin cierta problemática. Eduardo Báez Macías, en la introducción de la obra *Libros y grabados en el fondo de origen de la Biblioteca Nacional*, nos dice¹:

Un problema difícil ha sido establecer la distinción entre el impresor y el editor, pues ambas calidades podían o no concurrir en una sola persona. La identificación es fácil cuando se trata de impresores o editores muy conocidos, o cuando el pie o la portada contienen mención expresa [...] El impresor era el maestro que componía las páginas combinando tipos con grabados, hasta hacer de la plana un objeto que atraía y que incitaba para ser leído. El editor era el personaje que costeaba la impresión y en su establecimiento anunciaba al público la venta del libro, llevando presumiblemente la mayor parte de la ganancia.

Nótese que, desde un inicio, existe la confusión de tareas entre editor e impresor y que Báez Macías obtiene estas definiciones de acuerdo con las indicaciones que contienen algunos materiales, la mayor parte creada durante los siglos XVI y XVII. Junto a ellos estaba el grabador que, en situación similar a los dos anteriores, es a menudo confundido con el artesano. La diferencia, según Báez Macías, radica en que el grabador trazará el dibujo, el artesano lo abrirá. Por último se tiene al fundidor, quien copiará los tipos importados de España y hará los herrajes para las marcas de fuego.

Para finales del siglo XVII y parte del XVIII los talleres de impresión y las casas de editores fueron en aumento. A la par del incremento

¹ Eduardo BÁEZ MACÍAS, Jorge GUERRA RUIZ y Judith PUENTE LEÓN, *Libros y grabados en el fondo de origen de la Biblioteca Nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas (Cuadernos de historia del arte 33), 1988, p. 11.

empresarial hubo un auge de las obras escritas por nacionales, como Carlos de Sigüenza y Góngora o Sor Juana Inés de la Cruz, por mencionar uno de los pares más notables de este periodo.

Por su parte, el siglo XIX se caracteriza por tirajes más grandes de obras de contenidos no tan doctos como en los siglos anteriores, pero con un arte cada vez más exquisito de encuadernación e ilustración. No sólo eso, también han aumentado los tirajes de gacetas políticas y de pequeños periódicos, documentos que requieren una mayor planta obrera para la impresión y que otorgan al editor una mayor presencia en la historia porque, la más de las veces, el editor de un periódico no tenía imprenta propia.

Los años se suceden y las máquinas evolucionan, así como las funciones del editor, del editor/impresor y del impresor que, para esta época, suele trabajar siguiendo órdenes del editor. También hay cambios tecnológicos. Se quedan atrás las grandes planchas, las cajas, los tipos, los entintadores y herreros, y se llega al siglo de las máquinas de vapor. La prensa hace su gran aparición y, poco después, surgen las rotativas: enormes aparatos que permiten tirar, a una velocidad de segundos, cientos de ejemplares de un mismo libro o periódico. Y no se quedan en eso, evolucionan de nuevo con la impresión en *offset*, el diseño digital de los libros o la reciente impresión en láser.

Cada fase antes referida ha requerido un nuevo especialista. Llegó un impresor a la Nueva España y enseñó el oficio; surgió el grabador para ilustrar los libros, el herrero que se dedicó a grabar tipos y, poco después, el prensista. Luego se necesitaron mecánicos, ingenieros, ‘talacheros’, conocedores de los monstruos automáticos y, con ellos, la población que vivió y vive de la maquila —quizá no tan especializada como los mencionados, pero finalmente capacitada para su labor en cierta medida—. Cada uno de ellos estuvo acompañado en todo momento por el editor y el editor/impresor que, como sus compañeros, se especializa día a día.

La especialización, aspecto importante en toda esta historia, no ha sido más que la que el diario trajín y las problemáticas del oficio otorgaron a cada individuo. Francisco Díaz de León, en su *Historia crítica de*

*la tipografía*², del siglo XIX, hizo hincapié en que faltaban estudiantes que comprendieran el proceso histórico de la tipografía y la evolución que ha tenido, y clamó por una escuela de tipografía. Sus ruegos fueron escuchados años después y se creó una materia, en el área de diseño, para tipógrafos; no es una especialización —como sí lo es en algunos países sudamericanos—, pero por lo menos existe. Si se rasca un poco, es seguro que se encontrarán otras voces clamando por especialistas en diseño editorial, historia del libro, cuidado editorial³, o los cada vez más escasos encuadernadores, demandas que se han ido satisfaciendo con la creación de materias optativas, diplomados o seminarios.

Todo esto ha tenido resultados en el área editorial. Se habla de diseñadores, correctores o administradores con formación académica suficiente para mejorar la empresa y el proceso editorial, pero no se puede hablar aún de especialistas.

Cada nueva técnica o herramienta usada en la edición ha requerido un nuevo especialista. No cualquiera formaba los tipos o linotipos con la rapidez necesaria o poseía la habilidad de acomodarlos de manera que crearan figuras o quedaran bien alineados, como tampoco cualquiera es capaz mantener en funcionamiento las rotativas, diseñar un libro en la computadora o mantener en servicio una impresora de alto tiraje.

En la actualidad en las grandes casas editoriales hay diseñadores gráficos con conocimientos básicos de diseño editorial o ingenieros que cuidan el funcionamiento de las máquinas, mientras que las demás carecen de especialistas y se conservan gracias a otras compañías que se dedican a proveer este capital humano especializado.

Y así se vuelve al mismo tema: ‘especialización’, el cual parece ser la esencia de la problemática que se presenta en las empresas editoriales. Entonces, ¿por qué no crear una especialidad en edición como

² E. FERNÁNDEZ LEDESMA, *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México*, México, UNAM, 1991 (edición facsimilar).

³ Para algunos editores o implicados en el proceso editorial, el cuidado editorial abarca gran parte de lo que antes se llamaba “corrección de estilo”, terminología no tan aceptada actualmente por lo que la semántica de “estilo” implica. Se usan ambos términos sin una definición clara de las labores que abarca cada parte del proceso.

han pedido varios editores en México?⁴ No es que no haya habido intento alguno. En el año 2000 se creó la maestría en Edición en la Universidad de Guadalajara, pero se cerró al año; ahora se habla, en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), de un nuevo plan de estudios adscrito al área de diseño que promete una especialidad en edición, y no se puede dejar de lado el diplomado que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) junto con la Cámara Nacional de la Industria Editorial de México (Caniem) sobre edición, o el de la Academia de San Carlos, con el nombre de 'diseño editorial'. Si ha habido estos intentos, ¿por qué han fracasado? Y si han logrado subsistir, ¿por qué es tan complicado considerarlos para la creación de especialistas?

Una posible respuesta está en que no se puede diseñar una carrera, diplomado o posgrado que forme profesionistas o especialistas en edición sin tener una teoría de la cual partir. Hasta ahora se ha tratado de crear a partir de la idea que siempre se ha tenido de la labor editorial: es un oficio y, como tal, basta con dar nociones básicas a un sujeto nuevo, pero lo demás, lo que se considera importante, se aprenderá como todos lo aprendieron: en el diario trabajar dentro de una editorial. Todo esto ha llevado a que, hasta el momento, nadie haya planteado formalmente la creación de una teoría editorial, ni siquiera se ha llevado a cabo la delimitación de conceptos en lengua española y con base en las necesidades de la edición mexicana, planteamientos ambos que necesitarían investigadores de diferentes ramos, como etimólogos, hispanistas, historiadores, bibliotecólogos y editores de oficio que se dedicaran a la investigación y conformación de conceptos, teorías y análisis del proceso editorial mexicano y que arrojaran, en un par de años, la creación de un centro de estudios dedicado a la edición en México.

⁴ Cfr. A. VELASCO MONTANTE, 'La edición es una carrera: evaluación del técnico académico que trabaja en las áreas editoriales' ponencia presentada en la *Comisión Especial para el Congreso Universitario*, México, 2003, <<http://www.ceu.unam.mx/ponsemloc/ponencias/44.html>> [5 de mayo de 2008].

Este trabajo, sin ánimo de presunción, contiene una pequeña base de delimitación de términos sobre la edición en México. Es probable que no sea prolijo en su contenido, pero es un humilde intento de iniciar y establecer una base para futuras investigaciones y, quizá, la creación del ambicioso centro arriba mencionado.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es analizar las técnicas editoriales que usó Quinto Aurelio Símaco en la edición del texto de Tito Livio, *Ab urbe condita*. El tema presenta diversas dificultades que pueden considerarse salvables en primera instancia, cuestiones como la carencia de los manuscritos de la obra de Tito Livio con las anotaciones marginales —que indicarían la intromisión de la mano de un editor—, la existencia no sólo de un editor, sino de un círculo de editores, las técnicas o métodos de edición por ellos empleados o la apreciación que de estas ediciones se tuvo a lo largo de la historia.

Aunado a estos conflictos de carácter filológico e histórico, se encuentra una tercera —y sin embargo principal— problemática, la de carecer de un marco teórico adecuado para el análisis de tales labores.

Este trabajo tuvo que solventar esta carencia de conceptos básicos para crear una teoría acerca del proceso de enmendación en el siglo iv en Roma. Por ello las notas a pie de página contienen principalmente definiciones y reseñas de la historia semántica de varios términos de edición.

Por otra parte, el proceso de definición de *edición* requirió un capítulo completo, y otro capítulo la definición de *enmendación*, concepto que desde el principio se opone a la labor editorial que con tanto afán se le atribuye a Quinto Aurelio Símaco Eusebio en los manuales de literatura que se usan para las clases de la carrera de Letras Clásicas y de los que otras disciplinas harán uso de vez en cuando.

Resueltos estos aspectos, de manera básica y no con todos los conocimientos necesarios para la creación del mismo, se elaboró la biografía de Quinto Aurelio Símaco Eusebio de la manera más clara y concisa posible, lo que no fue fácil debido a que la fama de los conflictos políticos

en los que se vio inmerso creó una serie de distorsiones —a veces tan embrollosas— que requirió meses enteros de investigación.

Además, fue necesaria la inserción de un panorama histórico del libro y de otro político-religioso, ya que el siglo iv fue un siglo de constantes cambios y, como resultado, se poseen numerosos testimonios o fuentes escritas que transmiten una cantidad inmensa de información detallada que, compilada, formaría una tesis por sí misma.

Finalmente se habla con detalle de la supervivencia del manuscrito *Ab Urbe Condita* de Tito Livio y de la interferencia que tuvo Símaco con la edición de este material.

NOTA EDITORIAL

Las citas, latinas o griegas, incluidas en este trabajo se presentan en su mayoría en la lengua original —especificando el editor— y su traducción. Se trató de usar la mayor cantidad de material mexicano, por ello se recurrió a la *Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*, principal colección con base en estudios filológicos mexicanos, especialmente en las traducciones, ya que no es muy común que se hagan ediciones de textos clásicos en este país. Cuando no fue posible encontrar las versiones buscadas, se usó otro tipo de material, tratando de mantener el español en todo momento.

Las abreviaturas de autores romanos y griegos siguen el índice del *Latin Dictionary* de Lewis y Short y del *Greek English Lexicon* de Liddle y Scott.

LISTA DE SIGLAS USADAS

AJA	American Journal of Archeology
BCG	Biblioteca Clásica Gredos
BSGRM	Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana
Cph	Classical Philology
CQ	Classical Quarterly
CR	The Classical Review
HSPh	Harvard Studies in Classical Philology
HThR	Harvard Theological Review
JRS	Journal of Roman Studies
MGH	Monumenta Germaniae Historia
RE	Real Enciclopädie
VC	Vigiliae Christianae

CONTEXTO HISTÓRICO

1.1 Contexto histórico del siglo iv

En el año 340, la religión cristiana en su vertiente católica tiene ya unas décadas de haber sido reconocida como una más de los credos permitidos en el Estado romano⁵. Años antes del nacimiento de Símaco, el Imperio fue reunificado por Constantino I, quien lo organizó administrativamente en cuatro prefecturas: Oriente, Iliria, Italia y Galia, y las puso a cargo de sus hijos: Constantino II, Constante, Constancio, y de su sobrino Flavio Julio Crisipo. Al continuar las reformas iniciadas por Diocleciano, fue cambiando la estructura sociopolítica del Imperio y, como consecuencia de estas reformas, el grueso del ejército, desde el punto de vista étnico, ya no estuvo conformado por los grupos habituales, sino por bárbaros, en especial godos, a los que incluso se les permitió alcanzar altos mandos militares.

Diez años antes del nacimiento de Símaco, en el año 330, Constantino I cambió la capital imperial a Bizancio, ciudad renombrada como Constantinopla, y estableció un aparato de gobierno similar al de

⁵ Este reconocimiento fue según el Edicto de Constantino I en el 323. El cambio fue gradual: primero hubo un edicto en el 312, no reconocido por Licinio, en el que se llamaba a la tolerancia; luego fue reescrito en el 313, y se obligó a Licinio a firmarlo; *cfr.* A. D. LEE, *Pagans and Christians in Late Antiquity, A Sourcebook*, Londres, Routledge, 2000, p. 83; R. von HAEHLING, 'Edictos de Tolerancia', *Diccionario Enciclopédico de Historia de la Iglesia I*, p. 443. C. E. ROBINSON (*A History of Rome, from 753 B. C. to A. D. 410*, Londres, Methuen Educational, 1983, p. 418) insinúa que Constantino apoyó el culto católico debido a su madre, Helena, seguidora de esta religión. Sin embargo, otros historiadores (como S. I. KOVALIOV, *Historia de Roma*, Madrid, Akal, 1979, pp. 793-814) consideran que la decisión de Constantino se fincó en el hecho de que el culto ya se encontraba estructurado en jerarquías.

Roma⁶. Alrededor de estos años, Constantino I reforzó su política de apoyo al cristianismo católico, le reservó un puesto de primer plano en el Estado y lo convirtió prácticamente en un *estado dentro del Estado*⁷. Esto no implicó, sin embargo, que se proclamara religión oficial del Estado, como ocurriría años más tarde. Las instituciones cristianas católicas comenzaron una lucha de “purificación” respecto a los cristianismos no católicos en el Imperio; por ejemplo, vertientes como el arrianismo, el maniqueísmo, el montanismo, por nombrar algunas, fueron perseguidas y sus representantes expulsados.

El apoyo que Constantino I dio al cristianismo católico, según investigadores como Kovaliov y Norris, no fue por razones de fe, sino por un hábil cálculo político. Prueba de ello es que Constantino no se bautizó siguiendo la fe católica, sino según el credo arriano, y hasta el final de su vida, en el 337⁸.

⁶ Para esta época, Roma ni siquiera era la ciudad principal de Italia, sino Milán, a donde Símaco debe viajar con las embajadas senatoriales. Por otro lado, S. I. KOVALIOV, *idem*, p. 789, dice respecto al poder y presencia del Senado en época de Constantino: “[...] ni el senado romano ni el de Constantinopla tuvieron con Constantino importancia política alguna; se transformaron en simples consejos municipales de la ciudad”.

⁷ S. I. KOVALIOV, *Historia de Roma*, p. 810. La cita completa dice: “No sólo legalizó la nueva religión con el Edicto de Milán, sino que le reservó un puesto de primer plano en el Estado, hasta el punto de convertirse de hecho en religión oficial”. El doctor Roberto Sánchez Valencia, en sus observaciones a esta tesis, hace notar que la traducción correcta del texto de Kovaliov no es “religión oficial”, sino “religión con el apoyo del Estado”.

⁸ C. NORRIS en su *Cristianismo y cultura clásica*, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia 3021), 1992, p. 247, afirma que en el año 335 Constantino realiza un intento de retractarse de los acuerdos resultantes del Concilio de Nicea y de neutralizar la situación de los arrianos: condona los ataques del arrianismo y luego destierra a Atanasio —el enemigo de los arrianos— a Tiro, para pedir la readmisión de esta vertiente cristiana. Y continúa: “Finalmente, indicó el tenor de sus sentimientos personales aceptando el bautismo de manos del obispo arriano de Nicomedia, muriendo así en olor de santidad arriana y dejando una herencia de quebraderos de cabeza a sus hijos”. Eusebio (*Vita Constantini* 4, 61 y 62) dice que Constantino se bautizó en Nicomedia, donde era obispo Eusebio, emparentado con la familia de Constantino, y quien fuera compañero de estudios de Arrio y después uno de sus más fervientes defensores, amén del custodio oficial del emperador Juliano y de su pariente Galo.

A su muerte, Constantino legó el imperio a sus hijos. Constancio quedó a cargo de Oriente, excepto Tracia, Acaya y Macedonia; Constantino II quedó al frente de Britania, Galia e Hispania, y Constante recibió Italia, Iliria, África, Macedonia y Acaya. Por su parte, el ejército se dividió en tres: Constante obtuvo dos legiones; Constancio, cuatro, y Constantino II, cinco.

Durante su gobierno, Constante y Constancio unificaron políticas y funcionaron como una unidad gubernamental. Uno de los aspectos relevantes de su política fue la puesta en circulación del *maiores*⁹, cuyo objetivo fue crear la idea de bonanza en su imperio. Además, reunieron sus ejércitos para hacer frente a enemigos comunes, como los sármatas, quienes habían bajado hasta el Danubio obligados por los *quadii*. Sin embargo, esta alianza militar no se aplicó a las luchas internas contra los usurpadores.

Por su parte, las capitales imperiales fueron Roma para Constante —aunque habitaba en Milán y trataba de dar a Rávena mayor poder político— y Nicea para Constancio, quien había devuelto su nombre original a Constantinopla. Ambos profesaban y apoyaban el cristianismo católico.

Al otro lado del imperio, Constantino II, que profesaba el cristianismo de la vertiente arriana, invirtió mucho capital en el impulso al arrianismo. Su principal proyecto fue la fundación de una escuela de obispos arrianos en Renania, que se convirtió en el foco evangelizador más importante de los pueblos germanos en años posteriores.

⁹ “Los sucesores de Constantino intentaron remediar los inconvenientes del sistema constantiniano procurando revalorizar la moneda de vellón. En el año 348 Constante y Constancio II acuñan nuevas monedas que pasan a sustituir al devaluado *nummus* de Constantino. La mayor, de plata y cobre, pesaba 5,20 gramos y se llamó la *maiorina* o *maior pecunia*. La segunda, de cobre, pesaba 2,60 gramos y se llamó *nummus centenionallis*. No obstante y en contra de sus previsiones, los precios no bajaron y la *maiorina* tendió a desaparecer de la circulación. Constancio II creó posteriormente una nueva moneda de plata, el *silicium*, con un peso de 2,27 gramos y que valía en torno a 1/24 parte de *solidus*”. F. BAJO, “Los últimos hispanorromanos”, Universidad Nacional de Educación a Distancia <http://ar.geocities.com/bastadecopywright/Los_ultimos_hispanorromanos/index.htm#5> [13 de abril de 2008].

Constantino II trató de adueñarse del Imperio. Para ello emprendió una campaña militar contra su hermano Constante, quien perdió la vida en batalla. Así, Constantino II quedó como el único gobernante de la parte occidental del Imperio. Constancio regresó de luchar contra los partos y se dirigió a Constantinopla antes de comenzar los preparativos para el enfrentamiento con Constantino II. En Constantinopla, para afianzar su poder, asesinó a los que restaban de la parentela de Constantino I, excepto a dos niños: Constancio II y Juliano, sus sobrinos. Sin embargo, Constantino II debió enfrentar en su parte del Imperio al usurpador Magno Magencio, y perdió la vida camino a Britania.

Muerto Constantino II, Magno Magencio no fue reconocido por el Senado de Roma ni por Constancio. Éste nombró a su sobrino Constancio II César y regente de la Galia, con la encomienda de vencer a Magencio. A su vez el Senado de Roma designó a Nepociano regente oficial de esa parte del imperio. Magno Magencio se enfrentó a Nepociano y lo derrotó. Poco después, Constancio II se enfrentó a Magencio en Panonia en el 353 sin llevar a cabo un combate muy exhaustivo, ya que Magencio, abandonado por sus aliados, se suicidó. Constancio II, denominado Galo a partir de esta victoria, gobernó por un periodo muy corto en el que se caracterizó por impulsar la fe arriana y emprender una campaña de desprestigio contra la Iglesia católica. Fue asesinado por órdenes de Constancio en el 354, y así quedó éste como único emperador.

Durante su mandato delegó las funciones administrativas y militares del Imperio en los obispos católicos. Esto dio pie a que se generaran persecuciones contra los no cristianos y los cristianos no católicos¹⁰. En su testamento, publicado en vida, Constancio asoció a Juliano al trono nombrándolo César¹¹, por ello lo hizo salir de Constantinopla y lo llevó

¹⁰ La confrontación no sólo fue una persecución ideológica. Durante este periodo se confiscaron los templos y se prohibieron los sacrificios. Tanto los cristianos como los no cristianos organizaron una lucha abierta y de frente. S. I. KOVALIOV, *Historia de Roma*, p. 817, nos explica las razones de este combate frontal: “[...] esto obedecía a una ley histórica: la antigua concepción del mundo, las antiguas tradiciones y costumbres religiosas no podían desaparecer de golpe y sin dejar huellas”.

¹¹ Juliano, junto con su hermano Galo, vivieron bajo la sospecha de una posible venganza contra el asesino de sus familiares, por ello fueron puestos en custodia a

a Roma, donde lo presentó ante el Senado romano que, siguiendo órdenes de Constancio, nombró *Agustus no Imperator* a Juliano.

Con este nombramiento, en el año 357, al mando de una tropa gala en Hispania, derrotó a los alamanes en batalla y, posteriormente, luchó contra los francos¹². Al mismo tiempo, Constancio se encontró luchando contra los sármatas, cuyo ejército comenzó a rebasar al romano, por lo que pidió ayuda a Juliano. El ejército de éste, sin embargo, constituido en su mayoría por habitantes de la Galia, se negó a alejarse de sus tierras y se retrasó el apoyo. Este ejército, buscando salvarse de las órdenes de guerra de Constancio, decidió aclamar a Juliano.

4. Conticuit hisque adquieverat Iulianus, potioris arbitrio cuncta concedens. illud tamen nec dissimulare potuit nec silere: ut illi nullas paterentur molestias, qui relictis laribus transrhenanis sub hoc venerant pacto, ne ducerentur ad partes umquam transalpinas, verendum esse adfirmans ne voluntarii barbari militares, saepe sub eius modi legibus adsueti transire ad nostra, hoc cognito deinceps arcerentur. sed loquebatur in cassum.

14. nocte vero coeptante in apertum erupere discidium incitatisque animis ut quemque insperata res adflictabat, ad tela convertuntur et manus fremituque ingenti omnes petiverant palatium et spatiis eius ambitis, ne ad evadendi copiam quisquam perveniret, Augustum Iulianum horrendis clamoribus concrepabant, eum ad se prodire destinatius adigentes exspectareque coacti dum lux promicaret, tandem progredi compulerunt. quo viso iterata magnitudine sonus Augustum appellavere consensione firmissima.

cargo del arriano Eusebio de Nicomedia. La educación de Juliano se dio bajo los más rigurosos preceptos cristianos. *Cfr.* S. I. KOVALIOV, *ibidem*.

¹² Años antes, Constancio había permitido la entrada de los francos al territorio romano, mientras luchaba contra Magencio. Los bárbaros entraron devastando poblaciones y creando problemas. Juliano permitiría a una parte de los francos establecerse en territorio romano en estas fechas; *cfr.* Amm. Marc., *Historia XVII*, 7 y 8.

17. *Conclamabatur post haec ex omni parte nihilo minus, uno parique ardore nitentibus universis maximoque contentionis fragore probro et conviciis mixto, Caesar adsentire coactus est. inpositusque scuto pedestri et sublatius eminens nullo silente Augustus renuntiatu*s* iuebatur diadema proferre, negansque umquam habuisse, uxoris colli vel capitis poscebatur.*

18 [...] *capiti Iuliani inposuit confidenter, qui trusus ad necessitatem extremam iamque periculum praesens vitare non posse advertens, si reniti perseverasset, quinos omnibus aureos argentique singula pondo, promisit.*

4. Juliano [ante la orden de Constancio] no replicó. Y hubiera accedido a esto, sometiéndose en todo a la voluntad del más poderoso, de no haber existido algo que no pudo ni obviar ni omitir: que tuvieran algún tipo de molestia aquellos que, habiendo abandonado su hogar al otro lado del Rin, habían acudido a él con la condición de que nunca tendrían que cruzar los Alpes.

14. Así, con enormes alaridos, se fueron todos hacia el palacio y, después de rodearlo para evitar que pudiera escapar alguien, con grandes voces aclamaron a Juliano como Augusto, y reclamaron que acudiera decidido a ellos.

A pesar de que tuvieron que aguardar hasta la llegada del día, finalmente, consiguieron que se presentara ante ellos y entonces, al verle, redoblando sus gritos, le nombraron Augusto por unanimidad.

17. Entonces, colocado sobre el escudo de un soldado de a pie, y elevado sin que nadie pudiera mantenerse en silencio, fue nombrado Augusto y se vio forzado a ponerse la diadema. Pero, cuando afirmó que nunca había tenido una, pidieron a su mujer una joya que pudiera ponerse en el cuello o en la cabeza.

18. [...] Entonces éste, forzado hasta situación extrema, siendo consciente de que no podría evitar un peligro ya inminente si continuaba negándose, prometió a cada uno cinco piezas de oro y una libra de plata.

Amm. Marc., *Historia XX*, 4.4, 14, 17-18¹³

Constancio se niega a reconocer a Juliano como corregente, pero debe tolerarlo ante la amenaza de los sármatas y de los partos que, desde el 354, bajo el gobierno de Xosroes II, organizaban la invasión a Siria. En el año 360 los partos la invadieron masivamente y Constancio se enfrentó a ellos, pero no alcanzó a detenerlos debido a que enfermó y murió el 3 de octubre de 361. Con la muerte de Constancio, Juliano se convirtió en el legítimo emperador.

Juliano negoció la paz con los partos¹⁴ y entró en Constantinopla como único emperador. Ahí se presentó como cristiano, aunque no era creyente de esa fe. Parte de sus primeros actos políticos fue la restauración y restitución de los templos no cristianos a los pocos sacerdotes de esos cultos, quienes habían sobrevivido a las persecuciones¹⁵. Ante esto, un sínodo de obispos católicos envió un extrañamiento al emperador. Juliano respondió a la Iglesia católica que los asuntos de Estado no les competían¹⁶, según su libro sagrado, y tras esto renunció a esta fe.

¹³ Traducción de Ma. Luisa HORTO TRUJILLO, *Ammiano Marcelino. Historia*, Madrid, Akal (Akal/Clásica 66 Clásicos Latinos), 2002. Edición del texto latino por C. U. CLARK, L. TRAUBE y W. HERAEUS, 1910-1915.

¹⁴ La inferioridad del ejército de Juliano, la falta de provisiones y el cansancio de los soldados lo obligaron a buscar una retirada rápida y segura. A cambio del repliegue de los partos, les concedió tres ciudades, incluyendo Dura Europos. Esta paz tenía la intención de preparar al ejército romano para una guerra posterior.

¹⁵ C. NORRIS, *Cristianismo y cultura...*, p. 261, escribe: "Juliano se consideró a sí mismo en un doble papel: el de restaurador predestinado de la *romanitas*, y el de alumno del rey Helios, por cuyo brazo sería lavado de polución el hogar solariego [...]".

¹⁶ Jul., *Gal.* 221E y ss.

El clero fue privado de los derechos políticos y económicos que había conseguido bajo los gobiernos de los otros emperadores, y en especial se les prohibió la enseñanza en las escuelas¹⁷.

[...] Opino que los que interpretan sus obras deshonren a los dioses por ellos honrados; sin embargo, aunque me parece absurdo, no afirmo que los educadores de los jóvenes tengan que cambiar de creencias, sino que les doy a elegir entre no enseñar lo que no creen seriamente y, si quieren seguir, que enseñen primero con hechos y convengan a sus alumnos de que ni Homero... tras haberlos acusado de impiedad, locura y extravío respecto a los dioses. Puesto que de lo que ellos han escrito se alimentan recibiendo su sueldo, admiten que son lo más desvergonzadamente avariciosos y que por unas pocas dracmas se atreven a todo.

Jul., *Ep.* 61c (423a-423d)

Hasta ahora había muchas razones para no frecuentar los templos, y el miedo, extendido a todas partes, daba una excusa para ocultar las opiniones más verdaderas sobre los dioses; pero ya que los dioses no han concedido la libertad, me parece que sería absurdo que los hombres enseñen todo aquello que no creen que está bien. Pero, si consideran sabios a aquellos de los que son intérpretes y cuyos profetas se consideran, que imiten en primer lugar su piedad hacia los dioses; si, en cambio, piensan que respecto a los seres más honrados se han extraviado, que se vayan a las iglesias de los galileos y que interpreten a Mateo y a Lucas...

Jul., *Ep.* 61c (423c-423d)¹⁸

¹⁷ La ley con la que Juliano prohibió a los maestros la enseñanza está en *Cod. Theod.* XIII, 3.5, y *Cod. Just.* X, 53.7.

¹⁸ J. GARCÍA BLANCO y P. JIMÉNEZ GAZAPO, *Juliano, Contra los galileos. Cartas y fragmentos. Testimonios*, Madrid, Gredos (BCG 47), 1982.

Además de estas leyes, a los exiliados en años anteriores por motivos religiosos se les permitió regresar¹⁹ y se les devolvieron los bienes confiscados.

En un intento de reanimar la religión romana y contrarrestar la cristiana, en especial la católica, Juliano pensó en organizar los templos y sacerdotes de aquella religión en una jerarquía idéntica a la religión cristiana católica²⁰; a partir de estas acciones fue conocido como *el Apóstata*. A causa de estas medidas, la población, enfrentada entre sí en pequeños sectores y cansada de esta turbulencia social, cesó de apoyarlo.

Para granjearse de nuevo a la población, Juliano organizó una campaña militar en Siria a lo largo de la cual liberó esta ciudad, conquistó Mesopotamia y sitió Babilonia. Durante el sitio fue herido y murió el 26 de junio de 363.

El ejército romano designó entonces como emperador²¹ a Joviano, quien buscando una solución rápida al conflicto y la salvación de lo que quedaba de las tropas, cedió a los partos la región de Mesopotamia y alcanzó a restablecer algunos privilegios de los cristianos católicos antes de morir de improviso al año siguiente, en 364. El ejército aclamó a Valentiniano, pero le impuso ciertas condiciones, entre ellas la de nombrar un corregente.

¹⁹ Esto incluyó a Atanasio de Alejandría, es decir, no fueron perdonados sólo los exiliados de cultos romanos antiguos, sino todos los que habían sido tachados de herejes por la vertiente católica, lo que incluía a arrianos, montanistas, etc. Según S. I. Kovaliov (*Historia de Roma*, p. 822), el regreso de estos exiliados provocó mayores disputas ideológicas entre los cristianos.

²⁰ A. D. Lee (*Pagan and Christians...*, p. 95) dice: “[...] he appointed suitable individuals to a hierarchy of provincial priesthoods and encouraged the incumbents to take their responsibilities seriously and he gave renewed emphasis to the role of sacrifice, reflected in a treatise from this period which has been plausibly attributed to one of his close associates...”; cfr. Jul., *Ep.* 84 y 89a; Amm. Marc., *Historia* XXV, 5,4; Zos., *Historia* V, 3,1.

²¹ El nombramiento de Joviano está lleno de leyendas. Amino Marcelino (*Historia* XXV, 5.4) escribe que la elección se dio entre los principales del ejército romano, jefes cercanos a Juliano que se reunieron en secreto y se decidieron por Joviano. Al mismo tiempo nos explica que éste había sido líder de la guardia personal de Juliano y que era hijo de Varroniano.

Valentiniano nombró a Flavio Valente como *Augustus non Imperator*, otorgándole Oriente, mientras que él conservó Occidente. Al inicio de su reinado, Valentiniano se vio obligado a enfrentarse a invasiones francas en la Galia. Para solucionar este conflicto no peleó contra ellos, sino que negoció convertirlos en federados a cambio de que defendieran las fronteras de godos y alamanes.

Como parte de sus acciones reestructuró la organización política y administrativa, dividió el Imperio en sesenta y cuatro diócesis, reestructuró el Senado para que cada una tuviera un senador e impuso nuevos requisitos para lograr este cargo²².

En el 367 asoció al poder a Graciano y se hizo coronar por el obispo de Roma, al mismo tiempo que el ejército aclamaba a Valentiniano II, hermano de Graciano. En el año 375, Valentiniano falleció en el Danubio y lo sucedió Graciano. En Oriente, Valente se enfrentó al usurpador Procopio²³, a quien venció, pero se vio obligado a guerrear contra los godos. Fue durante este año cuando se iniciaron las invasiones masivas godas.

Los godos entraron al territorio romano empujados por la migración huna²⁴, en condiciones de desarme y marginación territorial. Sin

²² Estos requisitos eran: haber vivido cinco años en la diócesis de la que querían ser senadores, tener treinta y cinco años cumplidos, hablar latín fluidamente y conocer el derecho romano.

²³ Procopio era pariente de Juliano. Había sido secretario y tribuno bajo el mandato de éste. Existía el rumor de que Juliano lo había nombrado su sucesor. Ammiano refiere que Procopio trataba de reclamar su herencia cuando inició el enfrentamiento con Valente y, como carecía de ejército, sobornó a algunas tropas con las que conquistó Tracia. Al derrotar a las tropas de Valente, perdona la vida de los soldados a cambio de su lealtad; engrosado así su ejército, conquista Bitinia. Sin embargo, en la batalla final contra Valente sus tropas lo traicionan y abandonan. Procopio trata de huir, pero, perseguido, es atrapado y presentado ante Valente, quien lo decapita sin tardanza. *Cfr. Amm. Marc., Historia XXVI.*

²⁴ Según los anales chinos, entre el 380 y el 384 no hubo primavera, lo que ocasionó un invierno ininterrumpido durante varios años, lo que provocó hambrunas en las zonas habitadas y obligó a los pueblos seminómadas —mongoles y hunos— a moverse. Descendieron al sur, pero la muralla y los chinos los detuvieron y desviaron hacia el oeste. Se calcula que eran alrededor de un millón y medio de personas las que comen-

embargo, para el 378 se levantaron en guerra y Valente les hizo frente, esperando el refuerzo militar de Graciano, que nunca llegó. La muerte de Valente permitió a los godos incursionar en la península balcánica.

Como primer acto de su gobierno único, Graciano redujo el ejército a la mitad al adelantar la jubilación de los soldados. Además, prohibió los cristianismos no católicos. El emperador, que simpatizaba abiertamente con los bárbaros, les abrió el camino para obtener puestos administrativos.

De manera informal, Graciano designó como su sucesor a Teodosio²⁵. Tras la victoria sobre los visigodos, éste fue nombrado guardián de los Balcanes. En su testamento, Graciano asoció a Teodosio al poder y sugirió que a su muerte fuera nombrado emperador. Esto provocó su muerte y la inmediata aclamación de Teodosio. El ejército, molesto por hallarse bajo la autoridad de jefes bárbaros, se rebeló y aclamó a Magno Valente Máximo en el año 383, en Britania. Con su ejército descendió y se enfrentó a Teodosio en Aquileya, donde perdió la vida.

En el año 385 Teodosio derrotó a los ostrogodos. Cuatro años después negoció con los hunos²⁶ con la idea de conocerlos. Al darse cuenta

zaron la migración; sin embargo, al llegar a los Montes Urales, eran aproximadamente un millón, de las cuales doscientas cincuenta mil eran jinetes. Basado en apuntes de la clase de Historia de Roma II, impartida por el doctor Roberto Sánchez Valencia para la carrera de Letras Clásicas, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2006.

²⁵ Este Teodosio es hijo de Flavio Teodosio, al que Graciano había nombrado jefe del ejército y quien influyó directamente en el emperador para que su hijo ascendiera. Flavio Teodosio fue enviado a terminar con la rebelión de Firmo II en África. Tras la derrota de Firmo II, Teodosio el Viejo, como también se le conoce, fue arrestado, llevado a Cartago y decapitado.

²⁶ Amm. Marc., *Historia* XXXI, 2,8. Ammiano Marcelino los describe así: *et pugnans non numquam lacessiti sed ineuntes proelia cuneatim variis vocibus sonantibus torvum. utque ad pernecitatem sunt leves et repentini, ita subito de industria dispersi vigescunt, et incompocita acie cum caede vasta discurrunt, nec invadentes vallum nec castra inimica pilantes prae nimia rapiditate cernuntur.*

“En ocasiones luchan cuando se les provoca y acuden a la batalla en grupos mientras distintos tipos de instrumentos lanzan su ronco sonido.

Como son ligeros y muy rápidos a la hora de combatir lanzan a propósito ataques por sorpresa y cuando, de forma desordenada, se desplazan causando grandes matan-

de la gran cantidad de jefes tribales que había y de la ausencia de un poder central, Teodosio los dividió sobornándolos o derrotándolos en batalla. Tras esto, a unos los convenció de invadir Germania, y a otros, de asentarse en la frontera.

En su política interior, lo primero que hizo fue nombrar césares a sus hijos Honorio y Arcadio. Posteriormente realizó reformas sociales encaminadas al afianzamiento del cristianismo católico. En primer lugar decretó que todo aquel que deseara trabajar para el Estado debía profesar dicha religión. Además, la ciudadanía sólo se daría a los fieles²⁷.

Estas reformas no fueron muy efectivas, porque muchos no cristianos realizaban el trámite y luego migraban a poblaciones rurales, donde el aparato estatal no alcanzaba a vigilarlos. El cristianismo se volvió urbano, y es a partir de este momento que se puede hablar de paganismo. Teodosio prohibió los cultos paganos y los sacrificios, y, en lugar de confiscar los bienes, optó por destruirlos²⁸. Esto avivó los ánimos cristianos y los llevó a perseguir y asesinar a los paganos, como a la filósofa alejandrina Hipatia.

Otra reforma fue el establecimiento de ciudades de corte católico en oposición a la *civitas romana*²⁹, como fue el caso de su capital imperial Rávena. Teodosio dejó el Senado en Roma como señuelo para los bárbaros, pero trasladó a Rávena todo el aparato gubernamental y a su familia.

Fue hasta el año 392, en un último intento de pacificar y detener a los bárbaros, cuando se otorgó a los godos la calidad de aliados, con la obligación de prestar servicio militar y establecerse en Mesia.

zas, su rapidez es tal que pueden atacar un valle o saquear un campamento enemigo sin ser vistos." Traducción de M. L. HORTO, *Amiano Marcelino. Historia...*

²⁷ El trámite consistía en presentarse ante un oficial del gobierno y recitar el Símbolo de Nicea (el Credo). A cambio recibían una constancia de ciudadanía.

²⁸ Según C. E. Robinson (*Historia de Roma*, p. 420), lo que es destruido son las imágenes. Los templos, en vez de ser demolidos, fueron convertidos en iglesias.

²⁹ La *civitas romana* se caracterizaba por tener foro, templos, acueductos y arena pública, mientras que las nuevas ciudades carecen de foro, arena pública y templos; en su lugar hay basílicas e iglesias cristianas católicas.

Ese mismo año Arbogast³⁰ proclamó a Eugenio³¹ emperador de Occidente y se retomaron los ideales julianos, lo que obligó a Teodosio a movilizar su ejército contra Italia. En la batalla, Eugenio perdió la vida y, así, Teodosio volvió a ser dueño del poder único de todo el Imperio, pero sólo durante un año, pues falleció en 394.

Los últimos años del siglo iv y primeros del siglo v son aún más significativos en cambios y desórdenes político-religiosos. Teodosio, antes de morir, nombró a sus hijos augustos, Flavio Arcadio en Oriente y Flavio Honorio en Occidente, pero a diferencia de otros emperadores, no eran corregentes, sino *Augustus Imperator*, cada uno en territorio delimitado y con su propio ejército. A causa de su corta edad, se les proporcionó asesores personales a los regentes: Rufino, un galo, a cargo de Arcadio, y Estilicón, un vándalo, a cargo de Honorio. El gobierno fue ejercido realmente por estos asesores; la diferencia entre ellos condujo a una ruptura definitiva entre ambos sectores del gobierno. Estilicón no sólo se encontró en lucha contra Rufino, sino también debió defender Roma de Alarico³², el jefe de los visigodos, ahora proclamado rey, que llevó a cabo nuevas incursiones en Occidente.

En el año 397 Alarico invadió Italia, devastando la zona septentrional y Milán. Arcadio, en un intento de detenerlos, les otorgó la región de Iliria. La lucha contra los godos y el decreciente número de soldados, obligó al ejército a descuidar las fronteras, por lo que vándalos, alanos, suevos y burgundios aprovecharon el debilitamiento y penetraron hasta la Galia³³. Finalmente sobrevino la caída del Imperio romano

³⁰ El godo Arbogast había sido nombrado por Teodosio jefe del ejército de Valentiniano. La relación entre Valentiniano y Arbogast fue una lucha de poder, hasta que Valentiniano fue encontrado muerto en su habitación y se presumió suicidio. A partir de aquí, Arbogast quedó al completo mando del ejército.

³¹ Eugenio era militar y maestro de retórica, pero tenía poco de senador. Era cristiano tolerante, más cercano a los ideales de Juliano.

³² Alarico se casó con Gala Placidia, hija de Teodosio, convirtiéndose así en un rey súbdito de los romanos.

³³ Símaco, que muere hacia el 402, no vio Roma tomada por los bárbaros, quienes aliados con los esclavos de la ciudad penetran la urbe invicta por 800 años, en el año 410.

de Occidente. Este suceso se debió a que fue objeto de mayor presión bárbara, mientras que Oriente tuvo suficiente tiempo y espacio para consolidarse y perdurar.

La crisis económica que se inició en 186, y que continuó con avances y retrocesos, afectó el tipo de comercio y el poder del ejército romano; sin embargo, bajo los gobiernos de Diocleciano y Constantino se estabilizó de nuevo la economía romana, aunque fue una estabilidad efímera. Tras esta pasajera idea de bonanza económica, el sistema del 'pago', propio de un régimen económico y mercantil que funcionaba con dinero y a gran escala, tuvo un brutal retroceso al sistema de trueque, por lo que el gran mercado se contrajo a un nivel local y se convirtió en el centro de la vida de la aldea.

La recesión económica que caracterizó el siglo iv afectó en gran medida la propiedad: el terrateniente de este siglo se definió por existir completamente ajeno al poder central y a la política del Imperio; es decir, vivió custodiado y defendido por personas sometidas a él, que preferían, en muchos casos, ser protegidos tanto física como monetariamente por el terrateniente o por los bárbaros.

Los impuestos, que crecían vertiginosamente, obligaron a crear nuevas leyes económicas que presionaron aún más a la población. Las políticas fiscales cambiaban para tratar de hacer menos móvil y más productiva a la población, lo que ocasionó el descontento y el aislamiento de los terratenientes y sus sometidos.

Los esclavos en Roma eran una población cada vez más difícil de sostener; aumentaban en número, pero ya no eran la base de la sociedad romana y tampoco se les permitía trabajar para sobrevivir. Al final, este descontento los llevó a una alianza con los bárbaros invasores, alianza que ayudó a éstos a apoderarse de la gran ciudad de Roma.

1.2 Contexto histórico de la lectura y escritura del siglo iv

1.2.1 La sociedad y la lectoescritura

Esta sección esta dedicada a dar un contexto de la historia del libro, desde el uso del papiro hasta el siglo iv, con la adecuación de los soportes al formato codex. Primero se hablará del soporte y luego de las formas de adquisición del libro³⁴, las cuales darán una idea del proceso de lectoescritura entre la sociedad romana en la que vivía Símaco Eusebio.

Soportes

El soporte más común en la Roma antigua fue el papiro³⁵; su proceso de elaboración se atribuye a los egipcios y consistía en obtener tiras de la planta del papiro y pegarlas de manera perpendicular para formar largos pliegos que se enrollaban. Se solía escribir de un solo lado del rollo por varias razones: lo delgado del material, el sentido de las tiras de papiro y la vulnerabilidad que presentaba el lado externo al momento de enrollarlo o desenrollarlo. Los egipcios comenzaron el comercio del papiro con Grecia en el siglo viii a. C. y de ahí pasó a Roma en el siglo iii a. C.³⁶ Por su misma antigüedad, es muy difícil datar el uso del papiro

³⁴ Con "adquisición" se hará referencia a los medios en que los libros llegaban a las personas, bibliotecas y, posteriormente, librerías. Como se verá más adelante, esto no siempre implicaba el sistema de compra-venta.

³⁵ Pero no era el único; también se usó la arcilla, cocida o no, y existen algunos fragmentos de pieles o huesos de animales con escritura. Cfr. S. DAHL, *Historia del libro...* pp. 15-29; y F. KENYON, *Books and Readers...*, pp. 77-98.

³⁶ Vid. E.G. TURNER, *Greek Papyri*, Londres, Clarendon Press, 1968, pp. 1-10.

como soporte de escritura; sin embargo, sí se posee una datación para el uso del pergamino.

El uso de pergamino como soporte se popularizó en el siglo II a. C., cuando las bibliotecas de Alejandría y de Pérgamo se encontraban en pleno apogeo. El pergamino era la piel de ternera, oveja o cabra —de preferencia en sus primeros años de vida, por la suavidad de la piel— sometida a un proceso especial, lo que producía un material sin pelo y liso. El término *pergamino* era originalmente griego, sin embargo, entre los romanos se dio en llamarlo *vellus* o *membrana*³⁷.

Plinio el Viejo habla de la guerra cultural que se suscitó entre Eumenes y Ptolomeo respecto a la popularidad de sus respectivas bibliotecas:

et hanc Alexandri Magni victoria repertam auctor est M. Varro, condita in Aegypto Alexandria. antea non fuisse chartarum usum: in palmarum foliis primo scriptitatum, dein quarundam arborum libris. postea publica monumenta plumbeis voluminibus, mox et privata linteis confici coepta aut ceris; pugillarium enim usum fuisse etiam ante Troiana tempora invenimus apud Homerum, illo vero prodente ne terram quidem ipsam, quae nunc Aegyptus, intellegitur, cum in Sebennytico et Saite eius nomo omnis 13.70 charta nascatur, postea adaggeratam Nilo, si quidem a Pharo insula, quae nunc Alexandriae ponte iungitur, noctis dieique velifico navigi cursu terram afuisse prodidit. mox aemulatione circa bibliothecas regum Ptolemaei et Eumenis, supprimente chartas Ptolemaeo, idem Varro membranas Pergami tradit repertas. postea promiscue repatuit usus rei qua constat immortalitas hominum.

³⁷ F. KENYON, *Books and Readers...*, p. 90, está a favor del término *vellus*, sin embargo S. DAHL, *Historia del libro*, p. 30, y G. CAVALLO, *Libri, editori e pubblico...*, p. 91, utilizan *membrana* por ser, según ellos, un uso romano más común.

La cual afirma Marco Varrón haber sido hallada después de las victorias de Alexandro Magno, estando ya edificada Alexandria en Egipto, como hasta allí no se hubiese usado. Porque primero escribieron en hojas de palma y después en telas de ciertos árboles que llamaron libros [*liber*]. Tras esto comenzaron a escribir las memorias públicas en volúmenes de plomo, y después las particulares en lienzos o ceras, pues se halla acerca de Homero haberse usado tablas, aun antes del tiempo de los troyanos, y que cuando él escribía no era tierra lo que se llama ahora Egipto, como nazca en el Sebenítico, prefectura suya, la carta que llaman sebenítica y que después la hizo tierra el Nilo. Porque desde la ínsula Pharo, que se junta con Alexandria por una puente, dize el mismo que había mar por tanta distancia cuanta podría caminar un día y una noche un navío con velas. Escribe el mismo Varrón que trahiendo después contienda Ptholomeo y Eumenio sobre las librerías, y por tanto no dando lugar Ptholomeo a que alguno sacase de Egipto las cartas, se inventó en Pérgamo lo que llaman pergamino. Comenzáronse, después a derramar por todas partes estas cartas con que los hombres de hazen inmortales.

Plin., *HN XIII*, 21,69-70³⁸

Los nombres que proporciona Plinio en este fragmento son controvertidos, debido a que hubo al menos dos generaciones diferentes de gobernantes en Pérgamo y Alejandría con los mismos nombres. Dataciones y materiales descubiertos en época reciente han permitido sustentar la teoría de que se trata de Eumenes II, que gobernó en

³⁸ Traducción de FRANCISCO HERNÁNDEZ, *Obras completas*, t. V. *Historia natural de Cayo Plinio Segundo*, vol. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, pp. 181-182. Edición del texto latino por C. MAYHOFF, 5 vols., Leipzig, 1892-1909.

Pérgamo entre los años 205 y 182 a. C., y Ptolomeo Epifanes, que gobernó Alejandría por los mismos años. Eumenes, buscando rivalizar con la fama de Alejandría, trató de apoderarse de Aristófanes de Bizancio llamándolo a su corte, pero Ptolomeo, para impedirlo, encarceló a su jefe de biblioteca. Eumenes, molesto, promulgó un edicto en el que gravaba la importación del papiro, por lo que los productores de libros en Pérgamo, ante la dificultad de conseguir este material, recurrieron a su producción³⁹.

El uso del pergamino solucionó la carencia del papiro en su momento, pero no fue muy popular en los siglos siguientes. Su uso fue excluido de las obras literarias y marginado a las cartas cotidianas, mensajes cortos o documentos menores; es decir, era un soporte de escritura que se desechaba con facilidad. Esta situación se mantuvo hasta el siglo I, cuando en Roma comenzó a usarse el pergamino enrollado, principalmente en los libros de texto de estudiantes y en las copias más baratas o de poca calidad de las obras literarias. A pesar de que en los siglos II y III el uso de los rollos de pergamino fue en aumento, no fue un soporte muy apreciado por aquellos que participaban de la producción librera, y lo relegaron para las copias de baja calidad que adquirirían algunos lectores⁴⁰. No fue sino hasta el siglo IV cuando el pergamino adquirió el estatus cultural necesario para convertirse en el principal soporte de escritura en el ámbito cristiano o pagano, en Roma. El que el pergamino ascendiera de rango en la calidad de soporte de escritura no se debió a que mejorara el material, sino al cambio en el formato, es decir, en el cambio del rollo al códex.

³⁹ Cfr. F. KENYON, *Books and Readers...*, pp. 88-90; S. Dahl y Reynolds y Wilson están de acuerdo en que la palabra *pergamino* confirma su origen en Pérgamo, pero no aportan más datos sobre la teoría de su surgimiento como soporte de escritura; cfr. S. DAHL, *Historia del libro*, p. 30; y L. D. REYNOLDS y N. G. WILSON, *Scribes & Scholars*, p. 3.

⁴⁰ F. KENYON, *Books and Readers...*, p. 91; piensa que otra razón para que los romanos tardaran en aceptar el pergamino como soporte de escritura se debió a que se le identificaba con los libros cristianos. Los cristianos hacían uso del pergamino debido a que carecían de recursos económicos y, por lo tanto, tenían que utilizar materiales de poca calidad y mayor durabilidad para sus escritos y copias.

Este formato se caracteriza por estar constituido de cuadernillos⁴¹ unidos de un solo lado, sin tener un tamaño único. Dahl⁴² explica que el surgimiento del formato códex no fue algo espontáneo, y adjudica su origen al uso de tablillas de arcilla y tablillas enceradas. Sin embargo, el común de los historiadores⁴³ opta por establecer que el formato códex es una invención cristiana y que es en el siglo IV, a la par del ascenso del cristianismo en la política gubernamental, que se instaura este formato como de uso común tanto para los escritos no cristianos como para los cristianos. Independientemente de esto, el formato códex de pergamino fue adoptado para la producción librera.

A pesar de su auge, el papiro no cedió terreno tan fácilmente y se mantuvo a la par del uso del pergamino como soporte de escritura, ya fuera en formato rollo para escritos breves y elegantes, ya en formato códex para escritos más largos. El códex de papiro era la forma más lujosa de hacer una copia; los pocos que han sobrevivido se encuentran en mal estado y en cantidad mínima, debido a la fragilidad y facilidad de descomposición que poseía el material por su origen vegetal⁴⁴.

⁴¹ Se denomina códice al conjunto de hojas rectangulares de pergamino o de papiro (o de ambos materiales) que se doblan formando cuadernillos para escribir sobre ellos. Dichos cuadernillos, al unirse por medio de la costura, llegan a constituir el códice completo. Los de papiro fueron siempre menos comunes y necesitaban reforzarse en el dorso para evitar su fácil ruptura. Los romanos denominaban los cuadernillos *duerniones*, *terniones*, *cuaterniones* o *quinterniones* según el número de hojas contenidas antes de doblarlas. Como lo regular es que se formaran cuatro (ocho dobladas) quedó el nombre de “cuadernos” (*quaterni*) para designar los ejemplares pequeños, aunque dispongan hoy de mayor número de páginas; *cfr.* <<http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3dice>> [29 de enero de 2008]. También se puede denominar códex o códice; *cfr.* *DRAE*.

⁴² S. DAHL, *Historia del libro*, p. 33.

⁴³ *Cfr.* L. D. REYNOLDS y N. G. WILSON, *Scribes & Scholars...*, p. 3; S. DAHL, *Historia del libro*, p. 34; F. KENYON, *Books and Readers...*, p. 98; W. V. HARRIS, *Ancient Literacy*, Londres, Harvard University Press, 1989, p. 295; por mencionar algunos.

⁴⁴ Los rollos de papiro que más han sobrevivido son copias del *Libro de los muertos*, obra egipcia que explicaba al difunto los pasos para llegar a su destino final. Estas copias se preservaron porque los muertos eran enterrados con ellas en sarcófagos que las aislaron de la humedad y de los insectos. Los códices de papiro que se poseen se encuentran en estado fragmentario y datan del siglo II; fueron encontrados en Egipto. *Cfr.* S. Dahl, *Historia del libro*, p. 34.

El códex de pergamino o papiro fue el formato que se generalizó en los siglos iv y v dentro de la producción librera, y fue tan popular que es el mismo que se mantiene para nuestros libros. El códex proporcionó a los lectores romanos la facilidad de poseer copias de obras completas, pero más importante aún es que facilitó el trabajo de consulta. El formato rollo, que podía llegar a medir más de 20 metros, hacía difícil consultar los datos una vez que se había enrollado de un lado o regresar a un pasaje determinado, ya que implicaba volver a desenrollarlo.

Medios de adquisición

Había varios medios de adquirir una obra escrita —librerías, copias particulares y bibliotecas—, pero lo más común era hacer uso de las copias en las bibliotecas. Antes del siglo i a. C., las bibliotecas en Roma eran particulares, muy selectas y pertenecían a la clase más alta de la sociedad. Sin embargo, en el siglo i a. C., Julio César decidió hacer pública su biblioteca y nombró a Asinio Polión⁴⁵ encargado del acervo; esto permitió que otro grueso de la población pudiera adquirir obras. Poco tiempo después, a finales del mismo siglo, se decretó la creación de dos bibliotecas públicas, una en el Campo Marte y otra en el Palatino. A partir de aquí, la construcción de bibliotecas públicas fue una constante en los siglos i, ii y iii, pero durante el siglo iv no se habla sino de su destrucción. Un ejemplo de esto fue la destrucción de lo que quedaba de la biblioteca de Alejandría, el templo de Serapión.

El carácter público o privado de las bibliotecas caracterizaba las condiciones de lectoescritura de la sociedad romana. Esto explicaría que en la época anterior al siglo i las obras escritas fueran propiedad de particulares, debido a que la educación era un ámbito privilegiado al

⁴⁵ Cayo Asinio Polión (76 a. C.-4 d. C.). Patricio, seguidor de Julio César y después de Antonio, fue un famoso orador del foro romano, poeta, crítico de obras (Cicerón, Julio César, etc.) e historiador. Los estudios sobre este personaje se centran en la habilidad administrativa que demostró en Hispania, donde con sólo tres legiones y tres funcionarios organizó la provincia; *cf.* RE 2, II, pp. 1589-1603.

que sólo las personas con más altos rangos sociales —como los senadores— tenían acceso. La creación de bibliotecas públicas muestra el cambio de ideas políticas respecto a ampliar los sectores con acceso a la educación, pero en la Roma imperial la clase senatorial siguió siendo la principal usuaria de estas instituciones públicas y, en muchos casos, mantuvieron sus bibliotecas privadas a expensas de los materiales de las bibliotecas públicas⁴⁶.

A pesar de esta forma de difusión en soporte físico, el principal medio de transmisión de las obras seguía siendo la oralidad. La difusión de las obras literarias se daba mediante recitaciones que se realizaban en el ámbito privado, es decir, en casas particulares donde se organizaba una reunión y, como parte del entretenimiento de los comensales, se pedía a un escritor que recitase su obra. También podían darse en el ámbito público, principalmente en los foros, donde alguien se paraba y comenzaba a recitar una obra; los transeúntes podían o no detenerse a escucharle. Las recitaciones de carácter público no tenían regulación alguna, cualquier persona con deseo de hacerlo podía recitar sus composiciones; parte de esas obras quizá no valían mucho⁴⁷.

De acuerdo con Kenyon, el uso de la recitación afectó en gran medida la producción librera: *It was not a healthy phase for literature, since it encouraged compositions which lent themselves to rethorical declamation, and one may doubt whether it did any service to the circulation of books*⁴⁸.

Las recitaciones y las bibliotecas propiciaron en Roma la difusión de las obras en un círculo reducido de lectores y escritores, pero no

⁴⁶ G. CAVALLO, *Libri, editori e pubblico...*, pp. 40-41, dice que la capacidad de leer y la cultura literaria debió haberse incrementado constantemente a partir del siglo I a. C. Este aumento se dio en diversos estratos sociales. Junto a la capacidad lectora, aumentó la actividad literaria y el comercio librero.

⁴⁷ Cfr. F. KENYON, *Books and Readers...*, p. 85.

⁴⁸ F. KENYON, *ibidem*, afirma que quizá muchas de estas obras perdidas debido a la recitación no eran dignas de ser rescatadas. Más allá de si fue una pérdida o una ganancia, la principal objeción a esta idea de Kenyon es que las recitaciones eran el primer paso del proceso de edición de la obra, como se verá con más detenimiento en el apartado 2.1 de este trabajo. Si las recitaciones son parte inicial de un proceso mayor, entonces no serían una pérdida, sino el inicio.

fueron los únicos medios. Había un oficio más que ayudaba a la circulación del libro, el de librero. Éste se denominaba con el término griego βιβλιοπώλης, -ου⁴⁹. Los primeros bibliopolas en Roma⁵⁰ eran griegos eruditos que contaban con esclavos que se dedicaban a copiar los textos a solicitud de los compradores. Este negocio no fue muy fructífero durante la República, pero durante el Imperio tuvo gran auge.

En la ciudad de Roma las librerías se ubicaban cerca de los foros y eran bien conocidas por las personas de buena posición económica que buscaban aumentar sus acervos privados; también eran punto de reunión de los intelectuales⁵¹. No hay pruebas que determinen a partir de cuándo se puede considerar la actividad de bibliopola como un oficio; sin embargo, sería un dato interesante que daría idea del momento en que el libro se convirtió en un objeto de lujo y de culto.

Tampoco hay datos confirmables que demuestren que en las épocas más tempranas del comercio librero en Roma el bibliopola fuera un asiduo lector o un escritor, ni siquiera un escriba. Tampoco se puede probar que fuera un oficio hereditario. Hacia el siglo I, hay un cambio en las características del oficio. Gracias a Cicerón y Ático⁵² se sabe que el librero ya no es un griego, sino un romano, y que no es sólo un hombre a cargo de copistas, sino un editor⁵³ que, por la demanda de material, se ve en la necesidad de convertirse en el principal distribuidor de obras específicas.

⁴⁹ Proviene de βίβλος, libro, y πωλεῖν, vender; *cfr.* Stephanus, *Thesaurus Graeca Linguae* III, s. v. βιβλιοπώλης. El término latino *bibliopola* se encuentra en Plin., *Ep.*, I, 2 y IX, 11.2; Mart., *Epigr.*, IV, 72; Isid., *Orig.*, VI, 14, 1; *cfr.* LEWIS y SHORT, *A Latin Dictionary*, s. v. *bibliopola*. Se sigue usando el término para designar al librero de material antiguo; *cfr.* *DRAE*.

⁵⁰ Esto fue con la conquista de Grecia al final de la guerra Macedónica.

⁵¹ *Cfr.* G. CAVALLO, *Libri, editori e pubblico...*, pp. 40-60.

⁵² *Cfr.* Cic., *Att.* IV, 8a. S. DAHL (*Historia del libro*, p. 37) habla de Ático como la excepción del siglo, porque se dedicó a la producción de tirajes grandes. Por otro lado, G. CAVALLO (*ibidem*, p. 41) nos dice que el primer librero y editor romano conocido es Tito Pomponio Ático, quien tenía una profunda cultura procurada por una larga estancia en Atenas, un gran financiamiento y habilidad comercial.

⁵³ *Cfr.* el apartado 2.1 de este trabajo.

Las referencias en las obras de autores romanos, como Marcial, que menciona al librero Trifón, Atrectes y otros; o como Horacio, que menciona a un Sosii; y Aulo Gelio, que describe la ubicación de una librería, podrían considerarse las principales fuentes que se tienen sobre las características del oficio de bibliopola durante el Imperio.

IV.1 Apud Sigillaria forte in libraria ego et Iulius Paulus poeta, vir memoria nostra doctissimus, consideramus; atque ibi expositi erant Fabii annales, bonae atque sinceræ vetustatis libri, quos venditor sine mendis esse contendebat. 2 Grammaticus autem quispiam de nobilioribus ab emptore ad spectandos libros adhibitus repperisse unum in libro mendum dicebat; sed contra librarius in quodvis pignus vocabat, si in una uspiam littera delictum esset.

IV.1 En una librería de las *Sigillaria* estábamos por casualidad sentados yo y el poeta Julio Paulo, el varón más docto de nuestros tiempos, y allí estaban expuestos los *Anales* de Fabio, unos libros de buena y genuina antigüedad, que el vendedor sostenía que carecían de errores 2. mas cierto gramático de los más conocidos, llamado por un comprador para examinar los libros, decía haber encontrado un error en el libro cuarto pero en contra; el librero se comprometía a pagar cualquier apuesta si en algún lugar había una equivocación en una sola letra.

Gell., NA V, IV, 1-2

III.5 Sed quoniam "aheni" quoque exemplo usi sumus, venit nobis in memoriam Fidum Optatum, multi nominis Romæ grammaticum, ostendisse mihi librum Aeneidos secundum mirandæ vetustatis emptum in Sigillariis viginti aureis, quem ipsius Vergili fuisse credebatur. In quo duo isti versus cum ita scripti forent:

*vestibulum ante ipsum primoque in limine
Pyrrus
exultat telis et luce coruscus aena,
additam supra vidimus h litteram et ahena factum.*

III.5 Pero porque también hemos usado el ejemplo de *abenus* (broncíneo), me vino a la memoria que Fido Optato, gramático de mucho renombre en Roma, me mostró un libro segundo de la *Eneida*, de admirable vetustez, comprado en la *Sigillaria* por veinte monedas de oro, que se creía que había sido del mismo Virgilio, en el cual, estando así escritos estos dos versos:

Ante el vestíbulo mismo y al borde del
admirable Pirro
exulta, con armas y luz broncínea (aena)
resplandeciente...
vimos añadida encima una h y transformado en ahena.

Gell., NA II, 3, 5⁵⁴

*Exigis ut donem nostros tibi, Quinte, libellos.
Non habeo, sed habet bibliopola Tryphon.
"Aes dabo pro nugis et emam tua carmina sanus?
Non, inquis, faciam tam fatue." Nec ego.*⁵⁵

Insistes en que te regale, Quinto, mis libros; no los tengo, los tiene el librero Trifonte. <<¿Que voy a pagar

⁵⁴ Texto latino y traducción en A. GAOS SCHMIDT, *Aulii Gellii. Noctes Atticae*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (BSGRM) (t. I, Libros I-IV), 2000, p. 104; (t. II, Libros V-X), 2002, p.16.

⁵⁵ Edición del texto latino por W. M. LINDSAY, Oxford (OCT), 1929.

por tus tonterías, y en mi sano juicio voy a comprar
tus versos?
No haré>>, dices, <<así el primo>>. Tampoco yo.

Mart., *Epigr.* IV, 72⁵⁶

En las librerías la lista de adquisiciones recientes o curiosas se escribía en un pergamino que se colgaba a la vista de los transeúntes que se dirigían al foro; aquellos que eran conocedores de los libros consultaban las listas por si encontraban algo de su interés. Una rareza, como un libro que tuviera más de doscientos años de antigüedad, llegaba a costar una fortuna. Como los precios se elevaban según la datación del escrito, en ocasiones los libreros oscurecían el pergamino, o conseguían escritos en papiro y los promocionaban como verdaderas antigüedades, haciendo de la falsificación algo común. Otros libreros, al no ser conocedores de lo que mercaban, ofrecían a precios irrisorios obras valiosas⁵⁷.

1.2.2 Condiciones de lectoescritura del siglo IV

Para entender mejor a la sociedad romana en el ámbito literario, es necesario saber quiénes eran los que leían y escribían, cómo se adquiría la habilidad de leer y escribir y, finalmente, quiénes podían realizar esta actividad.

En Roma había escuelas públicas y preceptores particulares. Los niños de diferentes edades asistían a la escuela o recibían un preceptor particular que les enseñaba a leer y escribir, además de diferentes artes. En los siglos III y IV se enseñaba a los niños a escribir, primero, siguiendo una planilla de madera con las letras trazadas y que el niño usaba hasta que aprendía los trazos. Cuando el preceptor estaba seguro de que el niño había aprendido esto, le retiraba la tablilla y le enseñaba a escribir sujetándole la mano, hasta que en cierto momento de la

⁵⁶ FERNÁNDEZ V. y RAMÍREZ de V., *Marcial. Epigramas*, Madrid, Gredos (BCG 236), 1997.

⁵⁷ Cfr. L. D. REYNOLDS y N. G. WILSON, *op. cit.*, pp. 23-28.

práctica el niño era capaz de soltar su mano y escribir por sí mismo. Esto no siempre funcionaba; en ocasiones, lo más que se lograba era que aprendieran a escribir su nombre, iniciales o letras sueltas, o algún trazo que pudiera servir para firmar documentos o cartas.

Las indicaciones que se añadían en las cartas y documentos para aclarar que se habían escrito por propia mano (*manu propria*) dan una idea de la valoración que se daba a este acto. Esta indicación se encuentra en textos que reflejan situaciones muy especiales: cartas cuyo contenido era muy privado o secreto, correcciones de texto o copia de pequeños fragmentos que hacían algunos intelectuales; así como testimonios de ventas o procesos judiciales.

Aprender a escribir no implicaba saber leer. Los formatos de escritura romanos, carentes de puntuación y separación de palabras, diferenciación de minúscula o mayúscula, entre otros, hacían muy difícil la lectura y obligaban a los alumnos a leer en voz alta para discernir las palabras. El proceso de lectura en silencio era virtualmente imposible, porque no poseían el proceso visual de separar las letras y formar una palabra.

Los miembros de la aristocracia llegaban a ver la escritura y lectura como un acto de esfuerzo ingente, tan pesado como arar el campo o cosechar⁵⁸. Los otros ciudadanos libres llegaban a considerar que nunca necesitarían leer o escribir y se preocupaban poco por ello. Así pues, sólo quedaba un estrato social para realizar tan ardua labor: los esclavos.

El esclavo en Roma gozaba de cierto estatus y de algunas leyes que lo protegían, aunque tenía más obligaciones que derechos. Los esclavos eran altamente valorados por la aristocracia, sobre todo si sabían griego y leer y escribir. En el siglo I a. C. se habla del cuartel de trabajo de Ático, donde tenía lectores, copistas y escribas⁵⁹, esclavos casi todos ellos. Era usual que el esclavo fuera quien leyera en voz alta fragmentos

⁵⁸ Cfr. S. PÉREZ CORTÉS, *La travesía de la escritura. De la cultura oral a la cultura escrita*, México, Taurus, 2006, pp. 15-26.

⁵⁹ Nep., *Att.* XIII, 3. A diferencia de los *bibliopola*, ser escriba no era considerado un oficio.

de obras en las reuniones⁶⁰. También se sabe de casos en los cuales el esclavo se volvió una especie de enciclopedia literaria que ayudaba a dar prestigio a su amo en estos actos.

Hacia el siglo iv y a lo largo del siglo v surge un nuevo proceso de lectoescritura que consistió en que personas de diferentes estratos sociales aprendieron a leer y escribir por sí solos, incluso al grado de aprender a leer en silencio, es decir, sólo con la vista y sin tener que pronunciar las palabras para que cobraran significado. El cambio de formato y soporte de escritura fue uno de los aspectos que incidió en este nuevo proceso de lectoescritura; sin embargo, es probable que el factor principal de este cambio fuera la creación de lugares aislados en los que se imponía el silencio⁶¹ como norma de conducta, como fue el caso de los monasterios cristianos.

Para los eruditos cristianos la lectura era una acción fundamental, pero la escritura no poseía igual valor. En los siglos iv y v quienes realizaban la labor de la escritura en los monasterios eran los escribas, jóvenes entrenados para copiar con singular esmero los fragmentos de textos que se les entregaba; no recibían ninguna remuneración puesto que era parte de sus deberes religiosos.

La cantidad de textos que un monasterio debía copiar para conformar su biblioteca o por encargo de otros monasterios era inmensa. Para acelerar el proceso de copiado, una obra era repartida entre varios escribas; además, el escriba no leía lo que escribía, sino que sólo trasladaba carácter por carácter, sin adquirir una idea de lo que decía su fragmento del texto. Este proceso de copiado que se realizaba en los monasterios era llevado a cabo en un cuarto de amplias dimensiones

⁶⁰ Plin. el Joven, *Ep.* V y XII. *Cfr.* PÉREZ CORTÉS, *idem*, pp. 91-128.

⁶¹ Ejemplo de esto es la Regla de san Benito Abad, que fue escrita hacia el final de su vida, en el 540 d. C. San Benito retomó varias de las normas de conducta establecidas en los monasterios y escribió un reglamento para la vida y culto religioso de los monasterios de su época. Dicho reglamento consta de un prólogo y setenta y tres capítulos; el capítulo sexto retoma el voto de silencio y lo impone como norma para la celda e interior de los monasterios; *cfr.* <www.sbenito.org.ar/regla/rb.htm> [05 de marzo de 2008].

donde, en varias mesas puestas de manera que no se molestaran unos a otros, trabajaban los escribas copiando textos; a este recinto se le llamaba *scriptorium*. El trabajo se realizaba en mesas elevadas, con todo lo necesario para su tarea: vela, tintero y pluma. Éste fue un cambio significativo en la ejecución de la labor escriturística, que hasta ese momento se venía realizando sobre las rodillas.

Esclavos, escribas y profesores tenían algo que ver con la escritura, ya sea realizándola ya sea enseñándola. Los esclavos recitaban fragmentos literarios para entretener a los invitados del señor, pero no eran los únicos que desempeñaban esta labor. Los romanos aprendían desde niños a declamar y recitar en los foros públicos; esta tradición continuó hasta el siglo iv, cuando los senadores daban discursos en honor o agradecimiento a alguien, pero algo ha cambiado. Mientras en los albores de la República un orador era aplaudido por recitar improvisadamente o de memoria, en el siglo iv es común dictar al esclavo-escriba el discurso, escucharlo, arreglarlo y aprenderlo de memoria.

Bibliotecas, librerías, botines de guerra, maestros, esclavos y escribas posibilitaron que en Roma se creara una sociedad de intelectuales o eruditos dedicados a la conservación de lo escrito. Roma poseyó una estructura libraria que permitió el surgimiento de un medio de vida y de comercio del libro: el de editor.

1.3 Símaco

1.3.1 Vida y obra

Quinto Aurelio Símaco Eusebio nació alrededor del año 340⁶². Provenía de una familia rica en bienes inmuebles⁶³ y con una trayectoria política⁶⁴ de la que Símaco Eusebio disfrutó el mayor prestigio⁶⁵. El linaje de los Símacos se ha podido rastrear de manera poco segura hasta el abuelo de Símaco Eusebio. Existen dos personajes contemporáneos con la misma posibilidad de ser el antecesor de Símaco: Aurelio Valerio

⁶² La fecha más alta que se acepta para su nacimiento es 350. Esto con base en Symm., *Ep.* I, 1.5, donde se llama a sí mismo *iuvenis*, además en *Ep.* IV, 18.2, se refiere a estar en *annis in senectam vergentibus*. Para más datos, *cfr.* L. SCHWABE (ed.), *Teuffel's History of Roman Literature*, vol. II *The Imperial Period*, Nueva York, Burt Franklin (Research & Source Works Series 168), 1891-1892, p. 323.

⁶³ Se sabe que poseían una casa en el monte Celio, *cfr.* Symm., *Ep.* III, 12 y 88, VII, 18. Acerca de las demás propiedades, y de las que Símaco probablemente añadió a lo largo de su vida, *cfr.* J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas*, vol. I, Madrid, Gredos (BCG 281), 2000, p. 7, quien hace una lista de sus propiedades.

⁶⁴ J. A. VALDÉS (*idem*, pp. 7 y 8) habla de un origen en el orden equestre y un ascenso hasta la reciente clase de los *clarissimi*.

⁶⁵ Los investigadores están de acuerdo en afirmar que eran ricos, pero difieren en cuanto a lo ilustre de la familia hasta antes de Símaco. Sobre su riqueza, pero falta de renombre, *cfr.* J. A. VALDÉS, *idem*, p. 7; sobre la teoría de que eran ricos e ilustres *cfr.* H. J. ROSE, *A Handbook of Latin Literature: from the earliest times to the death of St. Augustine*, Londres, Bolchazy-Carducci, 1996, p. 524; J. BAYET, *Literatura latina*, Barcelona, Ariel (Convivium 3), 1972, p. 486; M. VON ALBRECHT, *Historia de la literatura romana*, Madrid, Herder, 1999, p. 1311 —quien lo cataloga de aristócrata por estar inmerso en la cultura—. Y por último L. SCHWABE [(ed.), *op. cit.*, II, p. 379] habla de un *patrician origin and rank*. Si el abuelo obtuvo un *consulatus*, es porque algún renombre tenía la familia, y esto se verá reflejado en el hecho de que el padre y Símaco Eusebio hayan sido *praefectus urbi* posteriormente.

Tuliano Símaco o Aurelio Celsino. Del primero se tiene registro de que fue cónsul en el año 330 y del segundo se sabe que fue *praefectus urbi*⁶⁶ en el periodo de 341-342 y en 354⁶⁷. El padre de Símaco Eusebio fue Lucio Aurelio Aviano Símaco, quien fungió como *praefectus urbi* en el periodo de 364-365, y existen registros de su participación al frente de una embajada enviada a Constantino II en el año 361⁶⁸. Símaco Eusebio tuvo tres hermanos: Celsino Ticiano⁶⁹, Aviano Valentino y un tercero de quien no se sabe el nombre⁷⁰.

La juventud de Símaco Eusebio fue como la de cualquier joven romano de clase acomodada. En sus estudios tuvo una marcada preferencia hacia los autores latinos, mas no hacia los escritores griegos, de los cuales es probable que no tuviera un conocimiento a fondo⁷¹, a pesar de que en sus cartas hace referencia a la lectura de algunos textos en lengua griega. Estudió retórica con un maestro galo⁷² llamado Tiberio Víctor Minervio, como él mismo nos lo hace saber:

⁶⁶ Se sabe que un *praefectus* era responsable del orden público, la urbanización y la distribución del vino, trigo y aceite. Esta magistratura no siempre tenía relaciones cordiales con el pueblo romano; prueba de esto fue que, durante la prefectura de Aviano Símaco y debido a una carestía de víveres, los habitantes de la ciudad iniciaron una revuelta y atacaron e incendiaron muchas de las propiedades de los senadores, incluidas las del prefecto y su familia. Cfr. Amm. Marc., *Historia* XXVII, 3, 8 y ss; J. F. MATTHEWS, 'The Letters of Symmachus', en *Latin Literature of the Fourth Century*, Londres, Routledge & Kegan Paul (Greek and Latin Studies/Classical Literature and its Influence), 1974, p. 70.

⁶⁷ Los estudios sobre Símaco Eusebio han optado por Aurelio Aviano Símaco; cfr. O. SEECK, 'Aurelii Symmachi quae supersunt', Berlín (*MGH Auctores antiquissimi* 6,1), 1883. La polémica de si Celsino es el abuelo de Símaco es discutida recientemente por D. VERA, 'Simmaco e la sua proprietà: struttura e funzionamento di un patrimonio aristocratico del quarto secolo d. C.', *Colloque genevois sur Symmaque: à l'occasion du mille six centième anniversaire du conflit de l'autel de la Victoire*, París, Les Belles Lettres, 1986, pp. 231-270.

⁶⁸ Lib., *Ep.* 923. Cfr. *RE*, Reihe 2 A, 4.1, pp. 1141-1142.

⁶⁹ *Symm.*, *Ep.* I, 46 y III, 19.

⁷⁰ *Symm.*, *Ep.* III, 6.

⁷¹ Cfr. J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas*, p. 8.

⁷² Este maestro influyó tanto en Símaco Eusebio que, posteriormente, pensó en un maestro del mismo origen para su hijo. Cfr. *Symm.*, *Ep.* VI, 34; T. A. DOREY (ed.), *Empire and Aftermath*, Boston, Routledge & Kegan Paul (Silver Latin II), 1975, pp. 174-177.

3. [...] *Fatendum tibi est amice: Gallicanae facundiae haustus requiro; non quod his septem montibus eloquentia Latiaris excessit; sed quia praecepta rhetoricae pectori meo senex olim Garumnae alumnus inmultis, est mihi cum scholis vestris per doctorem iusta cognatio.* 4. *Quidquid in me est, quod scio quam sit exiguum, caelo tuo debeo. Riga nos ergo denuo ex illis Camenis, quae mihi hac bonarum artium primum dederunt, et si te in meis scriptis aliquid affenderit, auditorem quondam popularis tui aut silentio tuere aut tu quoque rursus institue.*

3. [...] Debo confesártelo, amigo: aspiro a apurar la facundia gálica; no porque la elocuencia del Lacio se haya retirado de estos siete montes, sino porque un anciano criado hace tiempo en el Garona infundió en mi pecho los preceptos de la retórica, tengo una afinidad legítima con vuestras escuelas, motivada por mi maestro. 4. Todo lo que hay en mí, y sé lo poco que es, se lo debo a tu cielo. Rocíanos pues una vez más con aquellas Camenas que al comienzo me proporcionaron la leche de las buenas artes, y si algo te disgusta de mis escritos, protege con tu silencio a quien en otra época fue discípulo de un paisano tuyo, o instrúyeme de nuevo también tú.

Symm., *Ep.* IX, 88⁷³

Símaco realizó el *cursus honorum*, pero con escasos cargos públicos. Sus primeros cargos fueron los de cuestor y pretor⁷⁴. En los años

⁷³ Todos los fragmentos de las cartas de Símaco citados en este apartado son de la edición de O. SEECK, "Q. Aurelii Symmaqui et quae supersunt" (*MGH Auctores Antiquissimi* 6,1). Traducción de J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas. Libros VI-X*, p. 260.

⁷⁴ Estas magistraturas, que anteriormente eran ocupadas por personas pertenecientes a rangos sociales elevados, para este siglo ya están al alcance de la familia Símaco, de menor estrato. J. F. MATTHEWS ("The Letters of Symmachus", *Latin Literature...*, p. 73) aclara que las razones por las que pudieron acceder a estas magistraturas son: a) que los

364-365 fue nombrado gobernador de Lucania y Brucio; mientras su padre ejercía la prefectura de Roma y Virio Nicómaco Flaviano⁷⁵ fungía como gobernador de Sicilia, como lo demuestra la siguiente carta:

Palatinos iniuriae reos, quos de Britiis celsitudo tua praecepit exciri, miles de pretorio missus exhibuit. Sed cum sacro auditorio eadem causa competeret, dominus meus parens noster praefectus urbi auctoritate iuris et fiducia tui personas sibi ad negotium vindicavit. Quod eo scribo, ut noveris apparatori iustam rationem, qui et parenti tuo cessit et legibus.

Un soldado enviado desde el pretorio ha presentado a los hombres de palacio inculpados por su afrenta, a los que tu alteza había mandado traer del Brucio. Pero como esa misma causa dependía del tribunal sacro, mi señor nuestro padre el prefecto de la ciudad⁷⁶, por su autoridad legal y por la confianza que tiene contigo ha reclamado para sí el caso de esas personas. Te escribo esto para que sepas que el alguacil, que cedió ante tu padre y ante las leyes, tenía una razón justa para hacerlo.

Symm., *Ep.* II, 44⁷⁷

mandos militares y de gobierno no se hallan más en manos de los senadores; b) que las oficinas gubernamentales en las ciudades han sufrido una disminución en su importancia y c) que estas magistraturas ahora son ejercidas por senadores jóvenes como parte de su carrera política.

⁷⁵ Virio Nicómaco Flaviano (*circa* 334-394) — también llamado Nicómaco Flaviano, lo que causa confusión con su hijo, que poseía el mismo nombre — fungió como *questor*, *pretor*, *pontifex maior*, *consularii Siciliae* (365), *vicario Africae* (377), *questor intra palatium* (382), *praefectus praetorium* (Italia, Iliria y África) y *consuliiis ordiniis* (394). Se emparentó con los Símacos cuando sus hijos se casaron con el hijo y la hija de Símaco Eusebio, *cfr. infra*, pp. 56-57. Se retiró de la vida política en el año 385, posiblemente por motivos de salud; sin embargo, vuelve a Roma motivado por su hijo Nicómaco Flaviano para apoyar a Eugenio. Tras la derrota y muerte de Eugenio, se suicida.

⁷⁶ La carta fue escrita en el año 365, cuando Aviano Símaco, Símaco Eusebio y Flaviano detentaban las magistraturas mencionadas.

⁷⁷ Traducción de J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas. Libros I-V*, p. 188.

Después de esto, Símaco Eusebio tuvo un periodo de ocho años en los cuales no ejerció ninguna magistratura, pero no descuidó su círculo de relaciones, sino, al contrario, lo acrecentó y fortaleció, con lo cual nunca desapareció de la escena política. A los treinta años de edad (en el año 369 o 370) fue comisionado por el Senado para entregar una ofrenda de oro a Valentiniano I en Tréveris, contribución hecha por el Senado para conmemorar el quinto año del gobierno de este emperador. Símaco Eusebio escribió dos panegíricos en honor de Valentiniano I y los recitó durante esta embajada; en agradecimiento, Valentiniano I le concedió el título de *comes ordinis tertii*. Fue por esta época cuando Símaco Eusebio conoció y trabó amistad con Ausonio⁷⁸, con quien viajó a lo largo de la campaña contra los alamanes.

3. [...] *Novi ego istum fluvium, cum aeternorum principium iam pridem signa comitarer, parem multis, imparem maximis* [...] 4. *unde illa amicorum piscium examina repperisti quam nominibus varia tam coloribus, ut magnitudine distantia sic sapore, quae tu pigmentis istius carminis supra naturae dona fucasti? Atqui in tuis mensis saepe versatus, cum pleraque alia, quae tunc in praetorio erant esui obiecta, mirarer, numquam hoc genus piscium deprehendi.*

3. [...] Cuando hace ya tiempo escoltaba las enseñanzas de nuestros príncipes eternos, yo conocí ese río, semejante a los grandes, inferior a los mayores. [...]

⁷⁸ Décimo Magno Ausonio (310-393), hijo de Julio Ausonio y Emelia Eonia, fue educado en retórica por Arbario, tío de su madre. Debido a esto, posteriormente se convirtió él mismo en rétor y poeta, fue tutor de Graciano en Tréveris y lo acompañó en las campañas militares. Fungió como *quaestor sacri palatii* en Tréveris, después obtuvo la prefectura de pretorio de la Galia (377-378), pretura que se amplió a la Galia, Italia y África (378-379); ambas preturas las cumplió junto a su hijo. Fue cónsul en el año 379 y se retiró de la vida política en el gobierno de Máximo. Sus obras son: *Parentalia*, *Domestica*, *Commemoratio Professorum Burdigalesium*, *Bissula*, *Mossela* y *Epistulae*. *Mossela*, que es una descripción cuasi onírica de las fronteras germanas, se comenzó a escribir durante esta campaña militar en que lo acompaña Símaco Eusebio.

4. ¿De dónde has sacado aquellos cardúmenes de peces de río, tan variados en su nombre como en su colorido, tan diferentes en su tamaño y en su sabor, que has teñido con los colores de ese poema superando los dones de la naturaleza? Y sin embargo, aunque frecuenté tu mesa y admiraba muchos tipos diferentes de peces que nos ofrecían entonces en el palacio para comer, nunca descubrí ninguno de esa clase.

Symm., Ep. I, 14⁷⁹

4. haec, domine mi fili Symmache, non vereor, ne in te blandius dicta videantur esse quam verius. Et expertus es fidem meam mentis adque dictorum, dum in comitatu degimus ambo aevo dispari, ubi tu veteris militiae praemia tiro meruisti, ego tirocinium iam veteranus exercui. In comitatu tibi verus fui, nedum me peregre existimes composita fabulari; in comitatu, inquam, qui frontes hominum aperit, mentes tegit, me tibi et parentem et amicum et si quid utroque carius est, cariorem fuisse sensisti.

4. No temo, señor Símaco, hijo mío, que estas alabanzas parezcan pronunciadas con más adulación que sinceridad hacia ti. Experimentaste la autenticidad de mi espíritu y de mis palabras cuando ambos, con edades muy dispares, vivimos en la corte, cuando tú, que eras un principiante, obtuviste las recompensas propias de la veteranía del servicio, y yo, ya veterano, trabajé en mi aprendizaje. Fui sincero contigo en la corte, así que con ningún motivo puedes pensar que cuando estoy fuera cuento embustes; en la corte, te digo, que descubre los semblantes de los hombres y

⁷⁹ Traducción de J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas. Libros I-V*, p. 86.

oculta sus mentes, notaste que era para ti un padre y un amigo, y que si existe algo más querido que ambos, yo lo era.

Symm., *Ep. I*, 32⁸⁰

Para los años 373-374, Símaco Eusebio obtuvo el proconsulado de África⁸¹ y regresó al *cursus honorum*. Es poco lo que se sabe de su gestión y, a partir de esta carencia de noticias, se ha establecido que transcurrió sin mayores percances. Al terminar su magistratura, Símaco Eusebio vivió un año⁸² en las costas africanas, donde poseía algunas propiedades y donde continuó acrecentando su círculo social al conocer a Teodosio⁸³.

Trascurrieron ocho años sin que Símaco Eusebio ejerciera otra magistratura, pero se sabe que pronunció varios discursos en nombre del Senado y en honor de los emperadores o de la familia imperial⁸⁴.

Hacia 382 Símaco fue nombrado prefecto de Roma, más por sus relaciones sociales que por sus méritos políticos. Para ese entonces contaba con alrededor de cuarenta y cinco años de edad. Esta magistratura fue la última de su carrera política, y fue “un honor” que agradeció con una carta al emperador. Sin embargo, sólo mantuvo el cargo por seis meses

⁸⁰ Carta de Ausonio a Símaco. Traducción de J. A. VALDÉS, *idem*, p. 103.

⁸¹ Von Albrecht ubica la gestión de esta magistratura en los años 384 a 385. *Cfr.* M. VON ALBRECHT, *Historia...*, p. 1311; sin embargo, *cfr.* Ambros., *De ob. Sat.* 50.

⁸² Es posible que al momento de su regreso, o incluso antes de su partida hacia África, Símaco contrajera matrimonio con Rusticana, la hija de Memmio Vitrasio Orfito, prefecto de Roma.

⁸³ *Cfr.* Symm., *Ep. X*, 1. Este Teodosio es quien fue nombrado *magister militum* durante el gobierno de Graciano, *vid.* capítulo 1.1, p. 29, nota 25. Teodosio hace referencia a esta amistad en su *Historia*, 20. Es posible que Símaco Eusebio haya conocido a Teodosio al mismo tiempo que a Ausonio, en Tréveris; *cfr.* J. F. MATTHEWS, ‘The Letters of Symmachus’, en *Latin Literature...*, pp. 74-76. Teodosio fue ejecutado poco después de su victoria sobre Firmo. Sobre la muerte de Teodosio, *cfr.* Hier., *Chr. s. a.*, 376.

⁸⁴ *Cfr.* J. BAYET, *Literatura...* p. 533.

debido a la muerte de Pretextato⁸⁵ y su precaria salud⁸⁶, entre otras cosas. Parece ser que en el año 384 fue *pontifex maior*⁸⁷. En 387 viajó para las celebraciones consulares de Valentiniano II, y en 388 para las de Máximo⁸⁸.

Fue por esos años cuando se inició el conflicto⁸⁹ en torno al Altar de la Victoria⁹⁰. Ante dicha estatua los senadores quemaban incienso y

⁸⁵ Vettio Agorio Pretextato (c. 310-384 o 385), fue *questor candidatus*, *praetor urbanus*, *corrector Tusciae et Umbriae* bajo el imperio de Constancio; *consularis Lusitaniae* bajo Constantino II, procónsul de Acaya bajo el imperio de Juliano, prefecto de Roma por tres años y dos veces prefecto del pretorio de Italia, África e Iliria, y designado cónsul en el año 385. Se conserva su lápida funeraria y la de su esposa en el museo del Capitolio. Además de la política se dedicó a la traducción de algunas obras griegas. No se conservan sus escritos ni discursos. Cfr. RE, 22.II, pp. 1575-1581. Para la relación con Símaco Eusebio, *vid.* p. 65 de este capítulo.

⁸⁶ Hígado y gota. J. F. MATTHEWS, en "The Letters of Symmachus", *Latin Literature...*, p. 58, dice sobre el último viaje de Símaco, de Milán a Roma, en el año 402: "The rigours of the journey itself, always considerable at that time of year, were aggravated by Symmachus' poor state of health; now an old man of sixty, he had for some years been troubled by a bad liver and attacks of gout (which it would doubtless be uncharitable to regard as the natural consequences of an aristocratic life)". Cfr. *infra*, p. 58.

⁸⁷ Cfr. Symm., *Ep.* I, 47; M. von ALBRECHT, *Historia...* p. 1315.

⁸⁸ Éste era un usurpador al que Símaco apoyó y por el cual se ganó desavenencias con el emperador, sin embargo, éste perdonó a Símaco y no hubo mayores consecuencias. Matthews afirma que este apoyo al usurpador fue un error del Senado, y que Símaco sólo actuó como legado; cfr. J. F. MATTHEWS, 'The Letters of Symmachus', en *Latin Literature...* pp. 76-77. Hay una confusión en algunos autores que afirman que es por este apoyo por lo que fue desterrado de Roma; cfr. M. von ALBRECHT, *Historia...* p. 1315; J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas*, p. 7. Por otras actividades políticas que realizó en los años siguientes, se sabe que no fue así, sino que la razón de su destierro fue su segundo intento de restituir el Altar de la Victoria.

⁸⁹ En el año 381 hubo una prohibición de realizar sacrificios; cuatro años más tarde se realizó una nueva prohibición con penas más severas, y en el año 391 se expidió otra ley en la que se prohibió de forma absoluta los sacrificios, entradas a los templos y veneración a las estatuas de los dioses.

⁹⁰ El Altar de la Victoria era una estatua con la forma de la diosa Victoria, una mujer alada que portaba una corona de laurel en una mano. La estatua había sido traída desde el Épiro en el año 272 a. C. Octavio Augusto la había colocado a la entrada de la Curia en el año 31 a. C. para conmemorar su victoria sobre Antonio en la batalla de Accio. Allí permaneció hasta el siglo IV.

ofrecían vino al inicio de cada reunión para prestar juramento de cumplir sus labores senatoriales.

El altar había sido quitado de su lugar por orden de Constancio en el 357, vuelto a poner en la Curia por orden de Juliano y, finalmente, removido de nuevo por orden de Graciano en estos años. Para este siglo, el altar de la Victoria no sólo representaba la fidelidad de los senadores a sus funciones, sino que se había convertido en el símbolo de la lucha de los no cristianos contra los cristianos⁹¹. Por ello, siendo Símaco *praefectus urbi* y representante del Senado romano, escribe y manda a Valentiniano II la *Relatio III*⁹², que no fue leída al emperador⁹³.

⁹¹ G. BOISSIER, *El fin del paganismo. Estudio sobre las últimas luchas religiosas en el siglo IV en Occidente II*, Madrid, Daniel Jorro Editor, 1908, pp. 268-277, habla de un interés del Senado por mantener el apoyo económico otorgado por el Estado a los cultos no cristianos, apoyo simbolizado en el Altar de la Victoria. Sin embargo, Símaco habla de rechazar este ingreso económico para mantener dicho altar, *cfr. Relatio III*.

⁹² Una *relatio* es un informe, *cfr. infra* p. 60. Este informe contiene la petición de la reinstauración del culto religioso romano y la tolerancia a los cultos no cristianos. Símaco hace una prosopopeya de Roma en la que se queja de la falta de cultos y las consecuencias que esto ha traído en ocasiones anteriores. Además, menciona la suspensión del apoyo económico estatal a los cultos romanos y la prohibición de dar herencias a vestales y sacerdotes de cultos no cristianos. Finalmente, hace una remembranza de la tolerancia religiosa por la que se caracterizaron otros emperadores.

⁹³ *Cfr.* J. F. MATTHEWS, en 'The Letters of Symmachus', *Latin Literature...* pp. 76-77. La *relatio* fue enviada antes de las celebraciones consulares de Valentiniano II y Máximo. Se dice que la carta no fue leída por el emperador debido a la sugerencia de Ambrosio, quien solicitó una copia y preparó su respuesta (*cfr.* A. D. LEE, *Pagans and Christians...*, p. 121). Otra teoría es que Valentiniano lee la *relatio*, pero decide no darle respuesta; Ambrosio, sin conocer el contenido exacto de la *relatio* escribiría la carta XVII y, una vez que Valentiniano II le dio a leer la *relatio*, escribió la carta XVIII, que es la más conocida. *Cfr.* N. ARÉVALO, *Quinto Aurelio Símaco: Relatio III, De Ara Victoriae*, tesis de licenciatura, Colegio de Letras Clásicas, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2004, pp. 56-57. Por otro lado, H. BLOCH, 'The Pagan Revival in the West at the End of the Fourth Century', *The Conflict between Paganism and Christianity in the Fourth Century*, Londres, Oxford University Press, 1963, p. 196, escribe: "In 382 a delegation of the senate, sent to protest against the withdrawal of the funds and the removal of the altar, had not even been received by Gratian; two years later Valentinian listened to Symmachus' address with sympathy, but under pressure from Ambrose the senate's petition was once more rejected".

En el año 391, Teodosio designó cónsul a Símaco y, al leer su discurso de agradecimiento por esta magistratura, volvió a insistir en la restauración del Altar de la Victoria⁹⁴.

Esta *relatio* ocasionó que los cristianos católicos entraran de lleno a la polémica del Altar de la Victoria y respondieran a través de Ambrosio de Milán⁹⁵, quien la refutó a través de sus cartas⁹⁶.

Los siguientes años vivió retirado de la vida política, pero sin descuidar su círculo social y dedicándose a su familia. Tuvo dos hijos con su esposa Rusticana: una hija, a quien desposó con Nicómaco Flaviano hijo⁹⁷;

⁹⁴ Para algunos historiadores esta segunda defensa del Altar de la Victoria fue el motivo de que expulsaran a Símaco de Roma. Cfr. J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas*, p. 8. Cfr. *supra* p. 54-55, nota 88.

⁹⁵ Ambrosio de Milán nació en Tréveris alrededor del año 340 y murió en Milán en el año 397, dos años después de la muerte del emperador Teodosio. Su padre se llamaba Ambrosio y fungió como prefecto de la Galia. A la muerte del padre, en el año 354, toda la familia se mudó a Roma, donde Ambrosio sería educado bajo los preceptos cristianos católicos. Fue nombrado gobernador consular de Liguria y Lucania, pero abandonó el cargo cuando —se dice— una muchedumbre lo nombró obispo de Milán en 374. Fue protector de Valentiniano II. Escribió numerosos comentarios a la *Biblia*, himnos y escritos de carácter político-religioso. Dominaba muy bien el griego y el latín. <<http://www.encyclopediacatolica.com/a/ambrosio.htm>> [1 de febrero de 2008].

⁹⁶ Ambros., *Ep.* 18 (73). En ella contesta a los tres puntos que Símaco había establecido en su informe: que Roma pide sus ritos tradicionales, que los estipendios deben ser asignados a las vírgenes vestales y los sacerdotes y que, cuando se negaron los auspicios para los ritos, una hambruna atacó la ciudad. Al primer punto refuta que todas las tradiciones hayan sido heredadas a los romanos e ironiza sobre el poder de los dioses antiguos. Sobre el segundo punto, hace hablar a Roma, que se queja de lo sangriento de los ritos romanos y de la petición a los emperadores de parte de los no cristianos de obtener la paz para los dioses cuando los cristianos piden la paz a un dios para los emperadores. La carta 17 (72) es la que escribe Ambrosio a Valentiniano II y le aconseja sobre el Altar de la Victoria y el informe de Símaco.

⁹⁷ Hijo del primer matrimonio de Virio Nicómaco Flaviano, junto con una hermana y con Apio Claudio Tarronio Déxter, *praefectus urbis* en el año 394, 399-400 y en el 408. El díptico de mármol *Nicomachorum-Symmachorum* fue elaborado para su boda con la hija de Símaco Eusebio. Cfr. *RE*, 6, II; E. SIMON, 'The Dyptich of the Symmachi and Nicomachi: An Interpretation: In Memoriam Wolfgang F. Volbach 1892-1988', *G&R*, 2a. ser., vol. 39, no. 1. (Apr., 1992), pp. 56-65.

y un hijo, Fabio Memmio Símaco, casado con Gala, hija de Aviano Nicómaco Flaviano y media hermana de Nicómaco Flaviano hijo. Símaco Eusebio tuvo un nieto de su hijo Memmio, que fue llamado igual que él, Quinto Aurelio Símaco, a quien seguramente ya no conoció⁹⁸.

Símaco Eusebio se encontraba sin cargo político alguno en el año 393, mientras su hijo Memmio Símaco era pretor, pero fue en este periodo cuando redactó la mayor parte de sus cartas con el fin de pedir favores, recomendar gente y cultivar sus amistades⁹⁹.

Se sabe que la mayor parte de su vida radicó en Roma, aunque en varias épocas viajaba a una u otra posesión fuera de la urbe. En 398, Símaco Eusebio fue obligado a abandonar su casa del Celio junto con otros senadores romanos. La razón fue que el pueblo los acusó de haber tomado decisiones erróneas que llevaron a una carestía de trigo¹⁰⁰.

⁹⁸ Esta rama desciende hasta el siglo VI con Flavio Boecio como su máximo representante.

⁹⁹ Además de pedir favores, se dedicó a enviar invitaciones y recuerdos tanto a senadores como a emperadores —entre ellos al usurpador Eugenio (*cfr.* capítulo 1.1, nota 31)— con motivo de los juegos de inauguración de la prefectura de su hijo. Estos recuerdos conmemorativos son dísticos de mármol y recipientes de plata. En el año 384 Teodosio, poco tiempo antes, limitó el uso de estos recuerdos a los cónsules ordinarios (*Cod. Theod.* XV, 9, 1). Símaco pudo ignorarlo o consiguió un permiso especial para gastar en ellos. Meses después, en octubre de 384, Teodosio emitiría una nueva ley en la que limita las cantidades monetarias a usar en los juegos conmemorativos (*Cod. Theod.* VI, 4, 25). En este caso se sabe que Símaco escribe a la corte y obtiene el permiso para omitir esta ley para los juegos de la prefectura de su hijo. *Cfr.* A. CAMERON, 'A note on Ivory Carving in Fourth Century Constantinople', *AJA*, vol. 86, no. 1 (Jan., 1982), pp. 126-129.

¹⁰⁰ Símaco Eusebio, junto con otros senadores, habían declarado enemigo público a Gildo; *cfr.* J. F. MATTHEWS, 'The Letters of Symmachus', en *Latin Literature...*, pp. 71-72; *Symm., Ep.* VI, 61 y 66; VIII, 65. Gildo luchó junto a Teodosio padre contra su hermano Firmo, y luego fue nombrado conde de África por Teodosio emperador. Para el 398, Rufino, tutor de Arcadio, había muerto y en su lugar gobernaba Eutropio, quien busca derrocar a Estilicón. Eutropio propone a Gildo que se reconozca como una provincia del Este con el fin de cortar el suministro de trigo y debilitar al Oeste. Gildo acepta e interrumpe el envío de trigo a Roma. Estilicón protege a Mazcezel, hermano de Gildo, y lo envía a luchar a África. Mazcezel derrotó a Gildo sin que Estilicón tuviera que salir de Roma. El poeta Claudiano compuso *De bello Gildomaco* en los años 398-400, en

Meses después los ánimos se calmaron y los senadores volvieron a sus propiedades. Finalmente, hacia los años 400-401, Símaco Eusebio viajó a Milán para festejar el inicio del consulado de Estilicón y después regresó a Roma. Alrededor de sus sesenta años de edad, en el año 402, en el que se sabe fue su último viaje¹⁰¹, Símaco Eusebio fue enviado de Roma a Milán. Este año se ha establecido como fecha de su muerte debido a que es cuando termina su correspondencia y ya no hay más referencias arqueológicas o literarias de su actividad pública o política. Además, en sus últimas cartas escritas a lo largo de ese año menciona que la enfermedad de su hígado y la gota que padecía estaban muy avanzadas¹⁰².

Obra de Símaco

La obra de Símaco se divide en tres grupos: las *Relationes*, las *Epistulae* y una serie de informes. Además, hay un grupo de pequeños fragmentos o referencias que se cree son de su autoría.

Las *Epistulae*, ordenadas en diez libros, contienen alrededor de novecientas cartas sin orden cronológico, agrupadas por destinatarios; en ocasiones, estos grupos incluyen respuestas. Este orden que incorpora dos cartas a emperadores en el libro X ha hecho pensar que se pretendió imitar la presentación de la obra de Plinio; se considera, asimismo,

que narra todo esto. Cfr. A. CAMERON, 'Claudian', en *Latin Literature in Fourth Century*, Londres, Routledge y Kegan Paul (Greek and Latin Studies/Classical Literature and its Influence), 1974, pp. 139-146.

¹⁰¹ Cfr. J. F. MATTHEWS, *idem*, p. 58, donde se hace una descripción de este viaje basada en las *Epistulae* de Símaco.

¹⁰² Algunos otros investigadores han establecido el año de su muerte en 405; cfr. J. BAYET, *Literatura latina*, p. 486; E. BIGNONE, *Historia de la literatura romana*, Buenos Aires, Losada, 1952, p. 545, y L. SCHWABE (ed.), *Teuffel's History...*, p. 380, quien fundamenta que aunque sus cartas terminaron en 402, Prudencio en *ad Symmachum* menciona que aún vive. Además, las *Epistulae* fueron publicadas hacia 403 o 404, y si se sigue la teoría de que Símaco Eusebio participó en la edición final de su obra, debió vivir como mínimo hasta 405; cfr. J. F. MATTHEWS, *idem*, p. 67, y L. SCHWABE (ed.), *idem*, p. 382.

que este orden fue el que estableció Memmio Símaco. La organización no siempre ha sido unánime. La edición de O. Seek¹⁰³ agrupa una serie de cartas en el libro X, mientras que otros editores, como J. P. Callu, se han formado la idea de que esas cartas fueron desplazadas por error y las incluyen en el libro IX¹⁰⁴.

La obra ha sido editada en más de una ocasión. Se sabe que la primera edición se hizo a la muerte del autor¹⁰⁵ y que fue realizada por su hijo Memmio Símaco. Su transmisión se conoce por medio de una serie de manuscritos, la mayoría mutilados: el *Parisinus* 8623, el *Vaticanus Palatinus lat.* 1576, el *Luciliburgensis* 27, el *Montepessulanus* 4 y el *Regensis lat.* 1620. En cuanto a ediciones, existen la de J. Schotti, Argentina, 1510; S. Gelenio (libro II), 1549; F. Iurretus, París, 1580 y 1604; J. Lectius, en varias etapas, 1587, 1598, 1601, 1617 y ss.; G. Wingendorp, 1653, y la última edición es de O. Seek, Berlín, 1883¹⁰⁶. J. P. Callu, París, 1972, realizó una edición y traducción parcial modificando la edición de Seek. Paralelamente, un equipo de la Universidad de Turín tradujo los libros III-VI y IX-X en 1998. La más reciente ha sido una traducción al español realizada en el año 2000¹⁰⁷.

Las *Epistulae* abarcan desde el ámbito familiar, su padre, hermanos e hijo; el social, Nicómaco Flaviano, Ausonio, Pretextato, Probo, entre otros; hasta el político, como en las dos últimas cartas, una a Teodosio padre y la otra a Graciano ubicadas al final del libro X.

Las *Relationes* son una serie de informes sobre su gestión como *praefectus urbi*, en total suman cuarenta y nueve. Se cree que en un principio

¹⁰³ 'Q. Aurelii Symmachi et quae supersunt' (*MGH Auctores antiquissimi* 6, 1).

¹⁰⁴ Cfr. J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas*, pp. 14-15.

¹⁰⁵ Sin embargo, *vid. supra* nota 102 de este trabajo. En el manuscrito de París pervivió la siguiente suscripción: *Q. Aurelii Symmachi v. c. cos. ord. Epistolarum. II explicit, editus post eius obitum a Q. Fabio Memmio Symacho v. c. filio incipit l. III...* y así sucesivamente. Para el presente trabajo no se encontraron estudios especializados sobre esta suscripción.

¹⁰⁶ El rastreo de manuscritos antiguos lo realizó J. A. VALDÉS, *op. cit.*, pp. 21-29, mientras que las ediciones posteriores aparecen en L. SCHWABE (ed.), *Teuffel's History...*, pp. 381-383. Existe también una pervivencia detallada en *RE*, A4.1, Reihe II, pp. 1152-1158.

¹⁰⁷ J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas*, Madrid, Gredos, vol. I (Biblioteca Clásica Gredos 281), 2000; vol. II (Biblioteca Clásica Gredos 310), 2003.

fueron editadas para su publicación, lo que probablemente estuvo a cargo de Memmio; sin embargo, no se ha comprobado que hayan sido editadas por éste o por el mismo Símaco Eusebio. El proceso de edición de este siglo lleva a pensar que fueron preparadas para su publicación y después guardadas en el archivo familiar.

Los informes se han transmitido de manera independiente que las cartas, gracias a un manuscrito ahora perdido¹⁰⁸ que fue la base para la edición de S. Gelenio, para la edición monacal de Tegernseens del siglo xi y para la versión de Mettensis del mismo siglo. La tercera *Relatio*, referente al Altar de la Victoria, es la más famosa. Fue tan conocida por la polémica que suscitó que se conservó a través de la reproducción íntegra que realizó Ambrosio junto a su réplica. A partir de F. Iuretus se creó un *corpus Symmachi*, que compiló en conjunto las *Epistulae* y las *Relationes*¹⁰⁹. Se han hecho traducciones al italiano, por el mismo grupo que tradujo las *Epistulae*, y al alemán fue traducida y editada la III por J. Wytzes en 1936 y R. Klein en 1972. En 1973 R. H. Barrow las tradujo al inglés y en 2003 J. A. Valdés al español.

Se conservan ocho discursos, de los cuales tres son panegíricos en honor de los emperadores, dos dirigidos a Valentiniano I y uno a Graciano, y a Aviano Símaco. Los demás están dedicados a Trigeccio, Flavio Severo, Sinesio y Valerio Fortunato. Los temas que tratan son de diversa índole, entre los cuales están los de agradecimiento por nombramientos, favores otorgados, los de representación del Senado y los de alabanza.

Estos discursos fueron editados cuidadosamente por el mismo Símaco Eusebio¹¹⁰. En el siglo xix fue descubierto el palimpsesto de Bobbio, fechado en el siglo xvi, con fragmentos que eran parte importante de tres panegíricos imperiales y cinco discursos sobre la vida senatorial. Se han traducido fragmentos o discursos al italiano por F. del Chicca en 1984, al inglés por R. G. Hall en su tesis en 1976. El conjunto completo de estos discursos fueron traducidos por A. Pabst al alemán en 1989, y

¹⁰⁸ Cfr. la revisión crítica de L. HAVET, 1873.

¹⁰⁹ Cfr. *supra* la pervivencia de este corpus.

¹¹⁰ Para ver el proceso de edición, cfr. capítulo 2.1 de este trabajo.

al español por José Antonio Valdés Gallegos en 2003, con lo cual se tiene por primera vez la traducción a una lengua moderna de la totalidad de la obra.

Por último, se tiene un grupo de fragmentos que, al ser pequeños, aislados o de reciente descubrimiento, aún no han podido ser valorados. Entre estos fragmentos se encuentran panegíricos, discursos menores y libros de contenido incierto¹¹¹.

1.3.1.1 Polémicas en torno a su vida y obra

La figura de Símaco Eusebio es sumamente polémica. Por un lado se le ha otorgado un aura heroica, casi gloriosa, como defensor del paganismo; por otro, se le considera un peligroso enemigo del cristianismo, pero, una vez derrotado, digno adversario. Símaco ha sido llamado “el último orador pagano”, “el máximo defensor del paganismo moribundo”, “el último bastión del paganismo”, amén de otros epítetos.

Quizá esta visión idealizada de Símaco como defensor del paganismo tuvo su origen con Otto Seeck y se difundió con su seguidor Gastón Boissier. En el estudio introductorio a su edición de la obra de Símaco, O. Seeck lo nombró “el último bastión pagano”, a partir de la fama que la tradición católica le había otorgado por su enfrentamiento con Ambrosio de Milán¹¹². A principios del siglo XIX, Gastón Boissier, en su obra *El fin del paganismo*, retomó esta idea y la difundió en el medio académico. Esta idealización fue la que, durante años, se incluyó en los manuales de historia de la literatura y predominó en los estudios litera-

¹¹¹ J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas*, p. 15, habla de éstos en la introducción, aunque no de manera muy amplia. O. SEECK, ‘Aurelii Symmachi...’ (*MGH Auctores antiquissimi* 6, 1), hace las transcripciones de estos fragmentos. Parte de ellos son epigramas; se sabe que los escribía porque algunos se han conservado en sus cartas. En general, son intentos de versificar sus ideas que, al no poseer gran arte, han sido omitidos por los estudiosos de su obra. Los versos se encuentran en la carta I, 1, y es posible que hubiera más y se perdieran al editar las cartas para su publicación.

¹¹² *Cfr. supra*, pp. 51-53.

rios e históricos, no sólo de la obra y vida de Símaco, sino del conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo iv.

La inexistencia de más ediciones de la obra de Símaco que la de O. Seeck, y la gran influencia de Boissier en los medios académicos ocasionaron que su visión imperara durante muchos años. Es posible que por esto los estudiosos que se desarrollaron bajo estas ideas y que estudiaron las cartas de Símaco las catalogaran como: “una obra de contenido inútil, sin datos” o “con muchas palabras, pero nada de contenido” por dar algunos ejemplos¹¹³; esto se originó, tal vez, por no contener indicios claros sobre la lucha entre paganos y cristianos.

En 1972 Callu realizó una nueva edición de las cartas¹¹⁴, la cual permitió quizá un cambio en la visión sobre Símaco. Los nuevos estudios se interesaron en rescatar datos de la vida del autor a través de su epistolario que, reflejados en un contexto histórico adecuado, han ayudado a conocer más sobre aquella época¹¹⁵ y, al mismo tiempo, presentan un juicio menos idealizado sobre Símaco y el conflicto religioso del siglo iv.

Una de las conclusiones propuestas es que Símaco, en realidad, tuvo una postura tolerante en cuanto a los asuntos religiosos, pero una actitud radical y conservadora en las cuestiones políticas¹¹⁶. Ejemplo de su

¹¹³ Cfr. J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas*, p. 45.

¹¹⁴ Cfr. *supra*, p. 59.

¹¹⁵ J. F. MATTHEWS, ‘The Letters of Symmachus’, en *Latin Literature...*, p. 60; J. A. VALDÉS, *idem*, pp. 45-46, hace una reflexión en torno a este tema. También se debe reconocer que O. SEECK, ‘Aurelii Symachii...’ (*MGH*, Auctores antiquissimi 6, 1), hace, en su prefacio, una sutil invitación a revisar la obra en pequeños detalles, pues ayudarían a conocer más del autor, pero esta idea no fue desarrollada por el editor a lo largo de su estudio introductorio. Por supuesto, Seeck, hace referencia a toda la obra, mientras que Matthews se centra en las cartas únicamente. Por su parte, H. BLOCH, ‘The Pagan Revival...’, en *The Conflict between...*, pp. 211, se une a esta visión y justifica la inutilidad del contenido diciendo que fue resultado de la cuidadosa edición que hizo Memmio Símaco de las cartas de su padre, edición en la que suprimió las cartas comprometedoras.

¹¹⁶ Por otro lado, prueba de su actitud política conservadora es la carta II, 36, donde se opone a que las vestales erijan una estatua a Pretextato, por no ser parte de sus funciones religiosas ni existir precedentes de una acción así en los cultos.

tolerancia es su epistolario, donde Símaco muy pocas veces hizo mención de las creencias religiosas de aquellos con quienes se escribió, es más, en ningún momento utilizó adjetivos peyorativos para referirse a cualquier culto; y en la ocasión que menciona la religión de un personaje¹¹⁷, es una anotación marginal, que no alteró la amplia recomendación que hacía de él¹¹⁸.

Es la *Relatio III*, sin embargo, el escrito donde más se hace patente su tolerancia religiosa. En ella, más que exigir la reinstauración del Altar de la Victoria como una manera de defender sus creencias religiosas y contrarrestar los avances del cristianismo, pedía que las autoridades del cristianismo católico fueran tolerantes con todos los demás cultos que se practicaban en el Imperio.

Símaco argumenta la política de tolerancia que ejercieron emperadores anteriores, siendo el principal argumento que él era un hombre libre y un ciudadano, como tantos otros, con la libertad de elegir —como todos sus antepasados hicieron— el culto que quisiera seguir. El siguiente fragmento¹¹⁹ refleja la actitud tolerante de Símaco:

¹¹⁷ Por ejemplo, *Symm., Ep. I*, 39 y 56. En *I*, 64, recomienda al obispo de Cesarea, Clemente.

¹¹⁸ Recomendó a Agustín de Hipona para que fuera maestro tutelar de retórica en Milán. *August., Conf. V*, XIII, 22: “Así, con la noticia que tuve de que los magistrados de Milán habían escrito a Símaco, prefecto de Roma, para que proveyese aquella ciudad de un maestro de retórica, dándole también su pasaporte y privilegio de tomar postas, y costeándole el viaje, yo mismo solicité que se me propusiese asunto para un discurso oratorio, y oído y aprobado, me enviase allá el prefecto”. Traducción de Eugenio CEBALLOS, *Agustín. Confesiones*, Madrid, Espasa-Calpe (Colección Austral 1199), 1962, pp. 104 y 105. Estando en Milán, Agustín conoce a Ambrosio.

¹¹⁹ Es notoria la similitud de este fragmento con un discurso de Them., *Or. V*, 9, 69a, escrito décadas antes: “Del mismo modo que todos los atletas corren bajo el mismo juez, pero no todos lo hacen por la misma calle, sino cada uno por la suya, y el vencido no queda completamente privado de premio, también crees que el Juez grande y verdadero es uno sólo, pero no así el camino que conduce hacia Él, sino que hay uno más arduo y otro más sencillo, uno escabroso y otro llano, pero que todos sin embargo, se dirigen hacia aquel único destino, con lo que nuestra rivalidad y nuestro celo no obedecen sino al hecho de que no avanzamos todos por el mismo camino. Si autorizaras una sola senda y cerrarás el paso a las demás, obstruirías el espacio a la prueba. Así desde

Eadem spectamus astra. Commune caelum est, idem nos mundus involvit: quid interest, qua quiusque prudentia verum requirat? Uno itinere non potest perveniri ad tam grande secretum.

Observamos los mismos astros. El cielo es común, igual el mundo que nos envuelve: ¿qué importa por cuál conocimiento se busque la verdad? Un sólo camino no puede llevar a tan grande secreto.

Symm., *Relatio III*, 10¹²⁰

Otro aspecto polémico en la vida de Símaco es su alianza con el usurpador Máximo, del que se afirma retomó los ideales de Juliano el Apóstata. J. F. Matthews dice al respecto que el hecho de que Símaco estuviera presente en los juegos inaugurales del usurpador Máximo, donde leyó un panegírico en honor de aquél, fue una situación errónea en la que cumplía con su deber de representar al Senado¹²¹; así se explica que haya sido perdonado fácilmente por el emperador Teodosio¹²². Se piensa que Símaco era un abogado idealista y político que, ante todo, buscaba que se respetaran las leyes y las costumbres¹²³; por esto se explica que apoyara al usurpador Máximo, pues el Senado tenía que apoyar al emperador y, en ese momento, Teodosio no lo había declarado usurpador ni había iniciado ninguna acción contra él.

antiguo la condición humana y el *unos a un dios y otros a otro sacrificaban* era ya anterior a Homero". J. RITARÉ PONCE, *Temisitio. Discursos políticos*, Madrid, Gredos (BCG 273), 2000. Esta idea la menciona A. D. LEE, *Pagans and Christians...*, pp. 105-108.

¹²⁰ Traducción propia.

¹²¹ Cfr. J. F. MATTHEWS, 'The Letters of Symmachus', en *Latin Literature...*, pp. 76-77.

¹²² Cfr. capítulo 1.3, nota 88

¹²³ Cfr. J. F. MATTHEWS, *ibidem*. También H. BLOCH, 'The Pagan Revival...', *The Conflict between...*, p. 195.

Otro punto que debe ser mencionado es su supuesto liderazgo del partido anticristiano de Roma. Para comprender cómo obtuvo esta fama, es necesario hablar de dos líderes políticos del siglo iv: Vettio Agorio Pretextato y Virio Nicómaco Flaviano.

Vettio Agorio Pretextato, algunos años mayor que Símaco, se relacionó con el padre de Símaco Eusebio y, posteriormente, con éste mismo debido a la coincidencia que se dio de algunas de sus magistraturas y la amistad que surgió a raíz de ellas. Ahora bien, no sólo mantuvo magistraturas políticas, también cumplió con la parte religiosa del *cursus honorum* al ejercer las siguientes funciones: *augur*, *pontifex Vestae*, *pontifex Solis*, *quindecimvir sacris faciundis*, *curialis Herculis*, *sacratu* *Libero et Eleusinis*, *hierophanta*, *neocorus*, *tauroboliaus*, máximo seguidor, junto con su esposa, de este último rito, como se constata en su lápida funeraria. Además, Pretextato fue conocido por ser uno de los líderes anticristianos que más esfuerzos dedicó a la reconstrucción de los templos romanos. En ocasiones esas reconstrucciones¹²⁴ y restauraciones se realizaron en contra de los edictos imperiales¹²⁵.

Por su parte, Virio Nicómaco Flaviano, más cercano en edad a Pretextato que a Símaco Eusebio, es un descendiente de los Flavianos, familia conocida por la dedicación al estudio de los autores romanos que generaciones anteriores habían tenido. Al igual que Pretextato, durante su magistratura se dedicó a la restauración de templos romanos no cristianos. Años después de la muerte de Pretextato, Flaviano obtuvo el consulado y se negó a reconocer a Honorio y Arcadio como procónsules. Finalmente, cuando Arbogast y el usurpador Eugenio realizaron acciones en favor de las creencias romanas — como la restitución del Altar de la Victoria —, Flaviano decidió unírseles. Los acompañó hasta el campo donde se llevó a cabo la batalla contra Teodosio, en el río Frígido. En este lugar colocó estatuas de Júpiter y mandó que se portaran imágenes de Hércules. Cuando Teodosio venció a

¹²⁴ Por ejemplo, durante su prefectura de la ciudad restauró el *Porticus Deorum Consentium* y los *Sacrosanta Simulacra*, ubicados en el Foro de Roma.

¹²⁵ *Cfr. RE*, pp. 1578-1579; A. D. LEE, *Pagans and Christians...*, p. 114.

Eugenio, Flaviano se suicidó, a pesar de que Teodosio había prometido perdonarle¹²⁶.

Conocidos estos dos personajes, se deduce que Símaco, en su idea conservadora de la política senatorial, no pudo más que seguir las ideas y acciones de estos dos líderes y máximos representantes del Senado romano. No obstante, las acciones de Símaco, que parecen contradecirse —como haber apoyado a Máximo, pero haberse retirado por completo del ámbito político bajo Eugenio—, llevan a creer que no fue uno más de los líderes, sino uno más de los senadores que apoyaban y seguían a Pretextato y Flaviano.

En conclusión, Símaco ha sido constantemente malinterpretado en sus acciones y escritos. No se trataba de un aguerrido anticristiano ni encaminaba cada uno de sus actos a la destrucción de esta creencia; tampoco gastaba sus fuerzas en pequeñas pullas religiosas o teológicas; más bien era un romano que se consideraba a sí mismo digno de pertenecer al Senado y un hábil político que comprendió que las buenas relaciones imperiales radicaban en la tolerancia y el respeto a las leyes, como sus antepasados habían hecho.

La importancia de si Símaco fue o no anticristiano o férreo defensor del paganismo afecta la interpretación que se puede hacer de su labor editorial, especialmente en lo que respecta a su supuesto círculo literario, como se verá en los siguientes apartados.

¹²⁶ Cfr. H. BLOCH, 'The Pagan Revival...', en *The Conflict between...*, pp. 195-202. A pesar de que la tradición cristiana afirma que el perdón de Teodosio era seguro, se encuentra que al menos durante dos o más años el hijo de Virio Nicómaco Flaviano, Nicómaco Flaviano, se encontró despojado de sus bienes inmuebles y del resto de su fortuna. Símaco dedica su tiempo y epístolas a conseguir el perdón para su yerno. Incluso se dice que Flaviano salvó la vida y la de su esposa convirtiéndose al cristianismo, como seguramente su padre había hecho años antes. Obtuvo el perdón cuando Estilicón se hizo cargo del gobierno a la muerte de Teodosio. Cfr. J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas. Libros VI-IX*, p. 10.

1.3.2 El Círculo de Símaco

En este apartado se presentará la problemática del término “Círculo de Símaco” y se especificará la manera en que se utiliza en este trabajo. De acuerdo con el *DRAE*, ‘círculo’ tiene diferentes acepciones, la número seis lo define como: *Club (asociación de recreo)*; y la número nueve: *Sector o ambiente social. Úsase más en plural. Círculos financieros, aristocráticos, sindicales.*

De acuerdo con la última definición — círculo como sector o ambiente social—, se puede hablar de personas que coexisten en un mismo plano cultural, pudiendo ubicarlo en el área de la literatura e historia de la literatura y en Roma durante los siglos I-IV. Karl Büchner, en su *Historia de la literatura latina*¹²⁷, se refiere al círculo de Símaco como un grupo de hombres de letras que vivieron y escribieron en el siglo IV, coexistiendo con Símaco. Büchner conforma el círculo de Símaco con los siguientes nombres: Claudio Claudiano, Nicómaco Flaviano padre, Amiano Marcelino, Servio y Macrobio.

Si se agrupa a estos personajes, se pueden conformar tres grupos: a) Claudio Claudiano y Amiano Marcelino, autores que rodearon a Símaco, con la posibilidad de no haber tenido una relación personal con él; b) Servio y Macrobio, incluidos en su círculo social más cercano; y c) Nicómaco Flaviano, miembro de una familia de renombre político y cultural que, además, emparentó con Símaco.

En el primer grupo, Claudio Claudiano fue un poeta del que se piensa que pudo tener cierto contacto con Símaco, pero no hay pruebas de que hayan tenido más que una amistad o relación social y de manera bastante superflua; en cuanto a Amiano Marcelino¹²⁸, existió una relación muy fuerte con el padre de Símaco Eusebio, pero no se tiene noticia de que esta amistad haya continuado con el hijo.

¹²⁷ K. BÜCHNER, *Historia de la literatura latina*, Barcelona, Labor, 1968, pp. 432-435.

¹²⁸ “Moreover, if Amianus were closely associated with Symmachus and his circle (if indeed such a circle existed) some of his omissions are quiet surprising. There is no echo of Symmachus’ works in the *History*, [...] no mention of Symmachus himself [...]”, R. C. BLOCKLEY, *Ammianus Marcellinus. A Study of His Historiography and Political Thought*, Bruselas, 1975, p. 11.

En el segundo grupo, Servio¹²⁹ y Macrobio son dos personajes que se asocian con Símaco por aparecer en la obra de Macrobio: *Saturnalia*. Macrobio¹³⁰ ha sido uno de los integrantes más polémicos del círculo de Símaco debido a que es la fuente principal para conocer las actividades literarias del siglo iv, porque escribió sobre una serie de reuniones con motivo de las fiestas de Saturno en casa de Pretextato y Símaco, con personajes políticos y literarios importantes de aquella época.

Las *Saturnalia*, a pesar de ser una obra ampliamente citada, no ha sido muy estudiada¹³¹. Alan Cameron, uno de los pocos estudiosos que

¹²⁹ De Servio, gramático, se conserva un comentario a toda la obra de Virgilio, escrito hacia 395-410, en los últimos años de vida de Símaco. *Saturnalia*, según algunas teorías, se escriben en el 384; dentro de la obra se supondría que Servio es un adolescente inculato que pregunta con todo el bagaje cultural que tenía al momento de escribir su comentario —escrito varios años después—. Un anacronismo difícil de eludir. Otra obra, donde firma como Servio Gramático, es un tratado de métrica. Cfr. A. CAMERON, 'The Date and Identity of Macrobius', *JRS*, vol. 66 (1966), pp. 25-38; R. KASTER, 'Macrobius and Servius: Verecundia and the Grammarian's Function', *HSCP*, vol. 84 (1980), pp. 219-262.

¹³⁰ Macrobio Ambrosio Teodosio escribió *Saturnalia* (publicadas ca. 410 y supuestamente editadas por Memmio Símaco) y *Comentario al Sueño de Escipión* (publicado hacia el 390 o el 426). Cfr. A. CAMERON, *ibidem*.

¹³¹ El *boom* del estudio de esta obra se dio alrededor de los años sesenta, cuando Iacobus Willis entregó su edición del texto latino a la editorial Teubner. A. Cameron, en el artículo citado, comenzó un debate que cuestionó su datación y contenido. El debate fue retomado por Robert Kaster alrededor de los años ochenta. *Les Saturnalles*, traducidas al francés por Charles GUITTARD, colección Les Belles Lettres, París, 1997; y *Saturnálie*, traducido al checo por Jakob HLAVÁČEK, Praga, editorial Herrman & Synové, 2002, son las traducciones que están registradas en el *Index Translationum Database* de la UNESCO <<http://databases.unesco.org/xtrans/xtra-form.shtml>> (no se tuvo acceso a ninguno de estos estudios para el presente trabajo). Empero, A. Cameron, en su reseña "Macrobius, The *Saturnalia* by Percival Vaughan Davies; Macrobius I *Saturnalia* di Macrobio Teodosio by Nino Marinone", *CR*, New Serie, vol. 22, no. 1 (Mar., 1972), pp. 44-46, habla de dos traducciones realizadas en los años sesenta, una al inglés por Percival Vaughan Davies en 1969 y otra al italiano por Ninno Marinone en 1967. Los estudios que han usado las *Saturnalia* como fuente se han centrado en tres temas: el comentario a la obra de Virgilio que realiza Macrobio a través de sus diálogos, estudios realizados por Marinone; Macrobio y Servio como gramáticos, estudio realizado por Kaster, y la vida cultural del siglo iv o v, llevado a cabo por Alan Cameron. Caso con-

se ha aventurado a estudiar la obra de Macrobio, dice que es imposible que el autor perteneciera al círculo. Según sus cálculos, Macrobio sería más o menos de la edad de Memmio Símaco, y concluye que la obra pudo ser escrita con información del mismo, quien era muy amigo de Macrobio¹³². El problema con la datación de Macrobio estriba en que hay más de un escritor con este nombre —la obra ha pasado bajo el nombre de Macrobio, sin más—, lo que dificulta su ubicación cronológica. La obra se ha fechado con base en el contenido, pero Cameron precisa que pudo escribir sobre otra época, especialmente con ayuda de algún pariente cercano, sin haber vivido en ella. A pesar de esto, concede a *Saturnalia* su importancia en la literatura latina, pero advierte que debería ser tratada con un poco más de escepticismo respecto a los personajes y los hechos que narra¹³³.

El otro integrante de este segundo grupo, Servio, se presenta en *Saturnalia* como un joven asistente al convite y tiene el papel de buscador del conocimiento; se argumenta que la razón por la cual Macrobio lo incluyó entre sus personajes es que fungía como punto de comparación para destacar los conocimientos de los otros asistentes, entre ellos Pretextatos, Símaco y Nicómaco Flaviano padre. Finalmente, en el último grupo, de parientes y reconocidos políticos, está Nicómaco Flaviano¹³⁴, no sólo pariente de Símaco, sino también enmendador de la obra de Tito Livio.

Ahora bien, tomando 'círculo' como una asociación para la recreación y adecuando el término al ámbito literario, en un periodo que abarque

trario es el del *Comentario al Sueño de Escipión*, segunda obra de Macrobio de la que se han escrito más estudios y se han llevado a cabo más traducciones.

¹³² Además, argumenta lo siguiente: "There are no Macrobian (and no suitable Theodosii) mentioned anywhere in Symmachus' extensive correspondence. Yet if Macrobian had really been an intimate of Symmachus it is surely very strange that his name does not occur among the one hundred and thirty-four correspondents of Symmachus whose names are preserved". A. CAMERON, "The Date and Identity of Macrobian", *JRS*, vol. 66 (1966), p. 33.

¹³³ A. CAMERON, *idem*, pp. 25-38. Vid. R. KASTER, "Macrobian and Servius...", *HSPH*, vol. 84 (1980), pp. 219-262.

¹³⁴ *Cfr.* p. 57 de este trabajo, donde se da con detalle la relación política y familiar que este personaje tuvo con Símaco.

los siglos I al IV en Roma, podemos definir ‘círculo’ como un grupo de personas que se reunían con el fin de recrearse por medio de lecturas, recitaciones y discusiones. Estos círculos podían o no tener uno o varios líderes, es decir, personas que encabezaban la organización de los encuentros, o que fueran la constante en torno a la cual los demás intelectuales se reunieran, ya sea por ser gente acaudalada con amplias relaciones sociales o por alguna preeminencia política. Un ejemplo de este tipo de círculo recreativo es el de Escipión el Africano¹³⁵.

Tomando la idea del “círculo recreativo con líderes conocidos”¹³⁶, Herbert Bloch¹³⁷ establece la teoría de un círculo con actividades recreativas literarias en el que no existía un líder definido. Este investigador está de acuerdo en que la labor se centraba en textos no cristianos, de cierta antigüedad, y que consistía en la enmendación, lectura o discusión de los textos. En cuanto a los integrantes de este círculo recreativo, se puede mencionar a los Pretextatos, los Flavianos, los Símacos, Macrobio, Amiano Marcelino y Victoriano, con algunos otros de los que se pudiera desconocer el nombre porque no hay obras de ellos ni fuentes que los citen.

¹³⁵ Círculo creado en el siglo II a. C. por la familia Escipión. Publio Cornelio Escipión el Africano fue conocido por derrotar a Aníbal. Publio Cornelio Escipión Emiliano, o Escipión el menor, también fue militar. Ambos Escipiones alcanzaron renombre político por sus campañas militares, convirtiéndose sus propiedades en puntos de reunión de los escritores y oradores de este siglo.

¹³⁶ Nancy Arévalo establece que el *círculo* de Símaco era “un grupo de intelectuales y autores que se reunieron en torno a los jefes que encabezaron la resistencia pagana en la segunda parte del siglo IV”. N. ARÉVALO, ‘Quinto Aurelio Símaco. *Relatio III De Ara Victoriae*’, tesis de licenciatura, Facultad Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 34. Además, explica que los tres jefes principales eran Vettio Agorio Pretextato, Nicómaco Flaviano y Símaco, y que las actividades recreativas de este círculo eran la preservación de textos antiguos en su lucha contra el cristianismo —una amplia discusión se verá en el capítulo 2 de este trabajo—. Es importante resaltar que habla del Círculo de Símaco, pero dice que fue un grupo que se reunía alrededor de los jefes con mayor preeminencia política —nótese el plural— de la resistencia pagana, con un fin más político que recreativo.

¹³⁷ Cf. H. BLOCH, “The Pagan Revival...”, en *The Conflict between Paganism...*, pp. 206-211.

Los Flavianos son integrantes constantes en las dos posibles concepciones del círculo de Símaco que se han tratado. Aunque la tradición de enmendadores de textos de la familia Flaviana se remonta a los siglos II y III, los que vivieron en el siglo IV y tuvieron estrecha relación con Símaco fueron Nicómaco Flaviano y Apio Nicómaco Déxter. Generalmente se habla de Nicómaco Flaviano, sin saber a cuál de los dos se hace referencia, al padre Virio Nicómaco Flaviano, o al hijo, Nicómaco Flaviano. En cuanto a Apio Nicómaco Déxter, debido a que no poseemos textos de su autoría, es poco conocido. Pero son precisamente estos dos, el hijo y nieto de Virio Nicómaco Flaviano, los que pudieron conformar un círculo recreativo literario junto con Símaco¹³⁸.

Esta concepción de círculo recreativo literario al que Símaco pertenecía parece ser la más acertada; sin embargo, persisten problemáticas en torno a la denominación de 'Círculo de Símaco', tales como ¿realmente son éstos los integrantes del supuesto círculo? ¿Por qué se habla de Símaco como jefe único de un círculo recreativo literario? ¿Por qué, siguiendo la idea de Símaco como último bastión de la resistencia anticristiana, no se denominó entonces círculo de resistencia pagana o círculo anticristiano del siglo IV?

Una posible respuesta a algunas de estas interrogantes es que no han llegado textos de los Flavianos ni de Pretextato, sino tan sólo referencias indirectas¹³⁹. En cambio, de Símaco poseemos la mayoría de sus *Relationes*, discursos y cartas¹⁴⁰.

¹³⁸ Esta conclusión se basa en las subscripciones de la obra de Tito Livio —un análisis más profundo de su participación en esta obra se verá en el capítulo 2.2—, en la cual aparecen los nombres de Victoriano, Nicómaco Flaviano y Nicómaco Déxter.

¹³⁹ Se sabe que Nicómaco Flaviano escribió unos anales, aparentemente mientras cumplía con la magistratura de prefecto del pretorio de Italia. Estos anales fueron dedicados a Teodosio y se cree que fueron usados por Ammiano Marcelino para su *Historia*. Además, tradujo la *Vida de Apolonio de Tiana*, de Filóstrato, al latín. Por su parte, Pretextato tradujo la paráfrasis de Aristóteles, *Prior et posterior analysis*, escrita por Temistio.

¹⁴⁰ Cfr. J. E. G. Zetzel, 'The Subscriptions in the Manuscripts of Livy and Fronto and the Meaning of *Emendatio*', *CPh*, vol. 75, no. 1 (Jan., 1980), pp. 38-59.

Si se quisiera hablar de un círculo recreativo literario del siglo iv en el que Símaco participaba, éste podría integrarse con Pretextato; los Flavianos, hijo y nieto; Macrobio, Amiano Marcelino, Servio, Victoria-no y la mayoría de los nombres que aparecen en su correspondencia.

Para el presente trabajo se acepta la idea de que el llamado “Círculo de Símaco” era un círculo recreativo literario, sin jefes o líderes designados, al que Símaco se adscribió más por razones políticas que culturales o ideológicas. Entre otras razones, porque fue yerno y suegro de los Nicómacos¹⁴¹ o porque los miembros eran políticos conocidos, como en el caso de Pretextato, con quien Símaco mantuvo una correspondencia continua sin que se tengan pruebas de que hayan compartido ideales políticos anticristianos. Otros integrantes, como Ausonio¹⁴² o Probo¹⁴³, fueron contactados por Símaco más por su importancia política o social en Roma que por interés meramente literario.

¹⁴¹ Nicómaco Déxter era hermano de Gala, quien se casó con Fabio Memmio Símaco. En cuanto a las razones para fundamentar que no era líder, *cfr.* H. BLOCH, “The Last Pagan Revival...”, en *The Conflict between...*, pp. 193-217; A. D. LEE, *Pagans and Christians in Late Antiquity: a Sourcebook*, pp. 94-131.

¹⁴² Sobre Ausonio, *cfr.* p. 52 de este trabajo.

¹⁴³ Sexto Claudio Petronio Probo (328-388, 390), poeta cristiano y político, fue pró-consul de África, prefecto del pretorio de Iliria, del pretorio de la Galias, del pretorio de África, Iliria e Italia, y cónsul. Símaco le escribe las cartas I, 56-61, durante la década del 370. Sin embargo en el 389 escribe a Flaviano que ha perdido el juicio contra Probo, juicio que mantenían por el límite de sus haciendas en Ostia. Poco después de ganar el juicio, muere Probo.

UN EDITOR DEL SIGLO IV

2.1 Conceptos editoriales

En español, el término *editar* y sus derivados proceden del francés *éditer*, de acuerdo con lo consignado en el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* (DRAE), pero en francés este término fue herencia directa del latín. 'Editar'¹⁴⁴ proviene de *editum*¹⁴⁵, participio del verbo latino *edere*¹⁴⁶. A su vez, *edere* proviene del verbo latino *do*¹⁴⁷. De acuerdo con su etimología, *edere* significa "meter fuera"¹⁴⁸, es decir, el significado elemental de *edere* es 'sacar', del que también proceden otros signifi-

¹⁴⁴ DRAE, s. v. editar: (Del fr. *éditer*). 1) tr. Publicar por medio de la imprenta o por otros procedimientos una obra, periódico, folleto, mapa, etc. 2) tr. Pagar y administrar una publicación. 3) tr. Adaptar un texto a las normas de estilo de una publicación. 4) tr. Organizar las grabaciones originales para la emisión de un programa de radio o televisión. 5) tr. Inform. Hacer visible en pantalla un archivo.

Aparece por primera vez en 1899; en dicha edición se escribe que proviene del latín *editum*, supino de *edere*: "publicar por medio de la imprenta una obra, periódico, folleto, etc."; para 1925 se incluye la reproducción "por medio de cualquier otro medio de reproducción gráfica". En 1984, en el diccionario *Academia Manual*, t. III, se incluye "R.T.V. montar electromecánicamente; R.T.V. Preparar definitivamente un programa para cuando llegue su turno de emisión". La edición de 1989 pierde las raíces y mantiene la definición del diccionario *Academia Manual* de 1984. Es a partir de 1992 que se considera el "fr. *éditer*" como raíz de este verbo transitivo.

¹⁴⁵ *Editus, edita, editum*, como adjetivo, significa usurpado, arrogado ilegalmente, atribuido, etc. Tiene una forma comparativa *editior* y una superlativa *editissimus*. Vid. A. FORCELLINI, *Lexicon totius latinitatis* II, s.v. *editus*.

¹⁴⁶ J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* II, s. v. edición.

¹⁴⁷ A. ERNOUT y A. MEILLET, *Dictionnaire Étymologique de la langue latine. Histoire des mots* s.v. *do*, dicen que es una evolución tardía del verbo, mientras A. FORCELLINI, *ibidem*, s.v. *edo*, especifica que es la preposición *ex* prefijada al verbo *do*.

¹⁴⁸ A. FORCELLINI, *ibidem*.

cados, como hacer salir o dejar salir algo del cuerpo — orinar, excretar, parir, etc.—, dejar salir el ánimo — exhalar—, dejar salir los sentidos — gritar, gemir, lanzar clamores, en general lanzar voces—, y nacer.

El significado se modifica cuando se habla de hacer salir pensamientos o ideas, lo que lleva a significaciones como dar a conocer, exponer, notificar, divulgar, revelar, anunciar, declarar, mostrar¹⁴⁹. Una tercera significación tendría un aspecto judicial o forense, como decir, producir, causar, realizar, ejecutar, perpetrar, cometer — todas, acciones resultantes de “sacar ideas”¹⁵⁰.

Trato aparte merece el significado de emitir/producir un libro¹⁵¹; el cual puede ser rastreado desde Augusto¹⁵².

*Tum et illa dixit Antiochus quae heri Catulus commemoravit
a patre suo dicta Philoni et alia plura, nec se tenuit quin
contra suum doctorem librum etiam ederet qui Sosus
inscribitur.*

Entonces dijo Antíoco tanto aquellas cosas que ayer Catulo nos recordó haber sido dichas por su padre a Filón, así como muchas otras; e inclusive, no se contuvo de publicar en contra de su maestro un libro que se titula *Sosus*.

Cic., *Acad.* II, IV, 12¹⁵³

¹⁴⁹ Con dos nociones de sacar las ideas; una, lo que se dice en el pueblo y otra, la que proviene de un oráculo, sacerdote o libro sagrado, que dan respuestas. Todas estas formas verbales pueden encontrarse con un acusativo, con acusativo más infinitivo o con dobles acusativos. Cfr. A. FORCELLINI, *ibidem*, s. v. *edo*.

¹⁵⁰ A. FORCELLINI, *Lexicon totius latinitatis* II, s. v. *edo*.

¹⁵¹ A. FORCELLINI, *ibidem*.

¹⁵² Cfr. LEWIS y SHORT, *A Latin Dictionary*, s. v. *edo*.

¹⁵³ Traducción de J. PIMENTEL ÁLVAREZ, *Cicerón. Cuestiones académicas*, México, UNAM (BSGRM), 1990, pp. 25. Texto latino The Loeb Classical Library.

Si editar es producir un libro, entonces ¿qué significa publicar? Según Corominas¹⁵⁴ y el *DRAE*¹⁵⁵, esta palabra procede directamente del verbo latino *publicare*. Su significación hace referencia a lo público, pero si se habla de acciones significa “hacer público algo, hacer del conocimiento de todos algo, poner a disposición del público, mostrar en público”¹⁵⁶. Su uso se dio siempre dentro de un marco jurídico-político; no hay fuentes escritas que muestren el término *publicare* refiriéndose al libro o texto escrito; antes de Augusto y después de él es raro que se use¹⁵⁷. Es posible que el verbo *publicare* haya sido adaptado al libro o texto escrito cuando se hablaba de darlo a conocer al público, aspecto que a los autores de la Antigüedad les tenía sin cuidado; por ello se deduce que fue más una innovación que acompañó a la invención de la imprenta. Así, editar es producir un libro, lo que no equivale a nuestra actual actividad de publicar un libro¹⁵⁸.

¹⁵⁴ Cfr. Joan COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* II, s. v. publicar.

¹⁵⁵ *DRAE* s. v. publicar: (Del lat. *publicāre*). 1) tr. Hacer notorio o patente, por televisión, radio, periódicos o por otros medios, algo que se quiere hacer llegar a noticia de todos. 2) tr. Hacer patente y manifiesto al público algo. Publicar la sentencia. 3) tr. Revelar o decir lo que estaba secreto u oculto y se debía callar. 4) tr. Correr las amonestaciones para el matrimonio y las órdenes sagradas. 5) tr. Difundir por medio de la imprenta o de otro procedimiento cualquiera un escrito, una estampa, etcétera.

¹⁵⁶ Cfr. A. FORCELLINI, *op. cit.*, s. v. *publico*, quien además da el siguiente uso especial: “4) In rei turpi est prostituere. 5) Aliquando etiam significat manifestare”; cfr. LEWIS y SHORT, *A Latin Dictionary*, s. v. *publico*, quien da también estos usos especiales: “B.2) In partic. To expose one’s self to common use, prostitute one’s self. 3) To lay waste, to destroy”.

¹⁵⁷ LEWIS y SHORT, *ibidem*. Los autores hacen notar que la significación de *publicare* como publicar un libro se da únicamente en la forma de participio.

¹⁵⁸ José Martínez de Sousa da la definición de ‘publicar’ como “difundir por medio de la imprenta u otros procedimientos gráficos una obra literaria o artística o un grabado o estampa. (También se llama dar al público).” Cfr. J. MARTÍNEZ DE SOUSA, *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*, s. v. publicar. Ni en Martínez de Sousa ni en el *DRAE* existe un término que designe al que realiza la publicación, sin embargo, en la lengua inglesa sí se usa *publisher* que, en caso de ser necesario, se traducirá como “publicador”. Un publicador es “one who issues or causes to be issued books, periodicals, maps or the like. Publishing as a business apart from bookselling developed about the middle of the nineteenth century. The publishers function consist of: selecting the manuscripts; acquiring publishing rights; editing the manuscript; having the type set; ordering purchasing or leasing the

A lo largo de los párrafos anteriores se ha hablado del texto escrito a través de varios términos: texto, obra, libro. Pero ¿a qué se refiere cada uno de ellos? Un texto es todo lo escrito, sin importar el formato o el soporte en el cual está escrito¹⁵⁹; una obra¹⁶⁰ sería el equivalente a un 'libro' en la actual terminología; y 'libro' proviene del sustantivo latino *liber* que posee dos usos; referente a un libro, obra, tratado, colección¹⁶¹, pero también a toda clase de escrito, como una carta, mensaje, rescrip-

plates designing the format; arranging for the purchase of paper and other materials for printing and binding the book; promoting and advertising the book; using an imprint to identify him as publisher on the title page, spine and jacket of the book; distributing the book; arranging author; generally undertaking the ultimate royalties to the venture as entrepreneur". Cfr. J. PETERS (ed.), *The Bookmark Glossary*, s. v. *publisher*. A esta definición, bastante detallada, F. J. M. WIJNEKUS y E. F. P. H. WIJNEKUS, en *Elsevier's Dictionary of the Printing and allied Industries*, s. v. *publisher*, escriben: "person who issues and sells books, magazines or newspapers. A publisher may not necessarily be a printer or a bookbinder". En ambos libros se indica que el término *publisher* equivale a "editor" en español; existe un precedente del uso del término 'publicador' en *El Quijote* de Cervantes (1, XLVI, 281r).

¹⁵⁹ La etimología más común que se da a este término es *textus*, -us, que proviene del verbo *texere* que significa tejer, entrelazar. Un texto es un tejido de palabras. Vermeer distingue entre un "texto" en el proceso de producción o recepción, y un "textema", que se refiere al texto como puro conjunto de letras (o sonidos) fuera del proceso de producción o recepción; cfr. J. VERMEER, "Text und Textem", *TEXTconTEXT*, 5.2, 1990, pp. 108-114; *apud* VERMEER, "Reflexiones preliminares sobre retórica y estilística en la traducción" (trad. J. Molina y P. Tapia), *Acta Poética* 25 (2004), p. 17, n. 1.

¹⁶⁰ La etimología más común es la de *opus*, -eris, y se refiere a cualquier producto artístico o laboral.

¹⁶¹ A la obra completa se le llamaba *exempla*, según Poggio en su correspondencia, y al texto escrito se le denomina *exemplum*. Un libro era una sección del *exempla*, una colección consistía en varios *exempla* —el término *volumina* suele estar más asociado al formato rollo—, un tratado era un *exemplum* con temas más bien de carácter científico. El diacronismo al que lleva el uso de estos términos causa confusión. Actualmente un libro se define como "publicación unitaria que consta de 49 páginas o más", pero también puede ser una obra "literaria, técnica o científica, de extensión suficiente para formar un volumen" o "parte de las dos o más en que puede dividirse el contenido de una obra para su fácil manejo", cfr. J. MARTÍNEZ DE SOUSA, *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*, s. v. libro. Es decir, libro abarca los significados de libro, obra, tratado y colección, como ya se ha mencionado.

to, decreto o manuscrito¹⁶². Si se retoma que *edere* es producir un libro, puede implicar tanto producir una carta o un mensaje cotidiano como producir una obra completa. Establecidos los usos que puede poseer el concepto *libro*, de aquí en adelante se hablará de editar una obra.

Aún es necesario profundizar en la significación de 'editar'. En su libro, Pérez Cortés da la siguiente definición para "editar" dentro de los siglos I-IV:

El punto aquí es que "editar" significa la decisión del autor de hacer circular su texto, decisión que se hacía patente en el momento en que, enviándoles una versión definitiva a sus amigos, les otorgaba la libertad de copiarla. En el mundo antiguo la "publicación" no se refiere a la "reproducción en serie", sino a la convicción del autor de que su obra estaba disponible para el mundo¹⁶³.

'Hacer circular' debe entenderse como difundir el texto¹⁶⁴, lo que reducido quedaría como: editar es difundir un libro por decisión propia del autor. A esta definición se puede poner un "pero": ¿editar, es decir, producir un libro, se reduce a dar permiso de difusión, y sólo a eso?

Es preciso analizar lo que se entiende por "producir un texto". Existen dos puntos de vista: el del autor y el del librero. El autor produce el texto desde que lo escribe, ya sea *manu propria* —que no era lo común—¹⁶⁵, ya sea dictando a un esclavo. Cuando considera que la obra es digna de publicarse, realiza una pequeña lectura privada con los amigos, de modo que, analizando la reacción de los oyentes, altera,

¹⁶² No se tratará la polémica respecto a partir de cuando se puede hablar de manuscritos. Sin embargo, es posible que el significado de libro como *exempla* sea más antiguo, y como *exemplum* sea un poco más tardío, con la introducción del rollo de papiro, cuando ya se puede hablar de colecciones, es decir, de libros escritos.

¹⁶³ S. PÉREZ CORTÉS, *La travesía de...*, p. 242, *secut.* H. I. MARROU, "La technique de l'édition...", *VC*, vol. 3, no. 4 (Oct. 1994), pp. 208-224.

¹⁶⁴ No se puede hablar de publicar, porque la selección de receptores de copias para, a su vez, ser distribuidores de ellas, era algo selecto, no cualquiera recibía libros y no cualquiera podía acercarse a pedir una copia.

¹⁶⁵ *Cfr. supra* p. 44.

suprime, corta, aumenta o enmienda el texto. Si el autor ya es conocido, es posible que envíe el manuscrito a un lector más avezado para que el corrector le comunique comentarios u observaciones¹⁶⁶, también es posible que el escritor convoque a una segunda lectura en voz alta¹⁶⁷, pudiendo existir una tercera lectura y cuantas más necesitara el escritor para editar su texto.

Cuando el autor y sus amigos cercanos juzgaban que la obra estaba terminada, los amigos cercanos —los mismos oyentes de las recitaciones u otros; esto dependía de la amplitud del círculo de amistades del autor— recibían una copia, de la cual hacían lectura o la guardaban sin más. Estos amigos, que eran centro de otro círculo de amistades, se convertían a su vez en una especie de bibliotecarios/libreros, es decir, tenían la obligación de prestar su copia o producir una copia de su copia a quien la solicitara.

Por lo general, un aristócrata poseía en casa un esclavo que sabía leer y escribir. Dicho esclavo tenía una doble función: era el escribano a quien se dictaban desde cartas y mensajes diarios hasta discursos u obras¹⁶⁸. Por otro lado, era el copista particular del aristócrata. En el capítulo 1.2.1 se dijo que el medio más común de difusión de una obra no era la librería, sino el préstamo entre particulares. Cuando se poseía una copia, se debía proporcionar para que se copiara, o se copiaba y se cobraba el material a quien la había solicitado. Crear la copia o mandar copiar una obra¹⁶⁹ es una manera de producir un texto.

¹⁶⁶ Como hacía Cicerón, quien enviaba sus escritos a Ático para que los corrigiera.

¹⁶⁷ Las lecturas en voz alta, llamadas *recitationes*, son una herencia de origen antiguo. El imperio romano tenía un sistema eficaz para hacer conocer las leyes a sus ciudadanos. Cuando un edicto se hacía publicar, se inscribía en estelas de piedra que se colocaban en los lugares más concurridos, como los foros de las grandes ciudades, pero, en caso de que gran número de la población no fuera lectora —como a veces sucedía—, se hacía leer en voz alta el edicto para que todo mundo estuviera al corriente de la noticia. Cfr. Mirelle COURIER, “El papel y la importancia...”, Conferencia leída en el I Congreso Internacional de Estudios Clásicos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

¹⁶⁸ Esto no implica que no supieran escribir, se daba el caso de que escribían cartas o mensajes por propia mano cuando no querían que los esclavos se enteraran del contenido, cfr. S. PÉREZ CORTÉS, *La travesía...*, pp. 15-89.

¹⁶⁹ O *textema*, cfr. *supra* nota 160.

Esta última forma de producción de texto es la que posibilita proponer la figura de editor/librero para la producción librera del siglo rv. Pero también existía el librero, aquel que se dedicaba únicamente a la venta de copias¹⁷⁰; no obtenía el texto como regalo del autor, sino que conseguía la copia por sus propios medios y luego se dedicaba a copiarla a solicitud del que se acercaba a su puesto. Esta actividad implicaba ser el propio copista o, en casos más comunes, poseer una cantidad suficiente de escribas que se dedicaran a la realización de estas copias. En ocasiones su actividad consistía en conseguir los textos y las relaciones públicas para la venta. Aspecto fundamental de este proceso comercial era el hecho de que, en el mejor de los casos, debía cotejar la copia del escriba con su copia para evitar errores garrafales; pero no todos los libreros tuvieron este cuidado¹⁷¹.

Producir una obra, por lo tanto, editar una obra, abarca una díada de significaciones: escribir/producir el texto —por lo tanto se puede hablar de autoeditar—, o producir copias —como persona ajena al escritor y a su círculo cercano— para la difusión¹⁷² o venta de la obra.

Los derivados de editar que presenta el *DRAE* son ‘editorializar, editorialista, editorial’¹⁷³. Es fácil comprender que los términos hacen referencia a cuestiones mucho más modernas que no tienen relación con el tema que ahora tratamos, por lo que son prescindibles para este trabajo. Por otro lado, edición, que no es propiamente una derivación de editar, sí debe ser analizado.

Quizá de uso tan antiguo como *edere; editio, -onis* mantiene el significado esencial de *edere* que es parir: “*editio est ipsa pariendi actio*”¹⁷⁴,

¹⁷⁰ Copias hechas con calidad por particulares o con muy poco cuidado por esclavos manumitidos al servicio del librero o, por qué no, por el mismo librero. *Vid. supra* capítulo 1.2.1.

¹⁷¹ Éste es un proceso con antecedentes y precedentes. Se sabe que en la copia de textos en la Biblioteca de Alejandría se seguía este procedimiento de revisión. Además, esto queda atestiguado en los *scriptoria* cristianos.

¹⁷² Entendiendo que difundir no es publicar, *cfr. supra* pp. 73-74.

¹⁷³ *DRAE* s.v. editorialista: “1. com. Escritor encargado de redactar en un periódico los artículos de fondo”.

¹⁷⁴ A. FORCELLINI, *Lexicon totius latinitatis* II, s.v. *editio*.

también posee el significado de exhibir¹⁷⁵, pero para los siglos I-IV existen fuentes literarias con una nueva significación general: "*dicitur etiam de emissione librorum*"¹⁷⁶.

[...]; *delere licebit*
quod non edideris; nescit vox missa reverti.

[...]; podráse borrar lo que no hayas
publicado; tornar no sabe la voz emitida.

Hor., A. P. 390¹⁷⁷

(5) *Nam quo magis intendam limam tuam, confitebor et ipsum me et contubernales ab editione non abhorreere, si modo tu fortasse errari nostro album calculum adieceris.* (6) *Est enim plane aliquid edendum - atque utinam hoc potissimum quod paratum est! Audis desidiaie uotum - edendum autem ex pluribus causis, maxime quod libelli quos emisimus dicuntur in manibus esse, quamuis iam gratiam nouitatis exuerint; nisi tamen auribus nostris bibliopolae blandiuntur.*

Y no creas que quiero con esto pedirte venia: al contrario, para que veas que mi deseo es irritar más y más tu crítica, te diré que nuestros amigos y yo estamos de tal manera contentos con este trabajo que tendremos el atrevimiento de publicarlo, si tú lo apruebas de algún modo.

¹⁷⁵ "*amphitheatrum in spectaculum, quod editione filii mei propter capacitatem loci opto concedi*", Symm., Ep. IV, VIII, 2

¹⁷⁶ A. FORCELLINI, *Lexicon totius latinitatis* II; cfr. *etiam*, LEWIS y SHORT (eds.), *A Latin Dictionary*, s.v. *editio*: "A bringing forth, a birth (late latin)". Tan tardío como *Dig.* 50, 12.2: "*quam muneris edendi gratia absens quis emisit, compelli eum ad editionem non posse*", y Tert., *Adv. Jud.* II, 1: "*ne de fructu orbis plantatae in medio paradisi ederent*", *idem* II.6: "*quae suis temporius edita germinaverunt*"; datación con la que este trabajo no está de acuerdo.

¹⁷⁷ Texto latino y traducción en T. HERRERA ZAPIÉN, *Q. Horatio Flacci. De arte poetica*, México, UNAM (BSGRM), 1984.

Necesario es publicar algo, y si es *así*, habremos de dar preferencia a lo que ya está hecho. En esto reconocerás al perezoso. Tengo muchos motivos para publicar este trabajo, siendo el principal de todos el decirme los librerros que todavía buscan aquellos escritos míos que han sido publicados, a pesar de que han perdido el atractivo de la novedad. Tal vez nos adulan los librerros [...]

Plin. Juv., *Ep.* I, II, 5-6

1 Hominem te patientem vel potius durum ac paene crudelem, qui tam insignes libros tam diu teneas! 2 Quousque et tibi et nobis invidebis, tibi maxima laude, nobis voluptate? Sine per ora nominum ferantur isdemque quibus lingua Romana spatiis pervagentur. Magna et iam longa exspectatio est, quam frustrari adhuc et differre non debes. 3 Enotuerunt quidam tui versus, et invito te claustra sua refregerunt. Hos nisi retrahis in corpus, quandoque ut erroneos aliquem cuius dicantur invenient. 4 Habe ante oculos mortalitatem, a qua asserere te hoc uno monumento potes; nam cetera fragilia et caduca non minus quam ipsi homines occidunt desinuntque. 5 Dices, ut soles: 'Amici mei viderint.' Opto equidem amicos tibi tam fideles tam eruditos tam laboriosos, ut tantum curae intentionisque suscipere et possint et velint, sed dispice ne sit parum providum, sperare ex aliis quod tibi ipse non praestes. 6 Et de editione quidem interim ut voles

Descuidado eres, o mejor dicho, duro y casi cruel, manteniendo ocultos libros tan excelentes. ¿Hasta cuándo has de ser enemigo tuyo y nuestro, privándonos de grandes alabanzas y a nosotros privándonos de profundo placer? Deja que tus obras recorran libremente todas las comarcas donde se habla la lengua latina, y no encierres en límites más estrechos que los

del imperio romano. ¿No es bastante grande la idea que nos han dado y bastante viva nuestra curiosidad para no obligarnos a mayor expectación? Ya se han publicado algunos versos tuyos escapados a tu pesar, y si no cuidas recogerlos y reunirlos, esos fugitivos encontrarán dueño. Recuerda que somos mortales y que ellos solos pueden asegurarte la inmortalidad. Las demás obras de los hombres no resisten al tiempo, y perecen como ellos. Como de costumbre, me dirás: “Eso toca a mis amigos”; y yo deseo de todo corazón que tengas amigos bastantes fieles, sabios y laboriosos que se encarguen de esa empresa y puedan sostenerla; pero no es muy prudente esperar de otros lo que uno se niega a sí mismo. No hablemos de publicación; esto se hará cuanto tú quieras.

Plin. Juv., *Ep.* II, X, 1-6

*Petis ut libellos tuos in secessu legam examinem, an editio-
ne sint digni.*

Ruégame que lea tus obras en mi retiro y te diga si merecen la publicación.

Plin. Juv., *Ep.* III, XV, 1¹⁷⁸

Existen significaciones peculiares en dos autores; en Quintiliano, que lo usa para *qui versus in omni editione invenitur*¹⁷⁹ y en Tito Livio, como un estatuto o declaración de carácter jurídico.

¹⁷⁸ Traducción de R. HEREDIA, *Plinio el Joven. Cartas*, México, SEP (Cien del Mundo), 1988. Edición del texto latino de R. A. B. Mynors, TLL.

¹⁷⁹ Es decir, aquellos versos que se encuentran en ediciones. Más que crear, Quintiliano hace referencia a los versos ya conocidos en ediciones anteriores, podemos decir, a los versos ya publicados. Quintiliano (*Inst.* V, XI, 40) dice: *Neque est ignobile exemplum, Megarios ab Atheniensibus cum de Salamine contenderet, victos Homeri versu, qui tamen ipse non in omni editione repetitur significans Aiacem suas Atheniensibus iunxisse*. Edición latina de M. Winterbottom, TLL.

Eosdem consules in sequenti anno refectos, Iulium tertium, Verginium iterum apud Macrum Licinio invenio. Valerius Antias atque Q. Tubero M. Manlium et Q. Sulpicium consules in eum annum edunt.

Al año siguiente fueron reelegidos los mismos cónsules, Julio por tercera vez y Virginio por segunda, según encuentro en Licinio Macro. Valerio Anciate y Quinto Tuberón dan como cónsules de este año a Marco Manlio y Quinto Sulpicio.

*Liv., ab Urb. Condita IV, XXI, 2*¹⁸⁰

Retomemos la definición de “*emissione librorum*”. En este contexto *emissione* es entendido como producir, lo que nos da la siguiente definición: una edición¹⁸¹ es la producción de una obra. ¿En qué sentido

¹⁸⁰ Traducción de J. A. VILLAR VIDAL, *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros IV-VII*, Madrid, Gredos (BCG 145), 1990. Edición latina de Weissenborn-Müller, Leipzig, 1908.

¹⁸¹ *DRAE, s.v.* edición: (Del *lat. editio, -onis*) 1) f. Producción impresa de ejemplares de un texto, una obra artística o un documento visual. 2) f. Conjunto de ejemplares de una obra impresos de una sola vez, y, por extensión, la reimpresión de un mismo texto. 3) f. Colección de libros que tienen características comunes, como su formato, el tipo de edición, etc. 4) f. Impresión o grabación de un disco o de una obra audiovisual. 5) f. Cada una de las sucesivas tiradas de un periódico o de sus versiones locales, regionales o internacionales. 6) f. Emisión de las varias de un programa informativo de radio o televisión. 7) f. Celebración de determinado certamen, exposición, festival, etc., repetida, con periodicidad o sin ella. Tercera edición de la Feria de Muestras. Cuarta edición de los Juegos Universitarios. 8) f. Ecd. Texto preparado de acuerdo con los criterios de la ecdótica y de la filología. ~ crítica. 1. f. Ecd. La establecida sobre la base, documentada, de todos los testimonios e indicios accesibles, con el propósito de reconstruir el texto original o más acorde con la voluntad del autor. ~ diplomática. 1. f. Ecd. edición paleográfica. ~ facsimilar. 1. f. Reproducción exacta de un texto, manuscrito o impreso, o de un dibujo u otra cosa, mediante la fotografía u otro procedimiento. ~ paleográfica. 1. f. Ecd. Reproducción fiel de documentos antiguos que mantiene la grafía original. ~ pirata. 1. f. La llevada a cabo por quien no tiene derecho a hacerla. ~ príncipe. 1. f. La

debemos tomar esta definición? Se sabe que algunas obras eran copiadas y distribuidas sin el permiso del autor¹⁸², como sucedió a Agustín o a Tertuliano, lo que los llevó a producir/editar una nueva edición que contara con su autorización. También hubo casos en que el autor cambió o enmendó su texto y solicitó una nueva edición¹⁸³, como hicieron

primera, cuando se han hecho varias de una misma obra. Segunda ~ de alguien o de algo. 1. f. Aquello que es muy semejante a estos, o su imitación o remedo.

Aparece por primera vez en 1732 definido como “publicación e impresión de algún libro y escrito. Es voz latina *editio*, *nis*. Navarr. Man. Epist. al Lector. Nos ha parecido que en esta edición deste Manuál debemos quitar y añadir algunas cosas a las cartas que en otras ediciones os escribimos. Mond. Dissert. 3. Cap. 6. Núm. 8. Este mismo riesgo de que se rezéla Labé, experimentó la primera edición de nuestro discurso”. En 1780 se define “s.f. Publicación, é impresión de algún libro, o escrito. *Editio*”. En 1817 se agrega “y la misma obra impresa”. Hasta 1869 se incluye una pequeña definición de lo que es una edición príncipe. En 1884, respetando la raíz latina de *editio*, el significado aumenta: “Impresión y publicación de un libro ó escrito. // Conjunto de todos los ejemplares de la misma obra impresos de una vez sobre el mismo molde. EDICIÓN *del año de 1732; primera, segunda*, EDICIÓN. // príncipe. *Bibliogr.* La primera, cuando se han hecho varias de una misma obra”. En 1925 se agrega la edición “Diamante” y un uso local al término: “segunda edición de una persona o cas. Loc. Fig. Se dice de aquello que es muy semejante a éstas, o su imitación o remedo”. En 1936 aparece, en primer lugar, un nuevo significado: “Impresión o estampación de una obra o escrito para su publicación”. Debemos entender publicación como venta-difusión de la obra. No será sino hasta 1970 cuando se tomará en cuenta la edición filológica y se le definirá como parte de las funciones de un editor. En 1984 el término *edición* adquiere cada vez más popularidad y abarca ámbitos como “cada celebración de determinado certamen, exposición festival, etc.” y “Crítica. La establecida a base de diversas fuentes (manuscritas o impresas) y que consigna las variantes existentes entre ellas”, definición que hace referencia a la edición filológica. Por otro lado, se incluyen dos tipos más de edición: la “paleográfica”, como aquella que “trata de reproducir un texto sin introducir modificaciones en él” y la “pirata”, que es “la llevada a cabo por quien no tiene derecho a hacerla”. En el mismo año, 1984, pero en la versión Manual, se incluye la edición “anotada” y la “facsimil”. Posterior a estas fechas se han ido incluyendo las nuevas tecnologías, como la edición de discos, o en formatos digitales, etcétera.

¹⁸² Pérez Cortés y Marrou tendrían que decir que “sin la edición o publicación de la obra”, lo que causaría grave confusión.

¹⁸³ Nótese la confusión que se crea con nuestra actual terminología. Nosotros diríamos que solicitó una segunda edición —ampliada, corregida, comentada— de su texto.

Cicerón o Marcial. En la antigüedad, se habla de “edición” como una nueva versión de la obra difundida —autoeditada—. Esta nueva edición estaba a cargo del autor/editor, no del editor/librero. No se sabe que fuera un término de uso corriente, ni un aspecto definitivo para la adquisición de una obra.

Por lógica, se diría que un editor¹⁸⁴ es un escritor/productor de la obra, o un productor/librero. Un editor, en su significación más básica, es el que produce algo. Las fuentes que tenemos hacen referencia a la producción de eventos *nocturnae editor aerae*¹⁸⁵ o a la producción de dinero a través de los juegos circenses¹⁸⁶. Hablar de editor como alguien

¹⁸⁴ *DRAE s.v.* editor: “(Del lat. *Editor, -oris*) 1) adj. Que edita. 2) adj. Inform. Dicho de un programa: Que permite redactar, corregir, archivar, etc., textos registrados en ficheros de símbolos. U. t. c. s. m. 3) m. y f. Persona que publica por medio de la imprenta u otro procedimiento una obra, ajena por lo regular, un periódico, un disco, etc., multiplicando los ejemplares. 4) m. y f. Persona que edita o adapta un texto. ~ responsable. 1. m. y f. Persona que, con arreglo a las leyes, firmaba todos los números de los periódicos políticos y respondía de su contenido, aunque estuvieran redactados por otros. 2. m. y f. coloq. Persona que se da o pasa por autor de lo que otro u otros hacen”. Aparece por primera vez en 1791 como “el que saca a luz, ó publica una obra ajena, y cuida de su impresión”. En 1869 adquiere un nuevo giro como “el que, con arreglo de las leyes, firma todos los números de periódicos políticos y responde de su contenido, aunque estén redactados por otras personas, como ordinariamente sucede. Por extensión se aplica familiarmente a todo el que se da o pasa por autor de lo que otros hacen”, giro significativo que se pierde en 1927 y reaparece de nuevo en 1936. En el año 1927 se incluyen las técnicas en boga: “que edita. // Persona que saca a luz pública una obra, ajena por lo regular, valiéndose de la imprenta o de otro arte gráfico para multiplicar los ejemplares”, definición que se mantiene en las sucesivas ediciones. En 1970 se incluye un nuevo aspecto “persona que cuida de la preparación de un texto ajeno siguiendo criterios filológicos”, lo que va a la par de la evolución del significado de “edición”. Y de aquí en adelante sólo se irán incluyendo las nuevas tecnologías digitales o aspectos como edición de audio, video, etcétera.

¹⁸⁵ Lucano, *De bello civile sive Pharsalia* II, v. 423 “*delabitur inde / Vulturinusque celer nocturnaeque editor aerae / Sarnus et umbrosae Liris per regna Maricae / Vestinis impulsus aquis radensque Salerni* 425 */tesca Siler nullasque uado qui Macra moratus / alnos uicinae procurrit in aequora Lunae*”. <www.thelatinlibrary.com> [31 de marzo de 2008].

¹⁸⁶ Cfr. A. FORCELLINI, *Lexicon totius latinitatis* II, s.v. *editio*.

que “edita una obra”¹⁸⁷ es muy ambiguo, ya que se referiría tanto al autor como al librero, aunque es posible un uso con esta concepción en la antigüedad; sin embargo, hablar de una “persona que dirige literaria o intelectualmente la edición de una o más obras” o de una “persona que prepara, siguiendo criterios filológicos, un texto que ha de publicarse”¹⁸⁸, cae en anacronismos y en aciertos.

Hasta ahora se había hablado de la producción/edición de textos contemporáneos al autor, pero ¿qué pasaba con los textos anteriores al editor/librero, o con los estudiados posteriormente al autor? La idea de que un tercero, ajeno al autor y posiblemente ubicado a varios siglos de su muerte, haya editado, en el sentido moderno de la palabra, una obra, causa conflicto debido a que la actual finalidad de la edición es la publicación. Como se vio arriba, la publicación durante la antigüedad no era algo primordial en la actividad editorial. El fin de la actividad editorial antigua era más de carácter intelectual o cultural. Lo más común es que un aristócrata¹⁸⁹, en su tiempo libre, tomara un texto antiguo¹⁹⁰ y lo estudiara a fondo, anotando o comentando aspectos, ideas o términos que le interesaran para la formación de su bagaje cultural. Ateniéndose a esta idea, pareciera que realizaban una labor filológica, sin embargo, carecían del fin que tiene la edición filológica, esto es, la búsqueda de la mejor aproximación al texto original¹⁹¹. Ni siquiera el método puede acercarse a la edición filológica, pues no buscaban copias para compararlas entre sí y marcar las discrepancias, como hacían los filólogos alejandrinos.

Por otro lado, la idea de un tercero, jefe o dirigente de la edición de una obra o colección, que revisa el original¹⁹² —teoría posible para la

¹⁸⁷ J. MARTÍNEZ DE SOUSA, *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*, s.v. editor.

¹⁸⁸ J. MARTÍNEZ DE SOUSA, *ibidem*.

¹⁸⁹ No era una condición para ser intelectual, sin embargo, debido a las posibilidades que tenían para la educación y la adquisición de obras, era lo más común.

¹⁹⁰ Vid. S. DAHL, *Historia del libro*, pp. 15-16.

¹⁹¹ Definición según el Método de Lachmann.

¹⁹² Cfr. MARTÍNEZ DE SOUSA, *Diccionario de edición tipografía y artes gráficas*, s.v. editor.

edición/producción de un texto de un autor contemporáneo al editor/librero, como Ático y Cicerón o Marcial y Trifón¹⁹³, pero algo utópico para la edición/copia de un texto antiguo por parte de un editor/librero— es más cercano a la posibilidad de usar “editor” para el que produce/vende la copia de la obra.

Todo esto se reduce a un problema, es confuso usar “editor” para los siglos III y IV, debido a que la noción de editor siempre implica dos vertientes: una, la de preparar el texto original o buscar el texto original; y dos, la de hacerlo con el fin de difundirlo. Preparar el texto original implica adaptarlo a las normas que sigue la casa editorial¹⁹⁴ o el taller editorial, cuestiones ambas muy modernas que ni siquiera tienen cabida en estos siglos de la Antigüedad tardía. Por otro lado, se puede hablar del editor/librero, cuya existencia se atestigua desde el siglo I y se pierde a finales del siglo IV, cuando se hacen comunes, en el Imperio bizantino, los *scriptoria* cristianos.

¿Cómo, pues, se puede nombrar la labor que realizaban esos aristócratas del siglo IV? La idea de un editor, con todo el peso que ello implica, está fuera de lugar, a menos que se hable de los editores alejandrinos, precisamente de los editores-filólogos alejandrinos o aquellos que posteriormente siguieron esta formación y metodología. Investi-

¹⁹³ S. DAHL opina en su *Historia del libro*, p. 38, que Trifón corregía los textos de Marcial y los publicaba. Además, menciona a los hermanos Sossio como otros editores. Sin embargo, no fundamenta, con base en ninguna fuente escrita clásica, que estos editores corrigieran y preparan los textos para su publicación. De lo que sí hay constancia, a lo largo de la obra epigramática de Marcial, es de que Trifón gozaba de cierto privilegio como primer librero que recibía el material del autor.

¹⁹⁴ Llamada también editorial. Svend Dahl implica que la producción librera de Ático es un ejemplo de una de las editoriales más antiguas. Este trabajo no está de acuerdo con esta implicación, pues para que fuera una editorial debió existir un formato que lo caracterizara, cuestiones de estética y presentación, y un interés en la publicación de las obras. Empero, hay que reconocer que lo que sí poseía Ático era la formación alejandrina, es decir, la formación para producir copias de obras y hacer negocio con ellas. Lo que en realidad representa la labor de Ático es un posible origen del *scriptorium* cristiano.

gadores como R. J. Starr o J. E. G. Zetzel¹⁹⁵ proclaman, a lo largo de su trabajo, que es imposible usar el término “editor” para este periodo, y menos aún para la labor que llevó a cabo Símaco.

¹⁹⁵ R. J. STARR, “The Circulation of Literary...”, *CQ*, vol. 37, no.1 (1987), p. 213-223; J. E. G. ZETZEL, “Emendavi ad Tironem”, *HSPH*, vol. 77 (1973), pp. 225-243 o “The Subscriptions in the Manuscript...”, *CPh* vol. 75, no. 1 (1980), pp. 30-59, por mencionar algunos de sus artículos.

2.2 Enmendatio

Si los términos como “edición”, “publicador” y, en algunos casos, “editor” son anacrónicos en cuanto a varias actividades realizadas durante los siglos III y IV, ¿qué término debe ser usado, entonces, para definir la labor de Símaco? Se ha establecido que un editor es el que produce un texto con el fin de difundirlo. Símaco no tenía este interés, al menos no en cuanto a la obra que atestigua su labor.

Zetzel, uno de los especialistas en suscripciones y en la producción del libro en la Antigüedad, nos dice que la enmendación fue una de las labores de Símaco y de otros de sus contemporáneos. Pero tiene dificultades para definir dicha labor:

The basic meaning of *enmendatio* is clear: it is the removal of *menda*, flaws in the text. [...] But the word can be used of anything from the correction of an author's rough draft to the proofreading of a copy against its exemplar; it may include both of what we would describe as *recensio* and *enmendatio*: the process of judging among attested readings or the invention of a better one¹⁹⁶.

Dificultad debida a que las pocas pruebas que tenemos de esta labor no ayudan a especificar qué procedimiento se seguía o si existía un método específico para realizarlo. Además, son pocas las obras de las que se posee un fragmento o libro anterior a la enmendación. Sin embargo, se puede tratar de definir esta labor desde otro punto de vista, el del fin último.

¹⁹⁶ J. E. G. ZETZEL, “The Subscriptions in the Manuscript...”, *CPh*, vol. 75, no. 1, (1980), p. 42.

La enmendación, comparada con la edición de un texto — autoedición o edición/producción — se distingue en que no tiene el fin de difundir la obra. A diferencia de la autoedición, en que el autor corrige su obra para que sea leída por su círculo cercano de amigos, el enmendador no corrige para que otros lean el texto. Respecto a la edición/producción que lleva a cabo un editor/librero o librero, el enmendador no está interesado en poseer un original del cual obtener copias para difundir la obra.

Quizá pudiera existir una cercanía con la edición filológica, pero es incierta. Para empezar, las labores de enmendación que se tienen atestiguadas no eran llevadas a cabo por especialistas, como sí sucedía en la filología alejandrina. Tampoco se sabe que se siguiera un método definido, como puede ser el sistema de señalización de los filólogos alejandrinos. Hay un detalle significativo del que sí se tienen pruebas, y es que la enmendación no toma en cuenta que existen diferentes copias del manuscrito, copias con variaciones debido al paso de los años y los copistas, es decir, la enmendación se realiza sobre una única variante textual de la obra y se dejan fuera otras variantes. Es de sobra sabido que el método tradicional de Lachmann para la edición filológica retoma justamente la metodología alejandrina y compara las diferentes variantes textuales buscando conformar un original. Búsqueda que, por lo demás, no interesa al enmendador.

¿Qué definición se daría entonces de la enmendación? La enmendación es la corrección que realiza una persona no especializada sobre una única variante de la obra; dicha actividad no posee el interés de búsqueda de un posible original, ni la difusión de la obra; además, puede realizar la labor sólo sobre una pequeña parte de la obra o sobre la obra completa. La corrección que se realiza durante la enmendación es a criterio del enmendador, pero aún no es posible definirla. Como dijo Zetzel, puede ser tanto una simple corrección como toda una nueva lectura de la obra¹⁹⁷.

Símaco y otros contemporáneos realizaron esta labor en la obra *Ab urbe condita* de Tito Livio, específicamente sobre la primera década. Se

¹⁹⁷ *Idem*, pp. 38-59.

verá a continuación, con mayor detalle, la labor realizada y las pruebas que de ésta han perdurado hasta nuestros días.

2.2.1 *Ab urbe condita*, de Tito Livio

De las suscripciones que sobrevivieron al tiempo, y entre las más conocidas, están las que realizó un grupo de romanos en el siglo iv; dichas suscripciones se hicieron sobre la primera década de la obra de Tito Livio, *Ab urbe condita*.

A lo largo de los diez primeros libros se encuentran las firmas de Victoriano, Nicómaco Déxter y Nicómaco Flaviano. Victoriano, firma a nombre de Símaco como enmendador, al igual que Nicómaco Déxter y Nicómaco Flaviano. ¿Por qué usaron “enmendador” y no editor o corrector? Una posible respuesta es que un editor tenía otro tipo de labor y el término ‘corregir’ no era usado en el ámbito textual y, como se verá, la enmendación, efectivamente, fue la labor que llevaron a cabo estos romanos.

A continuación se da un breve panorama de las suscripciones. No se poseen las originales; lo que se conserva son diferentes manuscritos antiguos, copias realizadas en varios monasterios que, en su afán de fidelidad, fueron copiados con todo y las suscripciones que se encontraban en el manuscrito trabajado por este grupo.

Los manuscritos que poseen las suscripciones son: *Mediceus Laurentianus* lxviii 19 (M), *Harleianus* 2672 (H), *Parisinus Lat.* 5725 (P), *Oxioniensis Auct.* T:24 (O) y *Einsiedlensis* 348 (E). Todos estos manuscritos vienen de una posible copia π que, según el estema de Ogilvie¹⁹⁸ descende de N, uno de los dos arquetipos reconstruibles¹⁹⁹. Es del Arquetipo N del que

¹⁹⁸ Mismo estema que utiliza L. D. REYNOLDS en “Livy”, en *Text and Transmission. A Survey of the Latin Classics*, Oxford, Oxford University Press, 1986, p. 206.

¹⁹⁹ El otro es V del que se tiene un fragmento. Del arquetipo N, se obtiene la copia μ —de donde descende M— y Δ . De Δ a su vez se tienen dos copias π y λ , y de estas dos se ramifican otras copias más, como H, P, etcétera.

Símaco trabajó el texto²⁰⁰. Zetzel, ha comprobado que se usó una copia de Tito Livio y sólo para el caso de una palabra se consultó otra copia, debido a que el enmendador no entendía la escritura²⁰¹. Las suscripciones están repartidas entre estos manuscritos. Se tratará aquí de la parte de Victorino, debido a que es la sección que debió de enmendar Símaco.

La suscripción "*Victorianus uc emendabam domnis Symachis*" se encuentra en los libros I y IX de manera única. En los libros III a VIII se encuentra acompañada de algún otro miembro del grupo enmendador. La suscripción, al ser copiada por diferentes copistas, posee sus variantes, pero en esencia habla del trabajo de Victorino, como enmendador al servicio de Símaco.

Una teoría es que existe una doble enmendación, al menos si se le quiere otorgar cierto crédito a Símaco. El procedimiento sería el siguiente: Victorino copió el texto y lo enmendó; probablemente lo hiciera por encargo de Símaco. Una vez que terminó —no sabemos la extensión exacta— se lo dio a Símaco, quien a su vez enmendaría cotejando la copia con el manuscrito "original" de Livio o enmendaría según su criterio. Sabemos que Símaco tenía el texto en su biblioteca y que le dedicaba algo de tiempo, según su carta:

*priscas Gallorum memorias deferri in manus tuas postulas.
revolve Patavini scriptoris extrema, quibus res Gai Cesaris
explicantur, aut si inpar est desiderio tuo Liviois, sume
ephemeridem C. Caesaris decerptam bibliotheculae meae,
ut tibi muneri mitteretur.*

Solicitas que lleguen a tus manos las memorias antiguas de los galos. Vuelve sobre las partes finales del historiador paduano, en que se exponen los hechos de Gayo César, o si Livio no está a la altura de lo que tú deseas, toma el diario de Gayo César, sacado de mi pequeña biblioteca para que se te enviara como regalo.

Symm., *Ep.* IV, XVIII, 5

²⁰⁰ Según L. D. REYNOLDS, *ibidem*.

²⁰¹ J. E. G. Zetzel, "The Subscriptions...", *CPh*, vol. 75, no.1 (1980), p. 46.

Munus totius Liviani operis, quod spoondi, etiam nunc diligentia emendationis moratur.

Por la diligencia en la corrección se retrasa aún ahora la donación de la obra completa de Livio que te he prometido.

Symm., *Ep.* IX, XIII²⁰²

En caso contrario, Símaco simplemente hubiera recibido la enmendación y mostrado a los demás miembros del grupo. Las discusiones que se suscitaban en torno a las dudas generadas por la enmendación, se resolverían en grupo. Al menos eso es lo que implica la obra de Macrobio, *Saturnalia*, la cual ha sido tan aclamada como recriminada. Por un lado está A. Cameron, que tras varios estudios publica su artículo “*The Date and Identity of Macrobius*”²⁰³, en el que escribe que es imposible que Macrobio hubiera asistido a esos convites que representa en su obra. La principal razón es que sería apenas un muchacho cuando se realizaron, por lo que propone que quizá la obra fue escrita con ayuda de Memmio Símaco, lo que le daría un carácter un poco idealista a los personajes.

Por otro lado, están los defensores de Macrobio, como H. Bloch, quien afirma que no se debe olvidar que Macrobio fue un gran escritor y un verdadero retratista de su realidad²⁰⁴. Sea como sea, Macrobio reflejó la posible labor de enmendación de este grupo, las reuniones que se daban ya en casa de uno, ya en casa de otro —cuando Símaco no se encontraba fuera de Roma o en el supuesto exilio—, para aclarar las dudas que la lectura de Tito Livio les hubiera generado.

²⁰² Traducción de J. A. VALDÉS, *Símaco. Cartas*, Madrid, Gredos (BCC), 2003. Edición de O. Seeck para los textos latinos (MGH *auctores antiquissimi* 6, 1).

²⁰³ A. CAMERON, *JRS* 56 (1966), pp. 25-38.

²⁰⁴ H. BLOCH, ‘A new document of the last pagan revival...’, *HThR* 38, no. 4 (1935), pp. 199-244.

Todo lo anterior conduce a lo siguiente: en el caso de la suscripción atribuida a Símaco, pero realizada por Victorino, se puede pensar que, en realidad, Símaco tuvo una intervención enmendativa pasiva. Por otro lado, si se le quisiera atribuir una función en torno al texto, se podría establecer que fungió como librero/editor; es decir, que buscó el texto y proporcionó copias a los otros miembros de la labor enmendativa. En cambio, los otros dos miembros atestiguados por las suscripciones, Nicómaco Déxter y Nicómaco Flaviano —ambos personajes importantes en la lucha política contra el cristianismo y, posiblemente, ciudadanos romanos que cumplían con la idea que se generó pocos siglos después acerca de este grupo de enmendadores—, junto con Victorino, sí tenían la idea de la preservación de textos antiguos romanos con el fin de defender su pasado y religión del nuevo y encumbrado culto y política cristiana, y participaron activamente en la enmendación, como lo testimonian las suscripciones del manuscrito.

CONCLUSIONES

Como se estableció en la introducción, la idea de este trabajo era analizar las técnicas editoriales que usó Símaco para la edición de Tito Livio. Sin embargo, al avanzar en la investigación se presentaron algunos problemas que cambiaron el objetivo.

Para comenzar, a lo largo de la sección 1.3 se puede ver que Símaco no fue el erudito político y editor del bando anticristiano que suelen presentarnos en las literaturas latinas o en las clases de literatura latina. En realidad, fue un romano apegado a dos de los principales senadores y líderes políticos, Vettio Agorio Pretextato y Nicómaco Flaviano, y su ideología no es sino una parte de la de estos dos personajes que Símaco escogió seguir y que le ayudó a sobrevivir en el caos político y religioso que imperó durante su vida. Es más, en esta sección se establece que Símaco no pudo ser líder del supuesto círculo literario dedicado a la conservación de textos romanos.

Aclarada la idea de que corren muchos rumores acerca de Símaco y su labor, fue necesario esclarecer su verdadera función en torno al manuscrito de la primera década de la obra de Tito Livio. Para ello se detalla, en el capítulo 2, el concepto de edición como el simple hecho de dar a conocer, y se llega a la conclusión de que había diferentes tipos de editor: el autor-editor y el editor-librero. A estos conceptos se llegó mediante el análisis del uso del verbo latino *edere* en diferentes autores latinos del siglo iv —y algunos previos— y de otros verbos, como *publicare* o *enmendare*. La creación de esta terminología en el siglo iv fue un reto para el presente trabajo, pero fue necesaria para la delimitación del uso de “editor” y sus derivados, además de esclarecer la indebida connotación moderna en ámbitos antiguos. La conclusión a la que se puede llegar respecto a esta connotación y delimitación de términos es:

a) no se puede usar con facilidad el término “editor” para el siglo iv, pues es necesario delimitar a qué tipo de editor se está haciendo referencia, dada la semántica del término en este siglo; b) en realidad todo escritor es, por sí mismo, un editor; c) igualmente, todo librero, debido al proceso editorial de la época, es en sí mismo un editor; y d) dada la semántica que posee el término “editar” o “editor” en este siglo, Símaco no fue un editor de texto alguno, ni antiguo ni contemporáneo a él.

Salvada esta problemática teórica, y conformada la conclusión de que Símaco no fue editor de Tito Livio, surgió la siguiente cuestión: ¿cuál fue entonces la labor de Símaco en torno a la obra de Tito Livio? Igual procedimiento de delimitación significativa se llevó a cabo con un término que surgió a lo largo de la investigación del autor, el de *enmendación*. La enmendación, como ya se escribe en la Edad Media y como se explica detalladamente en la sección 2.2 de este trabajo, es el acto de remover los errores. A pesar de la investigación realizada para precisar los errores y el método que podría haberse seguido en dicha labor, no se pudo llegar a una conclusión definitiva. La opinión general de este trabajo es que se hacía a juicio del enmendador, y habría tenido mucha importancia la evolución de la lengua latina para la enmendación de textos con siglos de antigüedad al enmendador. El problema en este análisis es que no existen prototipos anteriores al que sobrevivió con la marca de enmendación del siglo iv; de haber existido, se hubiera podido hacer una comparación y establecido el método que se siguió.

A pesar de que la conclusión de la enmendación fue algo imposible de lograr, sí se llegó a un punto definitivo en la historia de la transmisión del texto de Tito Livio y en la fama que ha mantenido vivo a Símaco como editor. Este trabajo detalla en la sección 1.3.2 la razón por la cual no se considera que Símaco fuera el líder o uno de los líderes de un círculo con fines recreativos literarios. Partiendo de esta conclusión, en la sección 2.2.1 se concluye que no sólo no fue un líder literario o político, sino que tampoco tuvo una participación activa en la enmendación que se llevó a cabo en el *Ab urbe condita*; así pues, se llegó a la idea de que Símaco pudo haber proporcionado el texto a los enmendadores — atestiguados por las suscripciones, como se explica en la misma sección—,

pero que no llegó a realizar nada más. Si aún así se busca que Símaco posea el epíteto de “editor del siglo iv”, habría que precisar que se hace estricta referencia a un “editor-librero”.

Finalmente, la personalidad que se forjó a lo largo de los años acerca de Símaco fue deformada y, en muchos casos, engrandecida —proceso normal de la historiografía—, tanto que este trabajo se ocupó de crear una línea que explicara la sucesión de ideas que llevó a crear tal fama. Es necesario aclarar que Símaco —aunque engrandecido por la historia y algo humanizado a lo largo de estas líneas— no es un ser que deba ser olvidado por la filología, la historia o la literatura, y menos aún vilipendiado por el lector común. Tampoco se debe olvidar el valor de su obra, bastante despreciada en algunos ámbitos, a diferencia de su vida, que nos ha dado detalles interesantes sobre la vida senatorial del siglo iv en Roma.

Este trabajo es sólo el inicio de lo que puede ser un estudio más amplio, y lo que sugiere es que se analicen con cierto cuidado las fuentes antiguas —que poseían sus propios intereses— y, sobre todo, que se aprovechen las pequeñas contribuciones que se han hecho sobre el campo editorial antiguo, con necesarias delimitaciones modernas, para ampliar y, quizá, crear una materia y una área de investigación filológica e interdisciplinaria sobre las cuestiones editoriales en la Roma y Grecia antiguas y, más ambiciosamente, crear dicha disciplina en México.

BIBLIOGRAFÍA

Ediciones y traducciones

- SÍMACO, *Cartas*, Madrid, Gredos, vol. I (Biblioteca Clásica Gredos 281), 2000; vol. II (Biblioteca Clásica Gredos 310), 2003 (intr., trad. y nts. José A. Valdés Gallego).
- SÍMACO, *Informes. Discursos*, Madrid, Gredos (Biblioteca Clásica Gredos 315), 2003 (intr., trad. y nts. José A. Valdés Gallego).
- SYMMACHI, Aurelii, *Quae supersunt*, Berlín, Monumenta Germaniae Historica (Auctores antiquissimi 6.1), 1883 (ed. e intr. de Otto Seeck).

Fuentes

- AGUSTÍN DE HIPONA, *Confesiones*, Madrid, Espasa-Calpe (Colección Austral 1199), 1962.
- AMMIANO MARCELINO, *Historia*, Madrid, Akal (Akal/Clásica 66 Clásicos Latinos), 2002.
- AULIO GELIO, *Noches áticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), 2006.
- EUSEBIO DE CESAREA, *Vida de Constantino*, Madrid, Gredos (Biblioteca Clásica Gredos 190), 1994.
- JULIANO, *Contra los Galileos, Cartas y fragmentos, testimonios, leyes*, Madrid, Gredos (Biblioteca Clásica Gredos 47), 1982.
- LIVIO, Tito, *History*, Londres, J. M. Dent, Nueva York, E. P. Dutton, 1927.
- MARCIAL, *Epigramas*, Madrid, Gredos, vol. I (Biblioteca Clásica Gredos 236); vol. II (Biblioteca Clásica Gredos 237), 1997.
- OROSIO, *Historias*, vol. II, Madrid, Gredos (Biblioteca Clásica Gredos 54), 1982.
- ZÓSIMO, *Nueva historia*, Madrid, Gredos (Biblioteca Clásica Gredos 174), 1992.

Bibliografía general

- ALBRECHT, Michael von, *Historia de la literatura romana*, 2 vols., Madrid, Herder, 1999.

- BAYET, Jean, *Literatura latina*, Barcelona, Ariel (Convivium 3), 1972.
- BIGNONE, Ettore, *Historia de la literatura latina*, Buenos Aires, Losada, 1952.
- BINNS, J. W. (ed.), *Latin Literature of the Fourth Century*, Londres, Routledge & Kegan Paul (Greek and Latin Studies/Classical Literature and its Influence), 1974.
- BLOCKLEY R. C., *Ammianus Marcellinus: a Study of his Historiography and Political Thought*, Bruselas, Latomus, 1975.
- BOISSIER, Gastón, *El fin del paganismo. Estudio sobre las últimas luchas religiosas en el siglo IV en Occidente*, 2 vols., Madrid, Daniel Jorro Editor, 1908.
- BOWERSOCK, G. W., 'From Emperor to Bishop: The Self-Conscious Transformation of Political Power in the Fourth Century A.D.', *Classical Philology*, vol. 81, no. 4. (Oct., 1986), pp. 298-307.
- BÜCHNER, Karl, *Historia de la literatura latina*, Barcelona, Labor, 1968.
- CAMERON, Alan, 'Macrobius, Avienus, and Avianus', *The Classical Quarterly*, New Series, vol. 17, no. 2. (Nov., 1967), pp. 385-399.
- , 'The Roman Friends of Ammianus', *The Journal of Roman Studies*, vol. 54, Parts 1 and 2. (1964), pp. 15-28.
- , 'Theodosius the Great and the Regency of Stilico', *Harvard Studies in Classical Philology*, vol. 73. (1969), pp. 247-280.
- CARDONA, Giorgio Raimondo, *Antropología de la escritura*, Barcelona, Gedisa (Colección LEA 3), 1994.
- CAVALLO, Guglielmo, *Libri, editori e pubblico nel mondo antico. Gido storico e critico*, Bari, Laterza (Biblioteca Universale Laterza 297), 1989.
- COROMINAS, Joan, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 2 vols., Madrid, Gredos, 1984.
- DAHL, Svend, *Historia del libro*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.
- DAIN, A., *Les manuscrits*, París, Société d'Édition Les Belles-Lettres (Collection d'Études Anciennes), 1975.
- DAWSON, Christopher (comp.), *Historia de la cultura cristiana*, México, Fondo de Cultura Económica (Brevarios 529), 1997.
- DESBORDES, Françoise, *Concepciones sobre la escritura en la Antigüedad romana*, Barcelona, Gedisa (Colección LEA 5), 1995.
- DOREY, T. A (ed.), *Empire and Aftermath*, Boston, Routledge & Kegan Paul (Silver Latin II), 1975.
- ERNOUT A. y A. MEILLET, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, París, C. Klincksieck, 1967.

- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi (red.), *Diccionario enciclopédico de historia de la Iglesia*, 2 vols., Barcelona, España, 2005.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan y Antonio RAMÍREZ DE VERGER, *Marcial. Epigramas*, Madrid, Gredos (Biblioteca Clásica Gredos 236 y 237), 1997.
- FORCELLINI, Aegido, *Lexicon totius latinitatis*, 2 vols. Pentavivii, Gregoriana, 1965.
- GAOS SCHMIDT, Amparo, *Aulii Gelli Noctes Atticae*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), 2006.
- GIBBON, Edward, *Historia de la decadencia y ruina del Imperio romano. Desde Juliano a la partición del imperio (años 312 a 398)*, vol. 3, Madrid, Turner, 1984.
- GUIGNEBERT, Charles, *El cristianismo antiguo*, México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios 114), 1956.
- HABIB, M. A. Rafey, *A History of Literary Criticism. From Plato to the Present*, Malden Massachusetts, Blackwell, 2005.
- HAMESSE, Jaquelin (ed.), *Les problèmes posés par l'édition critique des textes anciens et médiévaux*, Bélgica, Institut d'Études Médiévales de l'Université Catholique de Louvain, 1992.
- HARRIS, W. V., *Ancient Literacy*, Londres, Harvard University Press, 1989.
- HERTLING, Ludwig, *Historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1981.
- HILLNER, Julia, 'Domus Family and Inheritance; the Senatorial Family House in Late Antique Rome', *The Journal of Roman Studies*, vol. 93 (2003), pp. 129-145.
- KASTER, Robert, 'Macrobius and Servius: *Verecundia* and the Grammarian's Function', *Harvard Studies in Classical Philology*, vol. 84 (1980), pp. 219-262.
- KINNEY, Dale y Anthony CUTLER, 'A Late Antique Ivory Plaque and Modern Response', *American Journal of Archaeology*, vol. 98, no. 3 (Jul., 1994), pp. 457-480.
- KENYON, Frederic G., *Books and Readers in Ancient Greece and Rome*, Oxford, Clarendon Press, 1951.
- KOVALIOV, Serguei Ivanovich, *Historia de Roma*, Madrid, Akal, 1979.
- LEE, A. D., *Pagans and Christians in Late Antiquity. A Sourcebook*, Londres, Routledge, 2000.
- LEWIS, Charles T. y Charles SHORT, *A Latin Dictionary Founded on Andreus Edition of Freund's Latin Dictionary*, Londres, Clarendon Press, 1879.
- LOT, Ferdinand, *El fin del mundo antiguo y el comienzo de la Edad Media*, México, UTEHA (La evolución de la humanidad, t. XLVII), 1956.

- MARTÍNEZ DE SOUSA, José, *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*, Asturias, Trea (Biblioteconomía y administración cultural 46), 2001.
- MOMIGLIANO, Arnaldo (ed.), *The Conflict between Paganism and Christianity in the Fourth Century*, Oxford, Clarendon Press, 1963.
- NORRIS COCHRANE, Charles, *Cristianismo y cultura clásica*, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de obras de historia 3021), 1992.
- PALADINI, V. y E. CASTORIANA, *Storia della Letteratura Latina, vol. I: Disegno storico*, Bologna, Casa Editrice Prof. Riccardo Patron (Testi e manuali per l'insegnamento universitario del latino 5), 1970.
- PALADINI, V. y E. CASTORIANA, *Storia della Letteratura Latina, vol. II: Problemi, critici*, Bologna, Patron Editore (Testi e manuali per l'insegnamento universitario del latino 6), 1984.
- PARATORE, Ettore, *Storia della Letteratura Latina*, Firenze, Sansoni, 1991.
- PAULY y WISSOWA, *Real Encyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, J. B. Metzlers, 1931.
- PÉREZ CORTÉS, Sergio, *La travesía de la escritura. De la cultura oral a la cultura escrita*, México, Taurus, 2006.
- PETERS, Jean (ed.), *The Bookman's Glossary*, Nueva York, R. R. Bowker, 1975.
- REYNOLDS, L. D. (ed.), *Texts and Transmission. A Survey of the Latin Classics*, Oxford, Oxford University Press, 1986.
- y WILSON N. G., *Scribes and Scholars. A Guide to the Transmission of Greek & Latin Literature*, Londres, Oxford University Press, 1974.
- ROBINSON, Cyril E., *A History of Rome. From 753 B.C. to A. D. 410*, Londres, Methuen Educational, 1983.
- ROSE, Herbert Jennings, *A Handbook of Latin Literature: from the Earliest Times to the Death of St. Augustine*, Londres, Methuen, 1954.
- SEGRE, Cesare, *Principios de análisis del texto literario*, Barcelona, Crítica, 1985.
- STARR, Raymond J., 'The Circulation of Literary Texts in the Roman World', *The Classical Quarterly, New Series*, vol. 37, no. 1 (1987), pp. 213-223.
- TEUFFEL, Wilhelm Segismund, *History of Roman Literature, vol. II: The Imperial Period*, Nueva York, Burt Franklin (Research & Source Works Series 168), 1891-1892.
- TUCKER, T. G., *Etymological Dictionary of Latin*, Chicago, Ares, 1931.
- TURNER, E. G., *Greek Papyri. An Introduction*, Londres, Clarendon Press, 1968.
- VERMEER, Hans J., 'Reflexiones preliminares sobre retórica y estilística en la traducción', *Acta Poetica*, 25-1 (Primavera 2004), pp. 15-44.

- WIJNEKUS F. J. M. y E. F. P. H. (comps.), *Elsevier's Dictionary of the Printing and Allied Industries: in six languages English, French, German, Dutch, Spanish and Italian*, Amsterdam, Elsevier Science, 1993.
- WILLIAMS Stephen y Gerard FRIELL, *Theodosius; the Empire at Bay*, Londres, Routledge, 1994.

Bibliografía especializada

- ARÉVALO, Nancy, *Símaco. Relatio III. De Ara Victoriae*, tesis de licenciatura, México, Colegio de Letras Clásicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004 (Dra. Olga Valdés, asesora).
- BLOCH, H., 'The Pagan Revival in the West at the End of the Fourth Century', en A. Momigliano, *The Conflict between Paganism and Christianity in the Fourth Century*, Londres, Oxford University Press, 1963, pp. 193-217.
- , 'A New Document of the Last Pagan Revival in the West, 393-394 A. D.', *The Harvard Theological Review*, vol. 38, no. 4 (Oct., 1945), pp. 199-244.
- CAMERON, Alan, 'Claudian', en J. W. Binns, *Latin Literatur in Fourth Century*, Londres, Routledge & Kegan Paul (Greek and Latin Studies / Classical Literature and its Influence), 1974, pp. 134-159
- , 'A note on Ivory Carving in Fourth Century Constantinople', *American Journal of Archeology*, vol. 86, no. 1 (Jan., 1982), pp. 126-129.
- , 'The Date and Identity of Macrobius', *The Journal of Roman Studies*, vol. 66 (1966), pp. 25-38.
- , 'Macrobius, *The Saturnalia*, por Percival Vaughan Davies; Macrobius *I Saturnalia di Macrobio Teodosio*, por Nino Marinone', *The Classical Review*, New Serie, vol. 22, no. 1 (Mar., 1972), pp. 44-46.
- CODOÑER, Carmen, 'Latín cristiano, ¿lengua de grupo?', *Nova Tellus*, núm. 3 (1985), pp. 111-126.
- COURIER, Mirelle, 'El papel y la importancia de lo escrito en la sociedad romana', conferencia leída en el 1er. Congreso Internacional de Estudios Clásicos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.
- ENSSLIN, W., 'Victorinus', en *Paulys Real Encyclopädie der klassischen Altertumwissenschaft*, VIII A.2, Stuttgart, 1931, pp. 2072-2074.
- , 'Praetextatus', en *Paulys Real Encyclopädie der klassischen Altertumwissenschaft*, XXII.2, Stuttgart, 1931, pp. 1575-1581.

- FOSTER, B. O., 'Introduction', *Livy*, Londres, William Heinmann, Cambridge, Massachussets, Harvard University Press, 1967.
- HAEHLING, Raban von, 'Edictos de tolerancia', en I. Fernández Terricabras, *Diccionario enciclopédico de historia de la Iglesia*, vol. 1, Barcelona, Herder, 2005.
- MATTHEWS, J. F., "The Letters of Symmachus", en J. W. Binns, *Latin Literature in Fourth Century*, Londres, Routledge & Kegan Paul, (Greek and Latin Studies/Classical Literature and its Influence), 1974, pp. 58-99.
- MARROU, H. I., 'La technique de l'édition a l'époque patristique', *Vigiliae Christianae*, vol. 3, no. 4. (Oct., 1949), pp. 208-224.
- MCDONELL, Milles, 'Writing, Copying, and Autograph Manuscripts in Ancient Rome', *The Classical Quarterly*, New Series, vol. 46, no. 2 (1996), pp. 469-491.
- RAYMNOD, J. Starr, 'The Circulation of Literary Texts in the Roman World', *The Classical Quarterly*, New Series, vol. 37, no. 1 (1987), pp. 213-223.
- REYNOLDS, L. D., 'Livy', en L. D. Reynolds, *Texts and Transmission*, Oxford, Clarendon Press, 1983, pp. 205-214.
- ROBINSON, Dwight Nelson, 'An Analysis of the Pagan Revival of the Late Fourth Century, with Especial Reference to Symmachus', *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, vol. 46 (1915), pp. 87-101.
- SEECK, Otto, 'Symmachus', en *Paulys Real Encyclopädie der klassischen Altertumwissenschaft*, IV A.I, Reihe II, Stuttgart, 1931, pp. 1141-1160.
- _____, 'Flavianus', en *Paulys Real Encyclopädie der klassischen Altertumwissenschaft*, VI.2, Stuttgart, 1931, pp. 2511-2513.
- SIMON, Erika, 'The Dypthich of the Symmachi and Nicomachi An Interpretation: In Memoriam Wolfgang F. Volbach 1892-1988', *Greece & Rome*, 2a ser., vol. 39, no. 1 (Apr., 1992), pp. 56-65.
- VERA, D., 'Simmaco e la sua proprietà: struttura e funzionamento di un patrimonio aristocratico del cuarto secolo d. C.', en G. Warren *et al.*, *Colloque Genevois sur Symmaque a l'occasion du mille six centième anniversaire du conflit de l'autel de la Victoire*, Paris, Les Belles Lettres, 1986, pp. 231-270.
- ZETZEL, J. E. G., 'The Subscriptions in the Manuscripts of Livy and Fronto and the Meaning of Emendatio', *Classical Philology*, vol. 75, no. 1 (Jan., 1980), pp. 38-59.
- _____, 'Emendavi ad Tironem: Some Notes on Scholarship in the Second Century a. D.', *Harvard Studies in Classical Philology*, vol. 77 (1973), pp. 225-243.

Páginas web consultadas

- Comisión Especial para el Congreso Universitario*, México, 2003, <<http://www.ceu.unam.mx/ponsemloc/ponencias/44.html>> [5 de mayo de 2008].
- Universidad Nacional de Educación a Distancia, <http://ar.geocities.com/bastadecopywright/Los_ultimos_hispanorromanos/index.htm#5> [13 de abril de 2008].
- Wikipedia, <<http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3dice>> [29 de enero de 2008].
- San Benito, <www.sbenito.org.ar/regla/rb.htm> [5 de marzo de 2008].
- Enciclopedia Católica, <<http://www.encyclopediacatolica.com/a/ambrosio.htm>> [1 de febrero de 2008].
- Index Translationum Database* de la UNESCO, <<http://databases.unesco.org/xtrans/xtra-form.shtml>>.
- The Latin Library, <www.thelatinlibrary.com> [31 de marzo de 2008].

ÍNDICE DE NOMBRES Y CITAS

A

Agustín, 63, 84
 Conf. V, XIII,22, 63
Alarico, 31
Albrecht, M. von, 47, 53, 54
Alexandro Magno, 35
Ambrosio de Milán, 56, 63
 Ep. 18 (73), 56
Ammiano Marcelino, 71, 91
 Historia XXV,5,4, 27
 Historia XXXI,2,8, 29
 Historia, XVII,7 y 8, 23
 Historia, XXVI, 28
 Historia, XXVII, 3, 8, 48
Aníbal, 70
Antonio, 38, 54
Apio Claudio Tarronio Déxter, 56
Arbogast, 31, 65
Arcadio, 30, 31, 57, 65
Arévalo, N., 55, 70
Aristófanes, de Bizancio, 36
Aristóteles, 71
Arrio, 20
Asinio Polión, 38
Atanasio, 20, 27
Atrectes, 41
Augusto, 74

Aulo Gellio

NA II,3,5, 42

NA V, IV,1-2, 41

Ausonio, 51, 59, 72

 Julio, 51

B

Bajo, F., 21

Barrow, R. H., 60

Bayet, J., 47, 53, 58

Benito Abad, san, 45

Bignone, E., 58

Bloch, H., 55, 62, 64, 66, 70, 72, 93

Blockley, R. C., 67

Bobbio, 60

Boissier, G., 55, 61

Büchner, K., 67

C

Callu, J. P., 59, 62

Cameron, A., 57, 58, 68, 69, 93

Cavallo, G., 34, 39, 40

Cervantes, 76

Chicca, F. del, 60

Cicerón, 40, 85, 87

Acad. II, IV,12, 74

Att., IV,8a, 40

 Quinto, 40

Clark, C. U., 25
Claudio Claudiano, 67
Constancio, 19, 21, 22, 23, 24, 54
Galo, 20, 22
 II, 22
Constante, 19, 21, 22
Constantino, 32
 I, 19, 20, 21, 22
 II, 19, 21, 22, 48, 54
Corominas, J., 73, 75
Courier, M., 78

D

Dahl, S., 33, 34, 36, 37, 40, 86
Díaz de León, Francisco, 11
Diocleciano, 19, 32
Dorey, T. A., 48

E

Emelia Eonia, 51
Ernout, A., 73
Escipión
 el Africano, 70
 el menor, 70
Estilicón, 31, 58
Eugenio, 31, 50, 57, 66
Eumenes, 34
 II, 35
Eusebio
 Vita Constantini, 4, 61 y 62, 20
Eutropio, 57

F

Fernández Ledesma, E., 11
Fernández, V., 43

Filóstrato, 71
Firmo, 57
 II, 29, 53
Flavianos, 65
Flavio Boecio, 57
Flavio Julio Crisipo, 19
Flavio Valente, 28
Forcellini, A., 79, 85, 73, 75

G

Gala, 57, 72
Gala Placidia, 31
Gaos Schmidt, A., 42
García Blanco, J., 26
Gelenio, S., 59, 60
Gildo, 57
Graciano, 28, 29, 51, 53, 55,
 59, 60
Guittard, Ch., 68

H

Haehling, R. von, 19
Hall, R. G., 61
Harris, W. V., 37
Havet, L., 60
Heraeus, W., 25
Hércules, 65
Heredia, R., 82
Hernández, Francisco, 35
Herrera Zapién, T., 80
Hipatia, 30
Hlaváček, J., 68
Homero, 35
Honorio, 30, 31, 65

Horacio,
A. P. 390, 41
Horto Trujillo, M. L., 25

I

Isidoro
Orig. VI, 14,1, 40
Iuretus, F., 59, 60

J

Jerónimo
Chr., s. a. 376, 53
Jiménez Gazapo, P., 26
Joviano, 27
Juliano, 20, 22, 23, 24, 55, 64
Apóstata, 27, 64
Ep., 61c, 26, 27
Ep., 84 y 89a, 27
Gal., 221E y ss, 25
Julio César, 38
Júpiter, 65

K

Kenyon, F., 33, 34, 36, 37, 39
Klein, R., 60
Kovaliov, S. I., 19, 20, 22, 23

L

Lectius, J., 59
Lee, A. D., 19, 27, 55, 64, 65, 72
Libanio
Ep. 923, 48
Licinio, 19
Lindsay, W. M., 42

Lucano

De bello civile sive Pharsalia II, v.
423, 85

M

Macrobio, 67, 68, 69, 70, 72, 93
Magno Magencio, 22
Marcial, 85, 87
Epigr. IV, 72, 40, 43
Marinone, N., 68
Marrou, H. I., 77
Martínez de Sousa, J., 75, 76, 85, 86
Matthews, J. F., 49, 53, 54, 55, 57,
58, 62, 64
Máximo, 54, 64, 66
Magno Valente, 29
Mayhoff, C., 35
Mazcezel, 57
Memmio Vitrasio Orfito, 53
Mynors, R. A. B., 82

N

Nepociano, 22
Att., XIII, 3, 44
Nicómaco
Déxter, 71, 91, 94
Flaviano, 50, 56, 66, 69, 70, 71,
91, 94, 95
Flaviano hijo, 50, 56, 66
Norris, Ch., 20, 25

O

Octavio, Augusto, 54
Ogilvie, 91

P

- Pabst, A., 60
Pérez Cortés, S., 44, 77
Peters, J., 76
Pimentel Álvarez, J., 74
Plinio, 58
 el Joven, *Ep.* I, II, 5-6, 81
 el Joven, *Ep.* II, X, 1-6, 82
 el Joven, *Ep.*, III, XV, 1, 82
 el Viejo, 34, 35
 Ep. I,2 y IX, 11.2, 40
 Ep. V y XII, 45
 HN, XIII, 21.69-70, 35
Pomponio Ático, 40, 44, 78, 87
Pretextato
 Vettio Agorio, 54, 65, 69, 95
Pretextatos, 70
Probo, 59, 72
Procopio, 28
Prudencio, 58
Ptolomeo, 34
 Epifanes, 36

Q

- Quintiliano, 82
 Inst. V, XI, 40, 82

R

- Ramírez, de V., 43
Reynolds, L. D., 36, 37, 43, 91
Ritaré Ponce, J., 64
Robinson, C. E., 19, 30
Rose, H. J., 47
Rufino, 31, 57
Rusticana, 53

S

- Schotti, J., 59
Schwabe, L., 47, 58
Seeck, O., 48, 49, 61, 62, 93
Servio, 67, 68
Severo, Flavio, 60
Símaco
 Aurelio Celsino, 48
 Aurelio Valerio Tuliano, 48
 Aviano, 48, 57
 Aviano Valentino, 48
 Celsino Ticiano, 48
 Ep. I, 1.5, 47
 Ep. I, 14, 52
 Ep. I, 32, 53
 Ep. I, 39 y 56, 63
 Ep. I, 46 y III, 19, 48
 Ep. I, 47, 54
 Ep. I, 64, 63
 Ep. II, 44, 50
 Ep. III, 12 y 88, 47
 Ep. III, 6, 48
 Ep. IV, 18.2, 47
 Ep. IV, VIII, 2, 80
 Ep. IV, XVIII, 5, 92
 Ep. IX, 88, 49
 Ep. IX, XIII, 93
 Ep. VI, 34, 48
 Ep. VI, 61 y 66, 57
 Ep. VII, 18, 47
 Ep. VIII, 65, 57
 Ep. X, 1, 53
 Fabio Memmio, 57, 69, 93
 Lucio Aurelio Aviano, 48
 Quinto Aurelio, 15, 55, 57, 70

Quinto Aurelio, nieto, 57
Relatio III, 10, 64
Símacos, 50, 70
Simon, E., 57
Sosii, 41
Starr, R. J., 88
Stephanus, 40

T

Temistio
Or. V, 9, 69, 64
Teodosio, 29, 30, 31, 54, 56, 60, 65,
68, 71
Flavio, 29
Tertuliano, 84
Adv. Jud. II, 1, 80
Tiberio Víctor Minervio, 48
Tito Livio, 15, 16, 69, 82, 90, 91, 93,
95, 96
Ab Urbe Condita IV, XXI, 2, 83
Traube, L., 25
Trifón, 41, 87,
Trigecio, 60

V

Valdés, J. A., 47, 48, 49, 50, 52, 53,
55, 56, 59, 60, 61, 62, 66, 93
Valente, 28
Valentiniano, 28, 31
I, 51, 60
II, 28, 54, 55, 56
Valerio Fortunato, 60
Varrón, Marco, 35
Varroniano, 27

Vaughan, P., 68
Velasco Montante, A., 13
Vera, D., 48
Victoriano, 70, 72, 91
Victorino, 92, 94
Villar Vidal, J. A., 83
Virgilio, 68

W

Weissenborn-Müller, 83
Wijnekus, F. J. M., 76
Willis, I., 68
Wilson, N. G., 36, 37, 43
Wingendorp, G., 59
Wytzes, J., 60

X

Xosroes II, 25

Z

Zetzel, J. E. G., 71, 88, 89, 90, 92
Zosimo
Historia V, 3, 1, 27